
LA IMPRENTA
EN LA PUEBLA DE LOS ANGELES

POR

J. J. MEDINA

(Continuación)

CALDERON VELARDE (DIEGO)

1566.—Acto / de contrición, / Que en cincuenta y nueve / Décimas / Dispuso el Liz^{do}. D. Diego Calderon Velarde. / Cura propio que fue de la muy Ilustre / Villa de Córdoba en el Obispado de / la Puebla de los Angeles. / (*Fílete doble*). Reimpreso en la Puebla en la Imprenta / de D. Pedro de la Rosa, año de 1810.

16.º—Port.—v. con la estampa de la Crucifixión, en madera.—15 hojs. s. f.
B. Andrade.

DIA DIEZ Y SEIS

1567.—Dia diez y seis / de cada mes, / dedicado al culto y obsequio / de / señor San Roque / Especial Abogado contra todo género de / peste y enfermedad contagiosa. / En que se incluyen Actos de diferentes / virtudes. / A devoción / de las muy Reverendas Madres Carmelitas / del Convento de nuestra Señora de la / Soledad de la Puebla. / (*Vineta*). (*Linea de adorno*). Con licencia: impreso en la Imprenta de D. / Pedro de la Rosa año de 1810.

8.º—Port.—v. con la concesión de indulgencias.—11 pp. y final bl.
B. M. (367).

TOMO CXXIII

GONZALEZ DEL CAMPILLO (MANUEL IGNACIO)

1568.—Pastoral / que el Ilustrísimo Señor / Dñr. D. Manuel Ignacio Gon- / zalez del Campillo / dignísimo obispo / de la Puebla de los Angeles / dirige a sus diocesanos.

4.º — Port. — v. en bl. — Pp. 3-16 — Suscrita en la Puebla, á 30 de Septiembre de 1810.

M. B — B. M. (43).

Destinada á condenar la revolución de Hidalgo.

1569.—Manifiesto / que el Obispo de la Puebla / de los Angeles / dirige a sus diocesanos.

4.º — Port. — v. en bl. — 20 pp. — Suscrita en Puebla, por González del Campillo, en 3 de Nov. de 1810. — Incitando á la unión con la metrópoli.

B. M. (42).

1570.—Nos Don Manuel Ignacio Gonzalez del / Campillo, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de la Puebla de los Angeles, del Consejo de S. M. &c. / A todos los Fieles de nuestra Diocesis, salud y gracia en N. S. J.

1 hoja á dos cols., separadas por viñetas, formada de dos trozos unidos, impresa por un lado, de 27 1/2 x 40 cents. — Suscrita en Puebla, á 16 de Abril de 1810, para condenar ciertas devociones supersticiosas.

B. Andrade.

MANUAL DE PARROCOS

1571.—Manual / de parrocos / para la administracion / de los / Sacramentos, / y demas funciones parroquiales, / Enteramente conforme al Ritual Romano / mandado publicar por N. SS. P. el Sr. / Paulo V. para su puntual observancia en / toda la universal Iglesia. / Sale a luz en esta impresion para el mas / cómodo uso de los Padres Capellanes del / Hospital General de S. Andrés Apostol / en la Corte de Mexico. / (Línea de viñetas). Puebla de los Angeles. / En la Imprenta de D. Pedro de la Rosa. / Año de 1810.

8.º—Port.—v. en con dos epígrafes latinos.—5 hojs. prels. s. f.—539 pp.—Indice, 9 pp. s. f.

Prels.:—Solicitud del rector y capellanes del Hospital de S. Andrés de México para la impresión.—Decreto del Arzobispo para que informe al respecto el licenciado D. Juan Antonio Bruno: México, 7 de Enero de 1788.—Parecer de Bruno: México, 2 de Febrero de id.—Licencia del arzobispo D. Alonso Núñez de Haro y Peralta: México, 4 de Septiembre de 1788.—Id. de D. Francisco Javier de Lizana y Beaumont: México, 4 de Enero de 1810.—Advertencia.

Segunda edición.

B. M. (369).

OFRECIMIENTO

1572.—Ofrecimiento / de la / Preciosísima Sangre / de Christo / Nuestro Redentor. / Rosario / De los Sagrados Misterios de / nuestra Redención. / Y devocion / al Dulcísimo Nombre / de Jesus. / (*Línea de viñetas*). Reimpreso en la Puebla de los / Angeles, año de 1810.

16.º—Port.—v. con una estampa, en madera, de Cristo Crucificado.—15 hojs. s. f. B. M. (528).

ORACIONES

1573.—Oraciones / contra Rayos, / Temblores de Tierra, / Peste / y muertes repentinas, / Que será bueno el / traerlas consigo. / (*Filete doble*). Reimpresas en la Puebla de los Angeles. / Año de 1810.

60 por 35 milímetros.—Lámina de S. Emigdio, Santa Bárbara y N. S. de Soledad grabada en cobre.—Port.—v. en bl.—12 pp. s. f.—El librito más pequeño que saliera de las prensas angelopolitanas.

B. M. (529).

PEREZ (ANTONIO JOAQUIN)

1574.—Exhortación / patriótico-sagrada, / que / en la Santa Iglesia Catedral de la Puebla / hacia / su Magistral Don Antonio Joaquín Pérez / el día 9 de Febrero de 1810. / Para concluir el solemne Novenario que, continuando / sus deprecaciones por las presentes necesidades / de la Religión y del Estado, / ordenó / el muy Ilustre y Venerable Cabildo / de la misma Iglesia / a honor de su titular / y Patrona

de las Españas / la Santísima Virgen Maria / en el Misterio de su Concepcion / Inmaculada. / Con las licencias necesarias. / (*Línea de adorno*). Impresa en la Puebla en la Imprenta de D. Pedro de la / Rosa año de 1810.

4.º - Port. - v. en bl. - Ded., 1 p. - 1 bl. - 16 pp. - Notas, 1 p. - F. bl.

M. B. - B. M. (41).

Catal. de la Bibl. Andrade, n. 2634.

Bibl. Mexicana de Amérez, n. 779.

PEREZ DE ESPINOSA (JUAN ANTONIO)

1575.—Jornadas / o Via Lactea / Camino por donde corrió el Sol / divino de Justicia sobre la nube / leve de su Santísima Madre / Maria Purísima / desde Nazareth á Bethlen. / Dispuesta en nueve meditaciones / para los devotos de estos dulcisi- / mos Peregrinos / Jesus, Maria, y Jose, / Por el P. Dr. D. Juan Antonio / Perez de Espinosa, / Ex-Preposito de tres Congregacio- / nes de N. P. S. S. Felipe Neri, y / su Fundador. / Reimpresas en la Puebla de los Angeles, en la Imprenta de D. Pedro / de la Rosa. Año de 1810.

16.º - Port. - v. en bl. - Ded. de Pedro José Yañez al P. D. Luis Felipe Neri de Allaró, 2 hojs. s. f. - Ded. de este último á Jesús, María y José, 1 hoja s. f. - 24 pp. s. f.

B. M. (527)

XIMÉNEZ DE LAS CUEVAS (JOSE ANTONIO)

1576.—Platica moral, / Y una de las treinta y tres, que por mañana, tarde y / noche se tuvieron en el solemnisimo Novenario y qua- / tro dias posteriores, que con suma edificacion de los / Fieles se han celebrado en la Iglesia del Espíritu Santo / de la Ciudad de la Puebla de los Angeles á honor de / estos Soberanos Espíritus nuestros Custodios, imploran- / do del Todopoderoso la pacificacion interior del Reyno / contra los insurgentes de la Tierra á dentro. / Dixo- / la la noche del 24 de Octubre de 1810. / El Presbitero / Br. D. Jose Antonio Ximenez de las Cuevas, / Colegial y Catedrá-

tico de Prima de Sagrada Teologia / en el Real y Pontificio Seminario Conciliar Palafoxia / no de dicha Ciudad. / Danla a luz / tres individuos amantes de la Religion y de la Patria, / con el fin preciso de que se impongan en estas doctrinas las personas pobres que no pueden conseguir / otros papeles publicos. /-(*Vineta*)-. Con las licencias necesarias. / (*Línea de*  ) / Impresa en la Puebla de los Angeles en la Imprenta / de D. Pedro de la Rosa año de 1810.

4.º—Port.—v. en bl.—26 pp.

B. M. (45).

BERISTAIN, t. III, p. 304.

1811

GONZALEZ DEL CAMPILLO (MANUEL IGNACIO)

1577.—Pastoral / del Exmô. é Illmô. Señor / Dr. D. Manuel Ignacio Gonza- / lez del Campillo. / Dignísimo Obispo de la Puebla / de los Ángeles.

4.º—Port.—v. en bl.—10 pp.—Suscrita en Puebla, á 20 de Mayo de 1811.

B. M. (47).

Comienza:—"Mis amados diocesanos: han sido mortales las agitaciones y angustias que han conturbado nuestro espíritu por el espacio de más de ocho meses que hace comenzó la insurrección".—En solicitud de erogaciones para sostener la causa del Rey.

1578.—Nos D. Manuel Ignacio Gonzalez / del Campillo, por la gracia de Dios y de la Santa / Sede Apostólica Obispo de la Puebla de los Angeles, Prelado Gran Cruz de la Real y / Distinguida Orden Española de Carlos Tercero, del Consejo de su Magestad, &c. / A nuestros amados Súbditos: Salud y gracia en nuestro señor Jesuchristo.

1 hoja impresa por un lado, formada de dos trozos unidos, á dos cols. separadas

por viñetas; de 32 1/2 x 69 cents.—Invitando á un novenario para que cesasen ciertas calamidades.—Suscrita en Puebla, á 31 de Dic. de 1811.

B. Andrade.

HERRERA Y LOBATO (JUAN ANTONIO)

1579.—Proclama, / que / el Br. Don Juan Antonio / Herrera y Lobato, / Cura por S. M. de la Doctrina de / los Santos Reyes Huatlatlauca / de esta Diócesis, dirige á sus / Conciudadanos. / (*Viñeta*). Con permiso superior. / (*Filete doble*). Impresa en la Puebla de los Angeles en la Impren- / ta de Don Pedro de la Rosa, año de 1811.

4.º—Port.—v. en bl.—10 pp.—Suscrita en el Curato de los Santos Reyes Huatlatlauca, 24 de Noviembre de 1810. Conteniendo las ideas revolucionarias, y los proyectos de Napoleón relativos á la América.

B. M. (46).

LETANIAS MAYORES

1580.—Letanias / mayores, / ó / de los Santos. / Con las preces y oraciones / que tiene y usa la Santa Iglesia. / Y / Letania / de Nuestra Señora / la Santísima Virgen. / Todo en nuestro idioma / castellano. (*Línea de viñetas*) Reimpresas en la Puebla, en la Im- / prenta de Don Pedro de la Rosa. / Año de 1811.

12.º—Port.—v. en bl.—22 pp. s. f.

Segunda edición angelopolitana.

B. M. (370).

MEXIAS Y REINOSO (GASPAR)

1581.—Nos el Licenciado / D. Gaspar Mexias, y Reynoso, Colegial / antiguo del Eximio de San Pablo de esta Ciudad, y / del Ilustre y Real Colegio de Abogados de Mexico, Canónigo Penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral, Comisario provicional del Santo Oficio, Juez / Exáctor por S. M. Comisario Provicional Subdelegado / de la Santa Cruzada y del Indulto de carnes, Privativo / Sub-colector de Medias Anatas, y Mesadas Eclesiásticas / en este Obispado, y Juez

Comisionado Executor, y / Colector de los dos últimos Subsidios Eclesiasticos en / esta Diocesis &. / Por cuanto en el año de 1807 se nos remitió por la Comisaria General de Cruzada la Instruccion y Declaracion siguiente, que debe regir durante / la gracia Apostólica del Indulto de Carnes: etc.

Fol. — 1 hoja y 1 bl. — Puebla, 2 de Noviembre de 1811.

B. Palafoxiana.

NOVENA

1582.—Novena / al amabilísimo Patriarca / S. Juan de Dios. / Dispuesta por un Sacerdote de / la Sagrada Compañía de / Jesus. / A fin de que rezándola todos, / seamos libres por su intercesion / de toda Peste. / Puede hacerse en qualquier tiempo / del año. / (*Línea de adornos*). Reimpresa en la Puebla de los Angeles, / en la Oficina de D. Pedro de la Rosa. / Año de 1811.

8.º de 6 x 9 cents. — Port. — v. con una nota de concesión de indulgencias. — 7 hojs. s. f. y al pie otra nota sobre indulgencias.

B. M. (530).

1583.—Novena / en obsequio / del Santísimo Patriarca / S. S. Joseph, / Putativo Padre de Jesu / Christo, y Esposo de / Maria Santísima. / (*Línea de adorno*). Reimpresa en la Puebla de los Angeles, / en la Oficina de D. Pedro de la Rosa / Año de 1811.

16.º — Port. — v. con la estampa, en madera, del Santo. — 30 pp. s. f.

B. M. (531).

1584. Novena / al Beatísimo / Príncipe de los Apóstoles / Nuestro Padre / S. Pedro. / Dispuesta / Por un Sacerdote de la Congregacion del Oratorio de nuestro / Padre San Felipe Neri de la / Ciudad de México. / (*Filete doble*). Reimpresa en la Puebla de los Angeles, en la Oficina de D. Pedro / de la Rosa. Año de 1811.

16.º — Port. — v. con la estampa, en madera del Santo. — 30 pp. s. f.

B. M. (535).

OFRECIMIENTO

1585.—Ofrecimiento / de ta (*sic*) Tercera Parte / del Santísimo Rosario / de Nuestra Señora (*sic*) / la Virgen María / en honra del Santísimo / Sacramento / de la Eucaristía. / (*Línea de filetes*). Reimpreso en la Puebla en la Imprenta de D. Pedro de la Rosa. Año de / 1811.

16.º—Port.—v. con la estampa, en madera, del Smo. Sacramento.—14 pp. s. f. B. M. (533).

REAL CEDULA

1586.—El Rey. / (*Letra capital de adorno*). Por quanto con carta del Virrey de las Provincias / de la Nueva España D. José de Yturrigaray, de veinte y seis de Junio de mil ochocientos / tres, se acompañó Testimonio del expediente instruido á cerca de las Constituciones de / la Cofradía de San Nicolas de Tolentino, fundada en la Iglesia de S. Agustín de la Puebla de los Angeles sin las solemnidades prevenidas en la Ley; . . . (*Colofón:*) Con permiso superior. / (*Línea de adorno*). Impresa en la Puebla de los Angeles en la Imprenta de Don Pedro de la Rosa. / Año de 1811.

Fol.—7 pp. y final bl.—Real cédula de 23 de Enero de 1804 confirmando dichas constituciones.

B. Palafoxiana.

TIERNA Y DULCE MEMORIA

1587.—Tierna / y dulce memoria / de los cinco Sagrados / Corazones / de Jesus, Maria, Jose, / Joaquin, y Ana. / Dispuesta / Por un Sacerdote amante de los / cinco Señores. / (*Viñetita y línea de adorno*). Reimpresa en la Puebla, en la Imprenta / de D. Pedro de la Rosa, año de 1811.

16.º—Port.—v. en bl.—14 pp. s. f., la primera con la concesión de indulgencias. B. M. (534).

TIERNAS MEMORIAS

1588.—Tiernas memorias / de las / Siete Palabras / que /

Christo crucificado / dixo en el Arbol Santo de la Cruz / y por éllas implorar de Maria / Santisima de los Dolo- / res una verdadera penitencia, / y firme arrepentimiento de las / culpas cometidas contra su San- / tisimo Hijo. / (*Línea de adornitos*). Reimpresas en la Puebla, en la Im- / prenta de D. Pedro de la Rosa. / Año de 1811.

16.º—Port. —v. con una estampa, en madera, de la Crucifixión. —14 pp. s. f.
B. M. (532).

1812

EL CADUCEO

1589.—El Caduceo de Puebla. / Nuevo Periódico, cuya idea se presenta al Público. / (*Colofón:*) Puebla de los Angeles en la Imprenta de D. Pedro de la Rosa. / Año de 1812.

4.º—1 hoja.
B. Andrade.

EXAMEN DE NOVIOS

1590.—Exâmen de novios, / ó / Práctica para exâminar la libertad y habili- / dad de los que pretenden contraer ma- trimo- / nio, segun las instrucciones que rigen en el / Obispado de la Puebla de los Angeles. / Ilustrada con algunas Reales Cédulas, y va- / rias superiores resoluciones sobre esponsales, / juramentos, declaraciones de testigos, y ma- / trimonios de militares, / dispuesto / por un Sacerdote del mismo Obispado, que / desea el acierto en materia tan delicada. / (*Cuatro viñetitas*). Puebla de los Angeles. / (*Filete doble*). Impreso en la Oficina de D. Pedro de la Rosa. / Año de 1812.

4.º—Port. —v. en bl.—Pp. 3-55 y 1 s. f. al fin, que contiene parte del índice, el cual comienza en la 55.
B. M. (48).

GONZALEZ DEL CAMPILLO (MANUEL IGNACIO)

1591.—Nos D. Manuel Ignacio Gonzalez / del Campillo,
etc. / A todos nuestros amados Súbditos: Salud y gracia /
en nuestro Señor Jesucristo.

4.º—11 pp. y final bl.—Suscrita en Puebla, á 10 de Julio de 1812.—Declarando
por excomulgados á ciertos eclesiásticos por ser afectos á la causa patriota.
B. Andrade.

MENDIZAVAL Y ZUBIALDEA (LUIS DE)

1592.—En el Cumple-años de la Consagra- / cion del
Exmô. e Illmô. Sr. Obispo / su Promotor Fiscal el Dr. D.
Luis de / Mendizabal y Zubialdea. / (*Colofón:*) Puebla de los
Angeles año de 1812.

4.º—2 hojs. s. f.—Záficos adónicos.

B. Andrade.

PONCE DE LEON (JOSE MARIANO)

1593.—El Genio de la Paz: canto en elogio del Exmo.
Sr. D. Manuel Campillo, obispo de la Puebla de los Angeles.
Por D. Jose Mariano Ponce de Leon. Puebla, 1812, 4.º

BERISTAIN, t. II, p. 435.

Del autor y de otras de sus obras tratamos en nuestra *Impren-
ta en México.*

VALDES (FR. JOSE FRANCISCO)

1594.—Dia veinte y uno / consagrado al culto / del /
Angélico Joven / San Luis Gonzaga, / Dispuesto / Por el R.
P. Fr. José Francisco / Valdés, Religioso de la Provincia de /
San Diego de Mexico. / (*Vineta*). Reimpreso en la Puebla
de los An- / geles, en la Imprenta de Don Pedro / de la Rosa:
Año de 1812.

16.º—Port.—v. con la estampa, en madera, del Santo.—14 pp. s. f.
B. M. (536).

VASQUEZ (F. P.)

1595.—Elogio funebre del Doctor Manuel I. González del Campillo. Por F. P. Vasquez, Puebla, 1812.

4.º—16 hojas.

Cat. de la Bibl. Andrade, n. 2712.

1813

ACTA CAPITULI

1596.—Acta / Capituli Provincialis / in Conventu Ma-
yori / Sancti P. N. Dominici / Angelopolitano / Sancti Mi-
chaelis Archangeli, / et Sanctorum Angelorum / Ordinis
Praedicatorum Eparchiae. / Celebrati / Die XXII Maii
MDCCCXIII. Sabbato ante Dominicam: / Deus á quo bona: /
sub R. Adm. Patre Nostro Magistro / Fr. Andrea Vallecillo, /
pro Priore Provinciali / in ipsomet capitulo electo. / Deffi-
nientibus cum illo / Pro natis in América: / R. Adm. P. N.
Mag. Ex-Prov. Fr. Francisco Xaverio Zal. / divar. primo
Deffinitore. / R. Adm. P. N. Mag. Ex- Prov. Fr. Dídaco Her-
nandez de / la Aguila, secundo Deffinitore. / Pro natis in Hes-
peria: / R. Adm. P. N. Mag. Fr. Joanne Thoma Cornellas, ter-
tio / Deffinitore. / R. Adm. P. N. Praed. Gen. et Prior Conv.
S. Pauli Strictioris / Observ. Fr. Anselmo Martinez, quarto
Deffinitore. / (*Colofón:*) Typis Petri de la Rosa.

4.º—Port. + v. en bl.—25 pp. y final bl.

B. M. (279).

CARTILLA

1597.—Cartilla, / ó sea / metodo sencillo de curar / á los
pobres de la epidémia, que en el / presente año affige á los
habitantes de esta / Ciudad. / Dirigida / a los Soeios / de las
Juntas Subalternas. / De orden / de la Junta de Sanidad. /

(Filete doble). Puebla de los Angeles: en la Imprenta / de Don Pedro de la Rosa, año de 1813.

8.º — Port. — v. en bl. — 12 pp. y 1 hoja s. f.

B. M. (371).

1814

ALONSO MARTINEZ (MANUEL ANTONIO)

1598.—Novena / a la Santísima / Virgen Maria / de Guadalupe, / especial abogada / contra la peste. / Dispuesta / Por el Br. D. Manuel Antonio Alonso / Martinez. / Reimpresa en la Puebla por D. Pedro / de la Rosa. Año de 1814.

16.º — Port. — v. con el comienzo del texto, que tiene 15 hojs. más s. f.

B. M. (544).

CALDERON VELARDE (DIEGO)

1599.—Acto / de contrición / Que en cincuenta y nueve / décimas / Dispuso el Lic. D. Diego Calderon Velarde. / Cura propio que fue de la muy / Ilustre Villa de Cordova en el / Obispado de la Puebla de / los Angeles. / (Bi-gote). Reimpreso en dicha Ciudad por D. Pedro de la Rosa. Año de 1814.

16.º — Port. — v. con la estampa de la Crucifixión en madera. — 15 hojs. s. f.

B. M. (537).

CASTILLO (FR. FIDEL DEL)

1600.—El sacerdocio real / de los christianos, / caracterizado / en el Santísimo Nombre / de Jesus. / Sermon panegirico, / que en la solemne primera misa celebrada / el día de la Circuncision de nuestro Salvador, / Por el Padre Fray José de Trigueros, Colegial Teólogo. / Dixo / El Padre

Fray Fidel del Castillo, / Lector de Sagrada Teologia, y Misionero / Apostólico en su Convento de RR PP. Capu- / chin- / nos de la Ciudad de Cadiz, / En donde se imprimió el año de 1793, y se reimprime / en la Puebla de los Angeles (con permiso superior) para / gloria de Dios, que en cierto modo (*) es imprescindible / de la de sus Ministros, que gimen al ver ajada por los pro- / fanos su belleza, que es sólo del Señor. / (*) Aut. del Sermon. Exord. 4. lin. 21. / (*Bigote*). En la Imprenta de D. Pedro de la Rosa, Año de 1814.

4.º—Port.—v. con dos epígrafes latinos.—61 pp.+3 s. f. para las citas, á cuyo pie comienza la lista de sub-criptores, que ocupa una página más s. f.—Pág. final s. f. con la demostración de lo gastado en la reimpresión.

B. M. (49).

DEVOCION

1601.—Devocion / al Santísimo Patriarca / Sr. San Joseph, / Por la qual promete el Santo / alcanzarnos de Dios nuestro Se- / ñor quanto desearemos, si nos / conviniere, rezándole siete / Estaciones en cada uno / de siete Jueves. / (*Filete doble*). Puebla de los Angeles por Don / Pedro de la Rosa. Año de 1814.

16.º—Port.—v. con la estampa en madera, del Santo.—14 pp. s. f.

B. M. (540).

INDULGENCIAS

1602.—Indulgencias / plenarias perpetuas, / Que todos los años pueden ga- / nar los Frayles Menores, las / Monjas de su Orden, los Her- / manos del Tercer Orden de N. / S. P. S. Francisco, los Cofrades / de la Cuerda, y los demas que / gozan de sus privilegios y / gracias. / (*Viñetas en forma de cruz y linea de las mismas*). Reimpresas en la Puebla, Casa de Don / Pedro de la Rosa. Año de 1814.

16.º—Port.—v. con un escudo de la Orden Franciscana, grabado en madera.—

13 pp. s. f. y final bl.

B. M. (319 c).

MEXIAS Y REINOSO (GASPAR)

1603.—Nos el Licenciado / D. Gaspar Mexias y Reynoso, Colegial antiguo / del Exímio de San Pablo de esta Ciudad, y del Ilustre y / Real Colegio de Abogados de México, Canónigo Peni- / tenciario de esta Santa Iglesia Catedral, Juez de Testamen- / tos Capellanias y Obras pías Provisor y Vicario Capitu- / lar de este Obispado sedevacante, Juez Exáctor por S. M. / Comisario Subdelegado de la Santa Cruzada y del Indulto / de carne, Privativo Subcolector de Médias Anatas, y Me- / sadas Eclesiasticas en este Obispado, y Juez Comisionado Executor, y Colector de los dos últimos Subsidios Eccl- / siasticos en esta Diócesis, &c. / Siendo llegado el tiempo de que se públque la Santa Bula de la Cruzada / de Vivos, Difuntos, Composicion y Lacticinios correspondiente al bienio / de mil ochocientos catorce y mil ochocientos quince. / Etc.

F. l. — 2 hojas s. f. — Puebla, 5 de Febrero de 1814.

B. Patofoxiana.

NOVENA

1604.—Novena / en honor / del santo monge, / humilde sacerdote, / y glorioso martir / de Jesu Christo / San Fan- lila. / Dispuesta especialmente para que los La- / bradores alcancen de Dios por su interce- / sion, liberte sus se- menteras (sic) de la temible / plaga del granizo. / (*Fílete do- ble*). Con permiso superior. / Impresa en la Puebla en la Im- / prenta de D. Pedro de la Rosa. / Año de 1814.

16." — Lámina del Santo grabada en cobre. — Port. — v. con el comienzo del texto, que tiene 15 pp. mas s. f. — Hoja final bl.

B. M. (5,8).

OFRECIMIENTO

1605. — Ofrecimiento / de la / Preciosísima Sangre / de Christo / Nuestro Redentor. / Rosario / De los Sagrados Mis- terios de / nuestra Redencion. / Y devocion / al Dulcísimo

Nombre / de Jesus. / (*Línea de adorno*). Reimpreso en la Puebla de los / Angeles, año de 1814.

16.º — Port. — v. con la estampa, en madera, de la Crucifixión. — 30 pp. s. f.
B. M. (544).

ROBLEDO (MIGUEL).

1606. — Novena / en reverente culto / y obsequio / del Gloriosísimo / San Roque / Confesor, / admirable portento / en todas las virtudes, / y antidoto celestial / en qualquier venenosa / mortal peste. / Dispuesta / El Br. D. Miguel Robledo. / Puebla de los Angeles por Don / Pedro de la Rosa. Año de 1814.

16.º — Port. — v. con la estampa, en madera, del Santo. — 30 pp. s. f.
B. M. (543).

VALDES (FR. JOSE FRANCISCO)

1607. — Día diez y seis / de cada mes, / consagrado a el culto / del / gloriosísimo proto-martir / del sigilo sacramental / de la Penitencia / Señor San Juan / Nepomuceno, / abogado de la honra. / Dispuesto / Por el R. P. Fr. José Francisco / Valdés Religioso Descalzo de la Provincia de San Diego de México / Reimpreso en la Puebla por D. Pedro / de la Rosa. Año de 1814.

16.º — Port. — v. en bl. — 42 pp. s. f.
B. M. (542).

1608. — Novena / a la Gloriosa Madre / de la siempre Virgen / Maria, / y soberana abuela / de / Jesuchristo / Nuestro Redentor, / Señora / Santa Ana. / Reimpresa á expensas de una / Señora devota de la Santa. / (*Línea de viñetas*). Puebla de los Angeles, Casa de Don / Pedro de la Rosa. Año de 1814.

16.º — Port. — v. con el comienzo del texto, que tiene 7 hojs. más s. f.
B. M. (539).

ZAPATA (JOSE MARIA)

1609.—Sermon moral, / que / para concluir el novenario / celebrado en esta Santa Iglesia Catedral / de la Puebla de los Angeles, / á petición de su Muy Ilustre Ayuntamiento por via de / Desagravios á Jesus Nazareno, y á la Santísima / Virgen Maria de la Soledad, implorando / la felicidad de nuestro Soberano El Sr. D. Fernando Septimo / (Q. D. G.) / libre del cautiverio de Francia, y regresado al seno de / su España; las lluvias que tanto se escaséan con / daño del Público; y el buen éxito de las Armas / Católicas en las presentes guerras, / Predicó / el día 1 de Julio de 1814. / El Doctor Don Jose Maria Zapata, / Colegial y Catedrático que fue en el Colegio Carolino de esta mis- / ma Ciudad; Abogado de la Real Audiencia de México; Dipu- / tado por esta Provincia para el Supremo Congreso de las Cortes / de España en los años de 13 y 14; Cura interino de Santa / Clara Ocoyucan; / propietario de Zapotitan de las Salinas, y ac- / tual Parroco de S. M. Vicario y Juez Eclesiástico de la Doc- / trina de la Resurreccion en este Obispado, &c. / Con superior permiso. / (*Filete*). Impreso en la Puebla de los Angeles en la Oficina de Don / Pedro de la Rosa, Año de 1814.

4.º—Port.—v. con dos epígrafes latinos.—1 hoja s. f. con la dedicatoria del autor al Ayuntamiento de Puebla: 12 de Julio de 1814.—Págs. 5-27 y final bl.

R. Palafoxiana.

Catalogue Andrade, n. 2731.

1815

ALABANZAS

1610.—Alabanzas / en honor / de la soberana Imagen / de Nuestra Señora / de Ocotlan, / Que se venera en su San- / tuario extramuros de la / Ciudad de Tlaxcala. / (*Línea de viñetas*). Reimpresas en la Puebla de los An- / geles en la Oficina de Don Pedro / de la Rosa. Año de 1815.

16.º—Port.—v. con una jaculatoria en verso.—14 pp. s. f. (en verso).
B. M. (545).

BREVE EXPLICACION

1611.—Breve explicacion / y practica / de solos los Ac-
tos / de Fe, Esperanza, / y Caridad. / Que se dedica á los
Padres de / familia, y á todas las personas / que tienen á su
cargo la ins- / truccion de niños y niñas. / Dispuesto por un
Sacerdote domicilia- / rio de este Obispado de la / Puebla de
los Angeles. / (*Filete doble*). Reimpresa en la Oficina de D.
Pedro / de la Rosa. Año de 1815.

16.º—Port.—v. con una advertencia.—29 pp. s. f. y final bl.
B. M. (550).

CORONA BREVE

1612.—Corona breve, / en reverencia / de las doce es-
trellas / que coronan / a la Santisima / Virgen Maria / Ma-
dre de Dios. / (*Cuatro viñetitas y filete doble*). Reimpresa en
la Oficina de Don / Pedro de la Rosa. Año de 1815.

16.º—Port.—v. con la concesión de indulgencias.—14 pp. s. f.
B. M. (549).

DIA OCHO

1613.—Dia ocho / de cada mes, / consagrado / en reve-
rente culto / de la Purisima / Concepcion / de / Maria San-
tisima / Nuestra Señora. / Implorando su poderoso patroci-
nio para / alcanzar la divina gracia. / (*Línea de **). Reimpre-
so en la Puebla por D. Pedro / de la Rosa. Año de 1815.

16.º—Port.—v. con una estampa, en madera, de la Pureza.—14 pp. s. f.
B. M. (558).

DIA TRECE

1614.—Dia trece / de cada mes, en honra y gloria del /
nuevo Taumaturgo de la Gracia / S. Antonio de Padua. /
Hijo y heredero legitimo del / Espíritu del humano Serafin
de / la Iglesia San Francisco de Asís. / Dispuesto por un Sa-

cerdote de / este Obispado. / (*Bigote*). Reimpreso en la Puebla de los / Angeles, por Don Pedro de la / Rosa, Año de 1815.

16.º—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 14 pp. más s. f.
B. M. (547).

MEXIAS Y REINOSO (GASPAR)

1615.—Nos el Lic.º D.º Gaspar Mexias, / y Reynoso, Colegial antiguo del Eximio de San Pablo de esta Ciudad, y del Ilustre y Real Colegio de / Abogados de México, Canónico Penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral; Comisario del Santo Oficio, Juez / de Testamentos, Capellanias, y Obras pías; Provisor y Vicario Capitular de este Obispado Sedevacante; Juez / Exáctor por S. M.; Comisario Subdelegado de la Santa Cruzada y del Indulto de Carnes; Privativo Subcolector / de Medias Anatas y mesadas Eclesiásticas en este Obispado; y Juez Comisionado, Executor y Colector de los dos ultimos Subsidios Eclesiásticos en esta Diócesis, &c. / Habiendosenos comunicado por la Comisaría General de Cruzada el Bre- / ve del Indulto de carnes de N. SS. P. el Sr. Pio VII expedido en catorce / de Junio de 1805, se nos acompañó asimismo la instruccion y forma que / debe regir en su publicacion durante dicha gracia en el Edicto del tenor siguiente. / Etc.

1 hoja impresa por un lado, á dos y tres cols. del tamaño de cuatro planas de á folio.—Puebla, 2 de Dic. de 1815.

B. Palafoxiana.

NOVENA

1616.—Novena / al Sacratísimo / Corazon / de / Jesus. / Sacada / De las sólidas prácticas del Librito / intitulado: Tesoro escondido / en el Corazon de Jesus. / (*Filete doble*). Reimpresa en la Puebla de los An- / geles en la Imprenta de D. Pedro / de la Rosa. Año de 1815.

16.º—Port.—v. con unos versos.—Estampa, en madera, del Sagrado Corazón, y a la vuelta el comienzo del texto, que tiene 28 pp. más s. f.

B. M. (546).

ODA

1617.—Oda / en elogio / del señor Don Jose Joaquin / Marquez Donallo, Marangoni, / Naudin de Veramonte, / Coronel del Regimiento de / Lobera, (infanteria de linea &c. / (*Bigote*). / *Non ille pro caris amicis / Aut patriâ timidus perire.* / Horat. / Con permiso. / En la Puebla de los Angeles en la Oficina de Don / Pedro de Rosa. Año de 1815.

4.º—Port.—v. en bl.—7 pp.—2 pp. para las notas, y f. bl.

M. B.

RELACION

1618.—Relacion / de / Doña Blanca. / (*Colofón:*) Reimpreso en la Puebla de los Angeles en la Oficina / de Don Pedro de la Rosa Año de 1815.

4.º—8 pp. s. f., á dos cols.—Romance octosílavo en que Doña Blanca refiere la historia de su vida.

M. B.

SANCHEZ DE IRUEGAS (RAFAEL ANTONIO)

1619.—Oracion / a los Santos / Angeles Custodios. / Dispuesta / por el Br. D. Rafael Antonio / Sanchez de Iruegas, Cura de la / Parroquial de Tochimilco, con / el objeto de extender y radicar / en los corazones de los fieles / esta importantisima devocion. / (*Línea de viñetas*). Con las licencias necesarias. / Impresa en la Puebla de los Angeles / en la Imprenta de Don Pedro de la / Rosa. Año de 1815.

16.º—Port.—v. en bl.—6 pp. s. f.

B. M. (551).

1816

BARRERA Y LOMBERA (PEDRO)

1620.—Nuevo / caton christiano / y catecismo / de la / Doctrina christiana / Para educar y enseñar à leer à los / Niños en variedad de letras Romanas / y Bastardillas, con que mas facil- / mente aprendan y sean enseñados. / Con documentos muy / Católicos y políticos, pertenecientes à su / tierna edad, y una explicacion de la Doc- / trina Chris- tiana y Misterios de nuestra San- / ta Fé, con otras utiles curiosidades muy / provechosas, asi à los Niños, como à todo / genero de Personas. / Su Autor D. Pedro Barrera y Lombera / Cura propio de la Parroquial de S. Juan / Bau- tista de Valladolid de España. / (*Filete*). Reimpreso en la Puebla de los Angeles. / Año de 1816

8.º —Port. —v. con una estampa en madera de S. Casiano.—114 pp. s. f.

Por lo menos tercera edición angelopolitana.

B. M. (372).

DOCUMENTOS

1621.—Documentos / verificativos / de los servicios, / conducta moral y politica / del señor coronel / Don José Francés Enriquez, / mayor general / del Exercito del Sur. / (*Bigote*). Impresos con permiso superior: / En la Puebla de los Angeles en la Imprenta de Don Pedro / de la Rosa. Año de 1816.

Fol.—Port. —v. en bl. —1 hoja s. f. con la solicitud para la impresión y la licencia del Gobernador: Puebla, 23 de Abril de 1816.—141 pp.

B. Palafoxiana.

Catalogue Andrade, n. 3477.

NOTICIA COMPENDIOSA

1622.—Noticia compendiosa / del tesoro / de indulgen-

cias / y otras gracias / concedidas á los fieles que oraren /
ante la sagrada Imágen de la / Santísima Virgen / Maria la
Mayor, / que con la advocacion / del Populo, / se venera en
el Templo del Es- / piritu Santo de la Ciudad de / Puebla,
publicadas nuevamente / en virtud del Superior Decreto /
de nuestro Ilustrísimo Prelado / el Señor Doctor Don Anto-
nio / Joaquin Perez y Martinez, dig- / nísimo Obispo de esta
Diócesis. / Impresa en Puebla, año de 1816.

8.º de 54 x 88 milmts. - Port. - v. con el comienzo del texto, que tiene 7 hojs.
más sin foliar.

B. M. (552).

PÉREZ MARTINEZ (ANTONIO JOAQUIN)

1623.—Pastoral / del Obispo de la Puebla / de los An-
geles, / publicando / una carta de nuestro Santísimo Padre /
Pío VII. / Con la real cedula en que se inserta. / (*Filete*).
Impresa en dicha ciudad / en la Oficina de Don Pedro de la
Rosa. / Año de MDCCCXVI.

4.º - Port. - v. en bl. - 18 pp. - Suscrita en Puebla, á 18 de Noviembre de 1816
por el obispo D. Antonio Joaquín Pérez Martínez. - La real cédula es de 6 de Abril
de 1816 y reproduce la encíclica de 30 de Enero del mismo año condenando la in-
surrección de América. - En papel fuerte.

A. I. - M. B. - B. M. (50).

BERISTAIN, t. II, p. 420, sin dar tamaño.

El prelado había dirigido ya á sus diócesanos la siguiente:

—Pastoral | del Obispo de la Puebla | de los Angeles | á | svs
diócesanos. | (*Bigote*). Madrid: MDCCCXV. | Por Don Francisco
Martínez Dávila, | impresor de cámara de S. M. | Con superior
permiso.

4.º - Port. - v. en bl. - 47 pp. y final bl. - Dada en Madrid, á 30 de Junio de
1815, en apoyo del gobierno de Fernando VII.

SUMARIO

1624.—Sumario / de las / indulgencias / y gracias / Que
se ganan en esta Santa / Iglesia Catedral / de la Puebla de
los Angeles, / Por la agregacion á la Sacro- / santa Basílica

Lateranense de / Roma. / (*Línea de **). Reimpreso en la Puebla de los Angeles / en la Imprenta de Don Pedro de la / Rosa. Año de 1816.

16.^o—Port.—v. en bl.—13 pp. s. f. y final bl.
B. M. (553).

1817

AFECTOS Y ALABANZAS

1625.—Afectos / y / alabanzas / a la Santísima / Virgen Maria, / Por un Devoto de esta Sagrada / Reyna: / Los que podrán hacer todos los / días, ò divididos en cada uno de / la Semana. / Puebla de los Angeles, por D. Pedro de la Rosa. Año de 1817.

16.^o—Port.—v. con la estampa en madera de la Pureza.—14 pp. s. f.
B. M. (563).

ARAMBURU (P. FRANCISCO MARIA DE)

1626.—Novena / en obsequio / del / Santísimo Patriarca / Sr. San José / Padre Putativo de Jesús, / y Esposó Dignísimo de Maria. / Dispuesta / Por el P. Francisco Maria de / Arámburu de la Compañía de / Jesús. / (*Filete doble*). Reimpresa en la Puebla, en la Imp- / prenta de Don Pedro de la Rosa. / Año de 1817.

16.^o—Port.—v. con una estampa, en madera, del santo.—15 hojs. s. f.
B. M. (560).

1627.—Novena / en obsequio / de la Purísima Virgen / Maria / Señora Nuestra, / con el dulcísimo título / de / Madre Santísima / de la Luz. / Dispuesta / Por el Padre Francisco Maria / de Arámburu, de la Compañía / de Jesús. / (*Filete*). Puebla de los Angeles, por D. Pedro de / la Rosa. Año de 1817.

16.^o—Port. orl.—v. con una estampa, en madera, de N. S. de la Luz.—38 pp. s. f.
B. M. (566).

BARREDA Y VEGA (JOSÉ VICENTE DE LA)

1628.—Ex Mag. Sent. Lib. III. Dist. XXVII. §. IV. ad illa verba... / ... (*Colofón:*) Superiorum permissu. Angelópolis Typis Petri de la Rosa. / Cum Priv. Reg

Fol.—1 hoja con el v. para la invitación.—Tesis de D. José Vicente de la Barreda y Vega.—27 de Enero de 1817.

A. I.

1629.—Relacion / de los meritos y ejercicios literarios / del Lic. Don Jose Vicente de la Barreda y Vega, / Colegial del Real y Pontificio Seminario Palafoxiano, Cura interino / y Juez Eclesiástico de la Parroquial de Santa María Corocaneo / en este Obispado de la Puebla de los Angeles, y Opositor á la Ca- / nongía Magistral vacante en esta Santa Iglesia Catedral.

Fol.—4 pp. s. f.—Puebla, Febrero de 1817.

A. I.—B. Andrade.

BECERRA Y XIMENEZ (JOSÉ MARIA)

1630.—Ex Magist. Sentent. Lib. III Dist. V. §. I. / Ad illa verba... (*Colofón:*) Superiorum permissu. Angelópolis Typis Petri de la Rosa. / Cum Priv. Reg.

Fol.—1 hoja con el v. para la invitación.—Tesis de D. José María Becerra y Ximénez.—17 de las Kalendas de Febrero de 1817.

A. I.

1631.—Relacion de los méritos / y ejercicios literarios / del Lic. D. José Maria Luciano Becerra y Ximenez, Colegial del / Eximio de San Pablo, y Cura interino de Acatzineo.

Fol.—4 pp. s. f.—Puebla, Febrero de 1817.

A. I.—B. Andrade.

DIAZ DE LUNA Y DE LA VEGA (JOSÉ IGNACIO)

1632.—Ex Mag. Sent. Lib. III. Dist. XVIII. §. V. ad illa

verba... / ... (Colofón:) Superiorum permissu. Angelópolis Typis Petri de la Rosa. / Cum Priv. Reg.

Fol.—1 hoja con el v. para la invitación.—Tesis de D. José Ignacio Díaz de Luna y de la Vega.—21 de Enero de 1817.

A. I.

1633.—Relacion de los méritos / y ejercicios literarios / Del Lic. D. José Ignacio Díaz de Luna y de la Vega, Colegial / antiguo, ex-Rector del Exímio Teojurista de San Pablo, Cura / propio, Juez Eclesiástico y Vicario Foráneo de la Parroquia / de Stá. Inés Ahuatempan, Exáminador Sinodal en este Obispado de la / Puebla de los Angeles, y Opositor á la Canongia Magistral vacante / en esta Santa Iglesia Catedral.

Fol.—4 pp. s. f.—Puebla, Febrero de 1817.

A. I.

EXAMEN DE CONCIENCIA

1634.—Exámen / de conciencia, / y / confesonario / provechoso / para todo Christiano, y saberse / confesar de todos sus pecados. / Sacado del Manualito intitulado: / Ejercicio Cotidiano. / Su autor / el Illmo. Sr. Dr. D. Andrés Obispo Melgareño. / (Filete doble). Reimpreso en la Puebla, en la Ofici- / na de D. Pedro de la Rosa. Año de / 1817.

16.º—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 13 hojs. más s. f.

B. M. (556).

GARCIA YURAMI (ELIGIO)

1635.—Publica concertatio / Pro. Sancta. Bulla. sustinenda / Auctorem. Fidei. Incipiente / contra. LXXXV. propositiones. Exerptas / Ex. Quodam. Libro / Italico. Idioma-te Impresso / Sub. Titulo / Atti, E. decreti. del Concilio. Diocesano. di Pistoja dell' Anno MDCCLXXXVI. / In. Laudem. Ad. sacros cineres / S.S. Pii. Id. nomem. VI / Ejusdem. Bullae. conditoris / duro. aevo / Augusti. Romanii. Antistio / Ob.

Animi. magnitudinem / cladibus. Fortiorem. suis / diu. pe-
rennari. Dignissimi / In. Reg. Pont. Palafox. Seminario /
Ab. Eligio. Garcia Jurami / In eodem. collegiato / Illustrissi-
mi. Praesulis. Familiari ut / et. Illus. statis / et. istius. vo-
tis. optemperet / sub. / praesidio / Joseph. Joachim. Hogal /
Latinitatis. ac. Phifosophiae. antea / nunc. vero Sac. Conc. /
Hist. et. Discip. Eccles. Praeceptoris / VI. Kalendas. Sept.
Ano. ClOIOCCCXVII. | (*Bigote*). Superiorvm permissu. / An-
gelóp. Typis Petri de la Rosa, cum Priv. Reg.

Fol.—Port.—v. en bl.—Pág. con la dedicatoria.—Pág. con un epígrafe latino.—
4 hojs. s. f. de texto.

B. Andrade.

LINARES (MIGÜEL IGNACIO)

1636.—Ordo / in recitatione divini officij, / et celebra-
tione missarum, / juxta rubricas Brebriarij, / Missalisq. Ro-
mani / a Venerab. Clero Saeculari / civit. et diocesis Ange-
lopolit. / quotidie servandus / Pro Anno Domini M. MDCCC XVII. /
Dispositus / Per Michaellem Ignatium. / Linares, / Caeremo-
niarum Magistrum. / Cum permis. D. Mariae de Jauregui. /
(*Bigote*). Angelopoli / Ex Typographia D. Petri de la Rosa.

8.º—Port.—v. en bl.—81 pp. s. f.—1 bl.—1 con una nota y final bl.

B. M. (375).

MARIN (FRANCISCO)

1637.—Triduo mariano / mensal, / en honor y reve-
rencia / del felicísimo transito / entierro y asuncion / de la
Reyna del Cielo y Tierra, / Maria / Señora Nuestra / Para
alcanzar mediante su proteccion / una dichosa muerte. / Sa-
cado / De las Obras de la V. M. Maria de / Jesus, de la Villa
de Agreda. / Dispuesto / por D. Francisco Marin, Presbi-
tero Domiciliario de este Obispado. / (*Línea de viñetas*). Pue-
bla de los Angeles, por D. Pedro de / la Rosa. Año de 1817.

16.º—Port.—v. con una advertencia.—15 hojs. s. f.

B. M. (559).

NOVENA

1638.—Novena / al Gloriosísimo / Martir / San / Christoval, / Abogado especial contra los / Temblores de tierra y muertes / repentinas. / (*Línea de adorno*). Reimpresa en la Puebla de los Angeles / en la Imprenta de Don Pedro de la / Rosa. Año de 1817.

16.º—Port.—v. con la estampa, en madera, del santo.—30 pp. s. f.
B. M. (557).

1639.—Novena / al santo / del Santísimo, / el Glorioso / San Pasqual / Baylon. / Honra de la Descalces / Serafica. / Dispuesta por un Devoto suyo, el me- / nor de la misma Serafica Descalces. / Reimpresa en la Puebla de los / Angeles en la Imprenta de D. / Pedro de la Rosa Año de 1817.

16.º—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 13 hojs. más s. f.
B. M. (555).

1640.—Novena / en reverente culto / del esclarecido Padre / San Ignacio / de Loyola. / Para alcanzar por su intercesión los / favores que experimentan cada / día sus Devotos. / Dispuesta por un Devoto del mis- / mo Santo Padre. / (*Línea de adorno*). Reimpresa en la Puebla, en la Imprenta de Don Pedro de la Rosa. / Año de 1817.

16.º—Port.—v. con la estampa del santo grabada en madera.—30 pp. s. f.
B. M. (565).

OFRECIMIENTO

1641.—Ofrecimiento / de la / Preciosísima Sangre / de Christo / Nuestro Redentor, / Rosario de los Sagrados Misterios de / nuestra Redención, / y devoción / al Dulcísimo Nombre / de Jesus. / Reimpreso en la Puebla / en la Imprenta de D. Pedro de la Rosa. / Año de 1817.

16.º—Port.—v. con una estampa, en madera, de la Crucifixión.—30 pp. s. f.
B. M. (554).

PAZ (JOSÉ IGNACIO)

1642.—Al Muy Ilustre / Ayuntamiento / de esta Nobilísima Ciudad, / y / al Illmô. Señor Obispo / Diocesano, / en obsequio de la educacion, dedica / este defectuoso Prospecto su ínfimo / Autor. / (*Bigote*). Impreso en la Puebla de los Angeles por D. Pedro de la Rosa. / Año de MDCCCXVII.

4.º — Port. — v. en bl. — 11 pp. y f. bl.

A. I.

Este plan de educación de primeras letras tuvo por autor á D. José Ignacio Paz, quien lo ejercitó durante más de nueve años, según dice, en la villa de Xalapa.

PEREZ MARTINEZ (ANTONIO JOAQUIN)

1643.—Breve discurso, / que / al consagrar la iglesia / del convento / de / Nuestra Señora de la Merced / de la Puebla de los Angeles / hizo / el ilustrísimo señor doctor / Don Antonio Joaquin Perez / Martinez / del Consejo de S. M. / obispo de esta diocesis / el dia 28 de Setiembre de 1817. / Publicalo / la Cofradia de Nuestra Señora / de Guia / fundada en el mismo convento. / Con permiso superior: impreso en la referida / Ciudad de los Angeles. Año de 1817.

4.º — Port. — v. con un gran escudo de la Merced. — 1 p. s. f. con la dedicatoria de la Cofradía á la Orden de la Merced. — F. bl. — 2 hojs. s. f.

B. Andrade. — B. M. (51.)

1644.—Panegirico / de San Agustin / predicado / en la iglesia de su convento / de la Puebla de los Angeles / el dia 28 de Agosto de 1817. / Por / el Ilustrísimo Señor Doctor / Don Antonio Joaquin Perez / Martinez / Obispo de esta diocesis / del Consejo de S. M. / Sacalo a luz / y lo dedica a su Provincia / el M. R. P. Predicador jubilado / Fr. Ignacio Piña, / Prior actual del mismo convento. / Con permiso superior: impreso en la referida / Ciudad de los Angeles. Año de 1817.

- 4.º—Port. —v. en bl. —1 hoja con un gr. es. de la Orden. —1 p. con la dedicatoria.
—1 bl. —18 pp. y hoja final bl.
B. Agustinos de Valladolid. —B. M. (52).
Catal. de la Bibl. Andrade, n. 2635.

PEREZ Y SUAREZ (MANUEL)

1645.—Méritos y ejercicios literarios / del Dr. D. Manuel Perez y Suarez, Secretario de / Cámara y Gobierno del Illmô. Sr. Arzobispo de la / Capital de México Dr. D. Pedro de Fonte.

Fol. — 4 pp. s. f. — Puebla, Febrero de 1817.
A. I.

1646.—Ex Mag. Sent. Lib. II. Dist. XXV. §. VII. ad illa verba ... / ... (*Colofón:*) Superiorum permissu. Angelópolis Typis Petri de la Rosa. / Cum Priv. Reg.

Fol.—1 hoja con el v. para la invitación. —Tesis de D. Manuel Pérez y Suárez.—
8 de Enero de 1817.
A. I.

REGLA

1647.—Regla / de la Gloriosa Santa Clara, / con las Constituciones / de las Monjas Capuchinas / del Santísimo Crucifijo de Roma. / Reconocidas y reformadas por el Padre / General de los Capuchinos, y con las adicio- / nes á los Estatutos de dicha Regla. / Sacadas de las que el Ilustrísimo Sr D. Alonso / de Coloma, Obispo de Barcelona dió á las / Monjas Capuchinas de la misma Ciudad, en / el principio de la Fundacion el año de 1603, / que despues la Santidad de Paulo V, de felice / recordacion, por Breve particular concedió á / la Abadesa y Monjas del Convento de Santa / Clara de Valencia, en 22 de Agosto del año / de 1617, que es la que hoy guardan las / Monjas Capuchinas de Castilla. / (*Un JHS dentro de viñetas*). Reimpresa en la Puebla de los Angeles / por D. Pedro de la Rosa. Año de 1817.

8.º—Port.—v. en bl.—5 pp. prels. s. f.—Texto, pp. 8-248.

Prels.:—Aprob. del doctor D. Francisco de Miranda y Paz: Toledo, 12 de Septiembre de 1646.—Lic. del Ord. de Toledo: 17 de id.—Aprob. de D. Pedro de Toledo y Guzmán: Madrid, 18 de Marzo de 1649.—Lic. del Ord. de Madrid: Madrid, 21 de id.

B. M. (373).

Catalogue de la Bibl. Andrade, n. 2661.

ROXANO MUDARRA (AGUSTIN JOSÉ)

1648.—Relacion / de los méritos y exercicios literarios / del Doctor Don Agustín Jose Roxano Mudarra. / Cura por S. M. de la Parroquial de San Salvador el Verde, y Exâ- / minador Sinodal de este Obispado de la Puebla.

Fol.—5 pp. s. f. y la final con el resumen.—Puebla, Febrero de 1817.

A. I.

1649.—Ex Dist. XXVIII. §. I. Lib. II. Mag. Sent. ad illa verba . . . / . . . / (*Colofón:*) Superiorum permissu. Angelópolis Typis Petri de la Rosa. / Cum Priv. Reg.

Fol.—1 hoja con el v. para la invitación.—Tesis de D. Agustín José Roxano Mudarra para su oposición á la canongía magistral de Puebla.—29 de Enero de 1817.

A. I.

SANCHEZ Y CAÑAS (MANUEL ANTERO)

1650.—Ex Mag. Sent. Lib. III. Dist. XXV. §. IV. ad illa verba . . . / . . . / (*Colofón:*) Superiorum permissu. Angelópolis Typis Petri de la Rosa. / Cum Priv. Reg.

Fol.—1 hoja con el v. para la invitación.—Tesis de D. Manuel Antero Sánchez y Cañas.—23 de Enero de 1817.

A. I.

1651.—Meritos y exercicios / literarios / del Lic. D. Manuel Anthero Sanchez de / Cañas, Cura propio por S. M. de la / Parroquia de Santiago Teopantlan.

Fol.—4 pp. s. f.—Puebla, Febrero de 1817.

A. I.

SEISENA

1652.—Seisena, / ó / seis domingos. / Y / novena / de San Luis / Gonzaga / De la Compañia de Jesus. / A devocion de una Señora agra- / decida, beneficiada y devota del / Santo. / (*Filete doble*). Reimpresa en la Puebla en la Im- / prenta de D. Pedro de la Rosa. / Año de 1817.

16.º—Port.—v. con la estampa, en madera, del Santo.—15 hojs. s. f.
B. M. (561).

TRANSFIGURACION ((FR. FRANCISCO DE LA)

1653.—Novena / a / Maria Santisima / en la compasiva / Soledad, / Que padeció en el Tríduo de la / Muerte de su Hi- / jo Dios, nues- / tro Redentor / Jesus. / Dispuesta / Por el P. Mtrô. Fr. Francisco de la / Transfiguracion, Escritor Gene- / ral del / Orden de Descalzos de la Santisima / Trinidad, Re- / dentores de Cautivos. / Reimpresa en la Puebla de los / Angeles (*sic*) en la imprenta de Don / Pedro de la Rosa Año de 1817.

16.º—Port.—v. con la estampa de la Virgen de la Soledad.—46 pp. s. f.
B. M. (562).

VALDES (FR. JOSÉ FRANCISCO)

1654.—Salutacion / a Maria Santisima / de Guadalupe, / practica devota / para venerarla en su Santuario / quando se le hace la visita. / Dispuesta / Por el R. P. Fr. José Fran- / cisco / Valdéz, Religioso Descalzo de la / Provincia de S. Diego de México. / (*Línea de **). Reimpresa en la Puebla de los Angeles / en la imprenta de Don Pedro de la / Rosa. Año de 1817.

16.º—Estampa, en madera, de la Virgen de Guadalupe.—Port.—v. con la conce-
sion de indulgencias.—12 pp. s. f.
B. M. (558).

1655.—Novena / en honor / de los / Santos Angeles, / implorando su favor / para conseguir el remedio en las / ne-

cesidades espirituales / y corporales. / Por el R. P. Fr. José
Fran- / cisco Valdés, Religioso Dieguino. / (*Filete doble*).
Reimpresa en la Puebla de los / Angeles. Año de 1817.

16.º—Port.—v. en bl.—30 pp. s. f.

B. M. (564).

ZUAZO Y TEXADA (FR. JUAN ANTONIO)

1656.—Devoción / de los trece viernes / Que estableció
el Gran Patriarca / de los Mínimos / San Francisco de Pau-
la. / Que en todos los del año, y en el día dos / de cada mes
se practica en las Iglesias de / los RR. PP. Hospitalarios Be-
lemitas de / Nueva España, en el Altar dedicado al / mismo
Santo Patriarca. / Al que, conforme al método del Devocio- /
nario, que para este efecto publicó uno / de sus Mínimos hi-
jos, el M. R. P. Expro- / vincial de las dos Castillas / Fr.
Jvan Antonio Zvazo y Texada, / le consagra un devoto Re-
ligioso. / (*Filete doble*). Reimpresa en la Puebla en la Im-
prenta de / Don Pedro de la Rosa. Año de 1817.

16.º—Port.—v. con una jaculatoria.—94 pp. s. f.

B. M. (567).

1818

ACTA CAPITULI

1657.—Acta / in plenis comitiis / hujus Sancti Michae-
lis, et SS. Angelorum / Provinciae / coactis / in hocce capi-
tulari S. P. N. Dominici / angelopolitano conventu / a die
IV usque ad IX mensis Maii / anni Domini / M DCCC XVIII. /
Praesidis vultum sumpsit / R. adm. P. N. Fr. Bernardus
Perez / in Sacra Theologia Mag. hujusque Episcopatus Exa-
mina- / nator Sinodalis, ad hujus Provinciae regimen susti-
nendum. / A Ntrô. Rmô. P. Mag. Vic. Gen. / Fr. Raimundo
Guerrero / creatus et confirmatus. / Cum ipso Deffinierunt. /

Pro natis in Hispania. / RR. A. PP. NN. / (*Las tres líneas siguientes á dos columnas:*) Fr. Emmanuel Lama in Sac. / Theolog. Praesent. primus Defini- / nitor (*sic*) / Fr. Mathias Rodriguez Pred. / Gen. secundus Deffinitor. / Pro natis in America / RR. A. PP. NN. / (*Las dos líneas que siguen á dos columnas:*) Fr. Raphael Gonzalez in Sac. / Theolog. Mag. tertius Deffinitor. / Fr. Emmanuel Murguia Pred. / Gen. quartus Deffinitor. / (*Colofón:*) Angelópolis: ex Typograph. D. Petri de la Rosa.

4.º—Port.—v. en bl.—30 pp.

B. M. (280).

ALABADO

1658.—Alabado / en obsequio y honor / de la milagrosa Imagen / de Jesus Nazareno / de las Caidas, / que se venera en su Santuario de / Xalatzingo. / Reimpreso á solicitud y expensas de José / Antonio Melgarejo, indigno esclavo de esta / Santísima Imagen. / (*Línea de * C*). Puebla de los Angeles. Casa de D. / Pedro de la Rosa. Año de 1818.

16.º—Port.—v. con una estampa, en madera, de Jesús con la cruz á cuestas.—6 pp. s. f.

B. M. (580).

ALONSO MARTÍNEZ (MANUEL ANTONIO)

1659.—Novena / a la Santísima / Virgen Maria / de / Guadalupe, / especial abogada / contra la peste. / Dispuesta / Por el Br. Don Manuel Antonio / Alonso Martinez. / (*Bigote*). Reimpresa en la Puebla de los Angeles, / Año de 1818.

16.º—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 30 pp. más, s. f.

B. M. (568).

ANÓNIMO

1660.—De la Gaceta del Gobierno de Mexico / del Sá-

bado 1 de Agosto de 1818, para la instruccion y satisfaccion / de este respetable vecindario se reimprime lo siguiente.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Relativa á la repartición de premios celebrada en Puebla á los alumnos del Colegio de D. José Ignacio Paz.

A. I.

BREVE EXPLICACION

1661.—Breve explicacion / y practica / de solos los actos / de Fe, Esperanza / y Caridad, / Que se dedica á los Padres de familia, y á todas las personas que / tienen a su cargo la instruccion / de niños y niñas. / Dispuesto por un Sacerdote domiciliario de este Obispado. / Puebla: 1818. / Oficina de D. Pedro de la Rosa.

16.º—Port.—v. con una advertencia.—30 pp. s. f.

B. M. (571).

DIA PRIMERO

1662.—Día primero / de cada mes, / consagrado a Dios / en veneracion / de su Divina Providencia. / Per un Sacerdote de la Compañía / de Jesus. / Puebla: 1818. / Oficina de D. Pedro de la Rosa.

8.º de 6×8 centis.—Hoja blanca.—Port.—v. con una estampa en madera.—5 hojs. s. f. y final bl.

B. M. (576).

Poseo una edición posterior de igual tamaño, que lleva el siguiente pie de imprenta: Impreso en Mexico y reimpresso en la Puebla en la imprenta liberal de Moreno hermanos. Año de 1822.

GOZOS

1663.—Gozos / a los Dulcissimos / Corazones / de Jesus y de Maria. / (Colofón:) Impresos con permiso superior, / como consta por Decreto de / 19 de Diciembre de 1817. / en la Puebla de los Angeles / en la Imprenta de D. Pedro / de la Rosa. Año de 1818.

16.º—Estampa en madera del Sagrado Corazón.—11 pp., la última con la con-

cesión de indulgencias y el colofón. — Pág. fina bl. — El título á la cabeza de la primera.

B. M. (569).

MAUGERI (P. JOSE MARIA)

1664.—Novena / a los Santisimos / Corazones / de Jesus y de Maria, / Compuesta por el M. R. P. José / Maria Maugeri de la Compañia / de Jesus. / Se reimprime con algunas leves mu- / taciones, y una práctica devota para / cada dia en obsequio de los mismos / Sagrado (*sic*) Corazones, á so- / licitud de los RR. PP. Misioneros / del Colegio de San José de Gracia / de la villa de Orizava. / (*Línea de adorno*). Impresa con permiso superior, como / consta por decreto de 19 de Diciem- / bre de 1817, en la Puebla de lo- (*sic*) / Angeles en la Imprenta de D. Pes (*sic*) / dro de la Rosa. Año de 1818.

16.º—Port.—v. con la estampa, en madera, del Sagrado Corazón.—62 pp. s. f., la última con la concesión de indulgencias.

B. M. (575).

ORNAREQUI (JOSE ROMAN DE)

1665.—Novena / en que pueden las Almas bus- / car el dilatado mar que forma / la derramada / Preciosísima Sangre / de Christo / Nuestro Redentor. / Dispuesta / por el Br. D. José Roman de / Ornarequí. / (*Vineta y filete doble*). En Puebla en la oficina de D. Pedro / de la Rosa, año de 1818.

8.º—Port.—v. con la estampa de la Crucifixión en madera.—30 pp. s. f.

B. M. (578).

PEREZ MARTINEZ (ANTONIO (JOAQUIN)

1666.—Reglamento / para / las escuelas gratuitas / de niñas educandas / establecidas / en los conventos de religiosas / de la Puebla los Angeles. / Dispuesto / por el Illmº. Señor Doctor Don Antonio Joaquin / Perez Martinez / Obis-

po de la misma diócesis / del Consejo de S. M. / (*Bigote*).
Puebla: MDCCCXVIII. / Oficina de Don Pedro de la Rosa.

4.º—Port.—v. en bl.—14 pp.—Suscrito en Puebla, á 10 de Diciembre de 1818.

A. I.—B. M. (54).

1667.—Panegyríco / de San Felipe Neri / predicado / en la iglesia / de los Padres del Oratorio / de la Puebla de los Angeles / el día 31 de Mayo de 1818 / por / el ilustrísimo señor doctor / Don Antonio Joaquín / Perez Martínez / Obispo de esta diócesis / del Consejo de S. M. / Sacalo a luz / el actual Preposito de dicho Oratorio. / (*Bigote*). Con permiso superior: impreso en la referida Ciudad / de los Angeles año de 1818.

4.º—Port.—v. en bl.—19 pp. y 1 s f. con los reclamos numerales.

B. M. (53).

Catálogo Andrade, n.º 2636, con fecha de 1817.

SEMANA

1668.—Semana / en obsequio y honor / de la Madre / Amabilísima / Maria Santísima / de Guadalupe. / Compuesta / Por un Sacerdote el menor de sus / devotos. / (*Bigote*).
Puebla: / Imprenta de Don Pedro de la Rosa, / año de 1818.

16.º—Port.—v. con la concesión de indulgencias.—22 pp. s. f.

B. M. (573).

VALDÉS (FR. JOSÉ FRANCISCO)

1669.—Ejercicios devotos / de los quales / pueden usar las personas / del alumbrado, / y los que visitan / al Señor Sacramentado, / ya esté presente ó ya oculto. / Dispuestos / Por el R. P. Fr. José Francisco / Valdés, Religioso descalzo de la / Provincia de S. Diego de Mexico. / (*Línea de adorno*).
Reimpresos en la Puebla de los Angeles / Año de 1818.

16.º—Port.—v. con la estampa del Smo. Sacramento—30 pp. s. f.

B. M. (572 y 631).

1670.—Día diez y siete, / ejercicio devoto / en obsequio, / de / San Pasqual Baylon, / Para implorar su Patrocinio á la / hora de la muerte. / Dispuesto / Por el R. P. Fr. Francisco Valdés, / Calificador del Santo Oficio de la / Inquisicion, Lector Emérito, y Cus- / todio que fue de la Provincia de / Franciscos Descalzos de S. Diego / de México. / Puebla (sic) de los Angeles: / Oficina de Don Pedro de la Rosa, / año de 1818.

16.º—Port.—v. con la estampa, en madera, del Santo.—26 pp. s. f., la última con una nota.

B. M. (574).

1671.—Día veinte y dos / de cada mes / consagrado al culto de / Santa Maria / Magdalena. / Dispuesto / Por el R. P. Fr. José Francisco / Valdés, Religioso de la Santa Provincia de S. Diego de México. / (Viñetita). En Puebla en la oficina de D. Pedro / de la Rosa, año de 1818.

16.º—Port.—v. en bl.—26 pp. s. f.

B. M. (577).

VANEGAS (FR. JOSÉ)

1672.—Devoto triduo / en honor del milagroso / Corazon del Gran Padre / y Doctor Querubico / San Agustin. / Dispuesto para los dias veinte y tres, veinte y / cuatro, y veinte y cinco de cada mes, como ef- / casisimo remedio para conseguir lagrimas de / contricion. / Compuesto por el P. Lect. Fr. José Vanegas, / Superior que fué, en el Convento de la Puebla: / Puebla 1818. / Oficina de D. Pedro de la Rosa.

16.º—Port.—v. con la estampa, en madera, del santo. 14 pp. s. f.

B. M. (570).

BECERRA Y XIMENEZ (JOSÉ MARIA LUCIANO)

1673.—Relación / de los méritos y ejercicios literarios / del Lic. D. José María Luciano Becerra y Ximenez, / Colegial antiguo del Eximio de S. Pablo y Cura por / S. M. (Q. D. G.) de la Doctrina de Tepechi de la / sede en este Obispado de la Puebla.

Fol.—4 pp. s. f.—Puebla, 29 de Mayo de 1819.

A. I.

1674.—Ex cap. XV. v. XII. lib. Deuteronomii ad illa verba: : : / (Colofón:) Superiorum permissu / Angelópolis: Typis Petri de la Rosa cum Privileg. Reg.

Fol.—1 hoja con la invitación en el reverso.—Tesis de D. José María Luciano Becerra y Ximénez.—Puebla, 10 de Mayo de 1819.

A. I.

CANSECO Y ZARATE (JOSE JUAN)

1675.—C. D. / Ex cap. VII. lib. Josue, v. XXV. ad illa verba: : : / (Colofón:) Superiorum permissu / Angelópolis: Typis Petri de la Rosa cum Privileg. Reg.

Fol.—1 hoja con el v. para la citación.—Tesis de D. José Juan Canseco y Zárate.—8 de Mayo de 1819.

A. I.

1676.—(✱) Relación / de los méritos y ejercicios literarios / del Licdó. Don Jose Juan Canseco y Zárate, / Opositor á la Canongia Lectoral de esta Santa Iglesia / de la Puebla de los Angeles.

Fol.—3 pp. s. f. y final bl.—Puebla, 1819.

A. I.

CARDOSO (JOSE MARIA)

1677.—Philipus / Dei. amore. et. hominum. aestuans / coelesti. sapientia. lenissimo. zelo / repletus / virtuti. deditos. vitiis. indulgentes. ignaros. fidei / pari. benignitate. excipiens / omnium parens / omnium extitit / Intercessor / singulari. Huic: viro Joseph. Maria. Cardoso / Semin. Palafox. collega / Theologicum. de: statuto. certamen / D. / (*Siguen nueve líneas con la tesis y una —*). Deffendetur [D. A. Purissima ejus Genitrice, coeterisque Studiorum Patronis] in / Reg. ac Pontif. Semin. Palafox. XVI. calendas Septemb. MDCCCXIX. / Praeside Antonio Fernandez Monjardin ad Eximium Divi Pauli / Collega et in eodem Semin. publico Latinitatis Professore, atque Sacrae / Theologiae Vespertinae Cathedrae ad tempus Moderatore. / Superiorum permisso / (*Filete doble*). Angelópolis: ex Typographia Oratorii S. Philippi Nerii.

Fol. — 1 hoja que lleva en el reverso la invitación para asistir á la fiesta.
B. Andrade.

CLARA Y SUCINTA EXPOSICION

1678.—Clara y sucinta exposicion / del pequeño catecismo / impreso en el idioma mexicano / siguiendo el orden mismo / de sus preguntas y respuestas / Para la mejor instruccion de los feligreses / Indios, y de los que comienzan á aprender / dicho idioma. / Por un Sacerdote devoto de la Madre San- / tissima de la Luz, bajo cuyo amparo la pone, / y á cuya honra la dedica. / Y á beneficio de la gente pobre se expenden á / dos reales cada exemplar. / (*Viñetita*). / Con las licencias necesarias. / — / Puebla. / Oficina del Oratorio de S. Felipe Néri. / 1819.

8.º—Port. —v. con un epígrafe de Job. — Prevención necesaria, 1 hoja. — 1 p. bl. — 66 pp. de doble foliación, es decir, 66 para el catecismo en mexicano, y otras tantas para el castellano, estando pues, cada pag. fol. como la que le hace frente. — 2 para una nota y erratas, y f. bl.

M. B. — B. M. (376).

PUTTICK Y SIMPSON, *Bibl. Mej.*, n. 348.

GARCÍA ICAZBALCETA, *Apuntes, etc.*, n. 20.

VIÑAZA, *Leng. de Amér.*, n. 412. No lo vió.

"Prevención necesaria.— Los pobrecitos indios por razón de cristianos exigen de los sacerdotes que les dirigen el pasto espiritual de la divina palabra, no en alimento sólido, sino desleído en leche por expresiones las más sencillas y comparaciones obvias y perceptibles: por pobres y muy ocupados conviene se reduzca su instrucción á un librito que les facilite su lectura economizando tiempo y dinero: por indios, deberán recibirla en su idioma, si ya no queremos que ellos sean bárbaros para los ministros, y los ministros bárbaros para ellos, como divinamente dijo allá San Pablo; en un idioma, digo, cual se habla en el siglo presente, y no en el del siglo de la conquista, que por sublime les sería desconocido. Para habilitarlos juntamente en nuestro idioma castellano conviene, por último, que este libro lleve los dos textos, á beneficio no menos de ellos que de los estudiantes que aspiran al ministerio sacerdotal. Y todas estas circunstancias se han tenido presentes en la formación de esta breve exposición del pequeño catecismo vulgar impreso en mexicano, cuyas preguntas y respuestas hacen la división y texto de este opúsculo para que les pueda servir de libro general en las escuelas"...

COPIN (MIGUEL)

1679.—Obras selectas / para la mejor educacion / de la juventud. / El catecismo histórico / del Abad de Fleuri, / ó compendio / de la historia sagrada / y doctrina cristiana. / El libro de la infancia, / ó ideas generales y definiciones de las cosas de / que los niños deben estar instruidos, traducido / del francés por D. Miguel Copin. Maximas del hombre de bien / tomadas en parte de las del Coronel D. Felix / de Copins á su hijo, y en parte de las de la / Escuela de costumbres de Mr. Blanchard. / Dálas á luz, reunidas en un tomo, el Fondo / piadoso de la buena educacion de la Ciudad / de la Puebla. / (*Filete doble*). Reimpresas en dicha Ciudad, en la Oficina del / Oratorio de S. Felipe Néri. Año 1819.

8.º—Port.—v. en bl.—3 pp. s. f.: al lector, y traducción de la aprobación del Obis-

po de Meaux: 12 de Mayo de 1683. — 316 pp., con las Reglas de Urbanidad, en tipo más pequeño, tomadas del Tratado de las obligaciones del hombre de D. Juan de Escoiquiz.

Br de Orizaba:

GARCÉS (FR. ANTONIO)

1680. — Novena sagrada / al Dulcísimo Nombre / de Jesus, / su autor / el R. P. F. Antonio Garcés, Lector / de Sagrada Teología en el Real / Convento de Predicadores de / Zaragoza. / Reimpresa á expensas de un devoto del / mismo sagrado Nombre. / (*Bigote*). (*Viñetita*). Puebla: año de 1819. (*Filete doble*). Oficina del Oratorio de S. Felipe Néri.

8.º — Port. — v. con el comienzo del texto, que tiene 9 hojs. más s. f., el verso de la última con la concesión de indulgencias, que deb: seguir en alguna otra que falta en nuestro ejemplar.

B. M. (379).

GARCÍA DE MEDINA (FRAY NICOLAS)

1681. — Sermon / panegirico-histórico-moral, / que / con motivo de celebrar la Beatificación del / Siervo de Dios / Fray Francisco de Posadas, / en el Convento de PP. Dominicos de la Puebla / de los Angeles dia 13 de Abril de 1819, / dixo / El M. R. P. Mtró. en Sagrada Teología / Fr. Nicolas García de Medina, / individuo de la misma Orden: Exãminador Si / nodal del Arzobispado de México, y de los / Obis-pados de Oaxaca y de la Puebla de los / Angeles. / Lo dan a la luz publica / Los Señores Coroneles D. Francisco de Ayala / y D. José Navarro, Síndicos de la dicha / fiesta. / (*Línea de adorno*). Impreso en la referida Ciudad de los Angeles, oficina / de D. Pedro de la Rosa; año de 1819.

4.º — Port. — v. con un epígrafe latino. — 3 hojs. prels. s. f. — 33 pp. + 1 bl. + 6 s. f. para las notas.

Prels.: — Ded. á D. Juan Ruiz de Apolaca, virrey de Nueva España. — Parecer de D. José Demetrio Moréno y Buenvecino: Puebla, 17 de Abril de 1817. — Lics del Ord. y del Gob.: 17 de id. — Parecer de Fr. Juan Crisóstomo Rómiz de Arellano, O. P.: Puebla, 17 de Abril de 1819. — Lic. de la Orden: Puebla, 18 de dicho mes.

B. M. (59).

Catálogo Andrade; n. 2467.

ICAZA E IRAËTA (JOSÉ IGNACIO DE)

1682.—Ex cap. XXI Ezechielis v. XII ad illa verba: : : /
... / (Colofón:) Superiorum permissu / Angelòpoli ex Typo-
graphia Oratorii S. Philippi Nerii.

Fol.—1 hoja, con la vuelta para la invitación.—Tesis de D. José Ignacio de Icaza Iraeta para su oposición á la canongía lectoral de Puebla.—24 de Mayo de 1819, A. I.

1683.—Exercicios literarios / y meritos / del señor Doc-
tor y Maestro / D. Isidro Ignacio de Icaza é Iraeta, / Cura
propio de Santa Maria la Redonda en Mexico, / y catedrati-
co jubilado honorario de la Real / y Pontificia Universidad.

Fol.—14 pp.—1 bl.—1 pág. con el resumen y 3 bks.—Puebla, Mayo de 1819, A. I.

LAZCANO (P. FRANCISCO JAVIER)

1684.—Metodo / para comulgar / con mucho fruto: / A
que se añaden varias devocio- / nes breves para ordenar
bien su / vida el cristiano. / Dispuesto / Por el P. Francisco
Xavier Laz- / cano, de la Compañia de Jesus. / (Adornito).
Puebla: 1819. / Oficina de Don Pedro de la Rosa.

16.º—Port.—v. en bl.—13 hojs. s. f.
B. M. (585).

Del mismo autor é impresa igualmente en Puebla poseo la *Novena consagrada á la Virgen de Alta Gracia*, 1832, 16º

MAUGERI (P. JOSÉ MARIA)

1685.—Novena / a los Santisimos / Corazones / de Jesus
y de Maria. / Compuesta por el M. R. P. José Maria / Mau-
geri de la Compañia de Jesus. / Se reimprime con algunas
leves mutacio- / nes, y una práctica devota para cada día /
en obsequio de los mismos Sagrados / Corazones, á solicitud
de los RR. PP. / Misioneros del Colegio de San José de / Gra-
cia de la Villa de Orizava. / (Bigote). Puebla: 1813. / Oficina
de D. Pedro de la Rosa.

16.º - Port. - v. con una estampa del Sagrado Corazón. - 58 pp. s. f.
B. M. (581).

MERCADO (P. PEDRO DE)

1686.—Modo de rezar / la Corona / de la Virgen, / en honor de las festividades con / que la celebra la universal / Iglesia Católica. / Sacado del librito intitulado *Rosal / ameno, y devoto*, desde el fólío / treinta y ocho, hasta el 49, im- / preso en Valencia por Bernardo / Nogues año de 1680. / Su autor el Padre Pedro de Mer- / cado de la Compañia de Je- / sus. / Reimpreso en la Puebla en la Im- / prenta de D. Pedro de la Rosa. / Año de 1819.

16.º - Port. - v. con la estampa, en madera, de una Imagen de la Virgen. - 22 pp. s. f.
B. M. (583).

MEXIAS Y REINOSO (GASPAR)

1687.—Nos el Lic. D.ª Gaspar Mexías / y Reynoso, Colegial antiguo del Exímio de San Pablo de esta Ciudad, y del Ilustre y Real Colegio de Abogados de México, Canó- / nigo Penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral; Comisario del Santo Oficio, Juez Exáctor por S. M.; Comisario Subde- / legado de la Santa / Cruzada y del Indulto de Carnes; Pri- / vativo Subcolector de Medias Anatas y Mesadas Eclesiásti- / cas en este Obispado; y Juez Comisionado, / Executor y Co- / lector de los dos úl- / timos Subsidios Eclesiásticos en esta Diocesis, &c. / Habiéndonos comunicado por la Comisaría General de Cruzada el Bre- / ve del Indulto de Carnes de N. SS. P. el Sr. Pio VII expedido en veinte / de Marzo de 1815, se nos acompañó asimismo la instrucción y forma que / debe regir en su publicacion durante dicha gracia en el Edic- / to del te- / nor siguiente.

1 hoja impresa por un lado, á dos y tres cols., del tamaño de cuatro planas de folio. —Puebla, 18 de Dic. de 1819.

B. Palafoxiana.

1688.—Nos el Licenciado / D. Gaspar Mexias y Reynoso, Colegial anti- / guo del Eximio de San Pablo de esta Ciudad, y del Ilustre / y Real Colegio de Abogados de México, Canónigo Peniten- / ciario de esta Santa Iglesia Catedral; Comisario del Santo / Oficio, Juez Exáctor por S. M.; Comisario Subdelegado de / ta Santa Cruzada y del Indulto de Carnes; Privativo Sub- / colector de Medias Anatas y Mesas Eclesiásticas en este / Obispado; y Juez Comisionado, Executor y Colector de los dos últimos Subsidios Eclesiásticos en esta Diócesis, &c. / Por cuanto en el año de 1807 se nos remitió por la Comisaria General de / Cruzada la Instruccion y Delegacion siguiente, que debe regir durante la gra- / cia Apostólica del Indulto de Carnes: / etc.

Fol. —1 hoja y 1 bl. — Suscrita en Puebla, á 18 de Dic. de 1819.
B. Palafoxiana.

MORENO (JOSE DEMETRIO)

1689.—Panegirico / de San Felipe Neri / predicado / en la Iglesia de los Padres del Oratorio / de la Puebla de los Angeles / el día 31 de Mayo de 1819, / por / Don Jose Demetrio Moreno / Prebendado Racionero de esta santa Iglesia Catedral, / comisario de la Santa Cruzada y examinador / sinodal de este obispado. / Sácalo á luz / el actual prepósito. / (*Viñetita*). Puebla 1819. / (*Filete triple*). En la imprenta del referido Oratorio. / (*Filete*). Con las licencias necesarias.

4.º — Port. — v. en bl. — 18 pp.
B. M. (56).
Catalogue Andrade, n. 2582.

Conocemos de este autor, además de otros dos sermones impresos en México en 1801 y 1809, el siguiente, que se dió á luz en la Habana.

—Oracion fúnebre | que en las solemnes exequias | celebradas | en esta Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles, | el día 12 de Octubre de 1819, | en sufragio del alma | de la Reyna Madre de las Españas, | Doña Maria Luisa de Borbon, | dijo | El señor

don José Demetrio Moreno, Racionero / de dicha iglesia, Comisario de la Santa Cruzada, / y examinador Sinodal de este Obispado. / Sácala á luz / un apasionado del autor. / Habana: / (*Filete*). Oficina de Arazoza y Soler, impresores de Cámara &c. / Año de 1819.

4.º—Port.—v. en bl.—26 pp.—1 p. para las erratas y f. bl.

M. B.

MORENO ESTEPAR (FELIPE)

1690.—Coloquios / con Jesucristo / en el Santísimo Sacramento / del Altar. / Contiene diversos ejercicios de piedad para / honrar este divino Misterio y acercarse / á él dignamente. / Obra escrita en frances / por un religioso benedictino / de la Congregacion de San Mauro. / Traducida al castellano / de la edicion que corrigió y aumentó / el autor / por / Don Felipe Moreno Estepar. / Tercera edicion. / (*Viñetita*). Impresos en Madrid, y por su original en la Puebla / de los Angeles en la Imprenta del Oratorio de / San Felipe Néri. Año de 1819.

8.º—Port.—v. con una nota del traductor.—Lámina alegórica grabada en cobre, en Puebla, por Galicia.—373 pp. (mal foliadas desde la 368).—Índice, 2 pp. s. f.—Erratas, 1 p. s. f.

B. M. (374).

NOVENA

1691.—Novena / al ilustre y esclarecido / apóstol cordobes / beato Francisco de Posadas, / columna de la Iglesia Católica, / ornamento del Orden de Predicadores, guia de testadores, amparo / de parturientes, y abogado de epilepticos. / Dispuesta / Por un Religioso del mismo Sagrado / Orden de esta Provincia. / (*Viñetita*). Puebla, año de 1819. / (*Filete triple*). Imprenta del Oratorio de San Felipe Néri. / (*Filete*). Con las licencias necesarias.

8.º—Retrato de Posadas grabado en cobre.—Port.—v. con la "instruccion".—14 pp. s. f. y hoja final bl.

B. M. (378).

1692.—Novena / de la Santísima Virgen / Maria / del Socorro, / la que se venera en la Iglesia del / convento de Señoras Religiosas de / Santa Catalina de Sena, de la ciudad de la Puebla de los Angeles. / Dispuesta / por un Sacerdote devoto de la So / berana Señora, y reimpresa á petición de una Religiosa de dicho / convento. / (*Vineta*). Puebla: 1819. / Oratorio de San Felipe Neri.

16.º—Port.—v. con la concesión de indulgencias.—25 pp. s. f. y la final con el aviso de la venta del librito.

B. M. (584).

OLLER Y SERPA (JOSÉ MARIA)

1693.—Ex Deuteronom. cap. XXX. v. XIV. ad illa verba: / ... (*Colofón:*) Superiorum permissu / Angelopoli ex Typographia S. Philippi Nerii.

Fol.—1 hoja con la invitación á la vuelta.—Tesis de D. José María Oller y Serpa.—21 de Mayo de 1819.

A. I.

1694.—Relacion de meritos / y exercicios literarios / del Doctor Don Jose Maria Oller y Serpa, / Cura propio de Santa Cruz Tlacotepec.

Fol.—5 pp. s. f. y final bl.—Puebla, 29 de Mayo de 1819.

A. I.

PANES (FR. JOSÉ ANTONIO)

1695.—Panegirico / que en el aniversario / de la consagracion de la iglesia / del convento de Nuestra Señora / de la Merced / de esta ciudad de la Puebla de los Angeles, / pronuncio / su comendador el R. P. doctor y maesuro / Fr. José Antonio Panes / el dia 24 de Septiembre de 1819. / Y / lo da á luz / el Br. D. José Santos Coy. / (*Vineta*). Puebla: 1819. / Oficina del Oratorio de San Felipe Neri.

4.º—Port.—v. en bl.—1 p. s. f. con la dedicatoria de Coy á la Orden Mercedaria.—Pag. bl.—20 pp. + 1 s. f. para las notas, y la final bl.

B. Andrade.

GARÍ Y SUMELL, *Bibl. Merced.*, n. 508.

PEREZ MARTINEZ (ANTONIO JOAQUIN)

1696.—Panegirico / de / Santa Catalina de Sena / predicado / en la iglesia de su convento / de la Puebla de los Angeles / el dia 30 de Abril de 1819, / por / el ilustrisimo señor doctor / Don Antonio Joaquin Perez / Martinez / obispo de esta diócesis, / del Consejo de S. M. &c. / (*Viñetita*). Puebla 1819. / Oficina del Oratorio de S. Felipe Neri.

4.º—Port.—v. en bl.—1 p. s. f. con la dedicatoria del Convento de Monjas de Santa Catalina de Puebla á la santa de ese nombre, encabezada por su escudo religioso grab. en cobre.—Pág. bl.—26 pp.—1 hoja final bl.

B. Andrade.—B. M. (57).

1697.—Panegirico / de Santa Clara / predicado / en la iglesia de su convento / de la Puebla de los Angeles / el dia 12 de Agosto de 1819, / por / el Ilustrisimo Señor Doctor / Don Antonio Joaquin Perez / Martinez / Obispo de esta diócesis / del Consejo de S. M. &c. / (*Viñetita*). Puebla. / Oficina del Oratorio de S. Felipe Neri. / 1819.

4.º—Port.—v. en bl.—1 hoja s. f. con la dedicatoria de Sor María Gertrudis de la Asunción á D. Ciriaco de Llano y Garay.—28 pp.

B. M. (55).

Catalogue Andrade, n. 2637.

PLAN DE ESCUELAS

1698.—Plan de escuelas / de primeras letras / arreglado al nuevo sistema de / Lancaster / llamado de la enseñanza mutua, / sacado de las Memorias de la Real Sociedad / Económica de la Habana número 10. / Reimpreso a beneficio de este Obispado de la Puebla / de los Angeles á expensas de los alumnos de la escuela / la de dibujo de la Rl. Junta de caridad y Sociedad Patriótica para la buena educación de la Juventud / Americana. / Y / Para el Obispado de Oaxaca á expensas del Sr. Lic. / D. José María Fernandez Almanza Auditor Hono- / rario de los Reales Ejércitos, Asesor de la dicha / Provincia, y Socio Corresponsal de ésta Rl. Socie-

dad / Patriótica. / (*La línea siguiente entre filetes dobles*).
Año de 1819. / Puebla: / Oficina del Oratorio de San Felipe
Néri.

4.^o—Port.—v. en con un epígrafe. — 3 pp. s. f. con una pastoral del obispo de
Puebla D. Antonio Joaquín Pérez Martínez á los párrocos: 20 de Enero de 1820.

—Pág. bl. — 26 pp.

B. M. (58).

SUMARIO

1699.—Sumario de las reglas / y otras advertencias, /
que deben guardar los Hermanos profesos de / la Sagrada
Orden llamada / de los Terciarios, de Penitencia, / que por
especial voluntad y revelacion de / Dios, fundó nuestro Se-
ráfico Padre / San Francisco, / despues de la primera de los
Frayles Me- / nores y segunda de Santa Clara. / (*Línea de
adorno*). Puebla de los Angeles. / Año de 1819.

8.^o—Port.—v. con el escudo de la Orden Franciscana grabado en madera.—14
pp. s. f. —Salido seguramente del taller de Rosa.

B. M. (377).

VASCONZELOS Y VALLARTA (IGNACIO MARIANO)

1700.— Ex lib. II. Paralipom. XXXII. v. XXXI. ad illa
verba: / (*Colofón:*) Superiorum permissu. / Angelòpoli:
Typis Petri de la Rosa cum Privileg. Reg.

Fol.—1 hoja, y en el v. la invitación. — Tesis de D. Ignacio Mariano Vasconzelos
y Vallarta. - Mayo de 1819.

A. I.

1701.— (✕)— / Relacion / de los exercicios literarios,
méritos y servicios / del Licdó. Don Ignacio Mariano de Vas-
conzelos / y Vallarta, / Chantre Dignidad de la Santa Igle-
sia Catedral de Ante- / quera de Oaxaca, Opositor á la Ca-
nongia Lectoral / de ésta de la Puebla de los Angeles.

Fol.—4 pp. s. f.—Puebla, Mayo de 1819.

A. I.

1702.—Yo el infrascripto, Secretario del M. I. y V. Sr. Presidente y / Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral, certificado y doy fé en tes / timonio de verdad: etc.

Fol.—4 pp. s. f.—Informe á favor de D. Mariano Ignacio de Vasconcelos.—Puebla, 29 de Mayo de 1819.

A. I.

1820

ADALID (RAMÓN)

1703.—Aviso al publico. / (*Colofón:*) Puebla 26 de Agosto de 1820. En la Imprenta de D. Pedro de la Rosa.

1 hoja impresa impresa por un lado, á dos cols., de 27 x 40 cents.—Exposición de D. Ramón Adalid á propósito de cierto robo.

A. I.

AGAR (PEDRO)

1704.—Cópia del Diario / Constitucional / del Gobierno de la Habana / Del jueves 20 de abril de 1820. Num. 111. / Manifiesto. / (*Colofón:*) Puebla 9 de junio de 1820. Imprenta de la Rosa.

Fol.—4 pp. s. f.—El manifiesto es de D. Pedro Agar.—Coruña, 3 de Marzo de 1820.

A. I.—B. Andrade.

ALABANZAS

1705.—Alabanzas, / que en honor / de los Sacratísimos Corazones / de Jesus y de Maria / usan los RR. PP. Misioneros del Colegio / Apostólico de San José de Gracia de la Villa de Orizava en sus / Misiones. / (*Línea de ~*). Reimpresas en la Oficina de D. Pedro de la / Rosa. Año de 1820.

16.º Port.—v. con la estampa, en madera, del Sagrado Corazón.—18 pp. s. f. B. M. (585-587).

Hay ejemplares con las siguientes variantes en la portada: que

en lugar de la línea de paréntesis lleva un bigote, y en el pie de imprenta: Puebla 1820 | Oficina de D. Pedro de la Rosa.

ALAZUTE (L. J. M.)

1706.—Justas quejas, / que un ciudadano hace á la Nacion Hispano-americana / contra el autor del papel remitido al Noticioso general, / é inserto en el suplemento numero 741 del miércoles 27 de / setiembre de 1820. / (*Colofón:*) Puebla 28 de octubre de 1820. Reimpreso en la oficina de D. Pedro de la Rosa.

Fol.—1 hoja imp. por un lado.—Suscrita por L. J. M. Alazute.

A. I.—Para este número y los 14 que siguen.

ALCOVEDO (JOSÉ IGNACIO)

1707.—Respuesta provisional que al autor del papel titulado LAGRIMAS / DE LAS RELIGIOSAS, impreso en la oficina que se titula del Gobierno / de esta ciudad en 8 del corriente mes, da el Mayordomo administrador de los propios y rentas de los conventos de la Santa / sima Trinidad y Santa Catalina de Sena de la misma. / (*Colofón:*) Imprenta de D. Pedro de la Rosa.

Fol.—1 hoja imp. por un lado.—Suscrita en Puebla, por D. José Ignacio Alcovado, en 18 de Julio de 1820.

ANONIMO

1708.—Al autor del entremes / con el titulo / El destiêrro con honor, / que en la segunda época quiere representar. / (*Colofón:*) Puebla 14 de octubre de 1820. / En la imprenta de D. Pedro de la Ross.

4.º—1 hoja imp. por un lado.—Anónimo.

1709.—Alcance / a los documentos para la historia. / (*Colofón:*) Puebla de los Angeles. Octubre 12 de 1820. Oficina de D. Pedro / de la Rosa.

4.º—4 pp. s. f.

1710.—Alocucion / á / los señores / Diputados. / Puebla Octubre 9 de 1820. / Oficina de D. Pedro de la Rosa.

4.º—Port.—v. en bl.—6 pp.—Suscrito por "El Patriota".

1711.—A los semi-eruditos. / (*Colofón:*) Puebla 17 de julio de 1820. / Imprenta del Gobierno, calle de Herreros.

4.º—4 pp.—Suscrito por "Un tapado".—Papel político.

1712.—Á los Señores Síndicos. / (*Colofón:*) Puebla octubre 17 de 1820. Oficina de D. Pedro de la Rosa.

Fol.—1 hoja imp. por un lado.—Anónimo.

1713.—Al público inocente / y leales ciudadanos, / y / á los escritores altos, bajos, sábios por / su talento, é ignorantes en el bien de la / sociedad: dirige su suplica F. R. F. A. / Por doctrinas sacadas de otro autor, y / que venera por justas. / Puebla 14 de Octubre de 1820. / Oficina de D. Pedro de la Rosa.

4.º—Port.—v. en bl.—6 pp.—Suscrito por M. F. E.

1714.—Al Tejedor y su compadre. / Contestacion á la carta de un amigo. / (*Colofón:*) Oficina de D. Pedro de la Rosa.

4.º—7 pp. s. f. y final bl.—Puebla, 6 de Julio de 1820.—F. R.

A. I.—B. M. (74).

1715.—Amantes de la libertad: / (*Colofón:*) Puebla Julio 8 de 1820. Oficina de D. Pedro de la Rosa.

Fol.—1 hoja imp. por un lado.—Suscrito: A. L.

1716.—Animo / a / los liberales / y / azotes a los serviles. / (*Colofón:*) Puebla año de 1820. Imprenta Liberal.

4.º—8 pp.—Suscrito por J. M. D. N.

1717.—Apariciones del Entremetido. / Diálogo entre Dá. Ana y D. Antonio. / (*Colofón:*) Puebla octubre 21 de 1820. Oficina de D. Pedro de la Rosa.

Fol.—4 pp. s. f.—Suscrito por "El Duende".

1718.—Atoyac. / ~ ~ ~ / Egloga / En alabanza del Exmô. S. D. José Ma- / riano de Almansa, del Consejo de Es- / tado &. / Si canimus sylvas, sylvæ sint consule dignæ. / En la Imprenta Liberal.

8.º—Port.—v. con la dedicatoria de P. J. G. y J. M.—Pp. 3-15 y la 16 para las notas.—Por J. N. T.—Puebla, 20 de Octubre de 1820.

1719.—Aviso al público.

Fol.—1 hoja imp. por un lado.—Puebla, 3 de Julio de 1820.—Del Secretario de Ayuntamiento sobre que no se allanará en adelante casa alguna.

1720.—Aviso importante / á los señores gefes superiores militares, al público / y a las oficinas de imprenta. / (Colofón:) Imprenta de D. Pedro de la Rosa.

Fol.—1 hoja impr. por un lado.—Puebla, 6 de Julio de 1820.—Suscrito: N. F. P. R.

1721.—Cancion patriótica / En elogio de la Jurisprudencia y de sus ilustres / Profesores, compuesta para la funcion que dedica / el teatro de Puebla á los señores Letrados de esta ciudad. / (Colofón:) Puebla Agosto 27 de 1820. / Oficina de Don Pedro de la Rosa.

4.º—4 pp. y 2 bles.
M. B.

1722.—Cañon de / a / cuatro disparado a metralla / contra las reflécciones de D. Manuel Yglesias, y critica burles- / ca de ellas en este segundo dialogo de los Morenos, y gracias / que se dan al Exmô, Sôr. Virey por haber concedido la igual- / dad á estos. / (Colofón:) Puebla 1820 Im-
prenta liberal.

4.º—14 pp. y hoja final bl.
A. I.—Para este número y los diez que siguen.

1723.—Carta / al Pensador Megicano. / (Colofón:) Puebla: 1820. / Oficina del Gobierno.

Fol.—6 pp.—Suscrita por J. N. T.

1724.—Carta / de un constitucional a su amigo sobre la / Constitucion, insertandole el decreto de / libertad de im-

prenta. / (*Colofón:*) Puebla 4 de Julio de 1820. Imprenta del Gobierno.

4.^o—5 pp. y final bl. — Suscrito: V. P. D. L. M.
B. Andrade.

1725.—Cartas del Compasivo / y / el marido de la Clara. / (*Colofón:*) Puebla 25 de Octubre de 1820. Oficina del Gobierno.

Fol.—4 pp.

1726.—Centinela alerta. / (*Colofón:*) Oficina de D. Pedro de la Rosa.

4.^o—4 pp. s. f.—Suscrito en Puebla, á 15 de Diciembre de 1820, por A. B.—Papel político-religioso. — El título después de la línea sexta.
A: I. — B. M. (71).

1727.—Clamores del Tejedor. / Diálogo entre un Maestro y su Oficial. / (*Colofón:*) Puebla 19 de Julio de 1820. / Imprenta del Gobierno.

4.^o—4 pp. terminadas por un soneto. — Suscrito por J. M. D. G.

1728.—Conciudadanos: / (*Colofón:*) Puebla 10 de junio de 1820. Imprenta de la Rosa.

Fol. — 1 hoja imp. por un lado. — Proclama sobre la publicación de la Constitución. — Anónima.

1729.—Consulta importante: / (*Colofón:*) Puebla y Julio 15 de 1820. Oficina de D. Pedro de la Rosa.

Fol.—1 hoja imp. por un lado. — Relativa á si subsistían ciertas prohibiciones de libros de las establecidas por la Inquisición. — Anónimo.

1730.—Cuadro histórico y espantoso / de la Inquisición, / que se publica en esta capital para la ilustración de aquellas personas que han ignorado lo que era aquel horrible / déspota y cruel tribunal. / (*Colofón:*) Puebla 12 de octubre de 1820. Imprenta de D. Pedro de la Rosa.

4.^o—16 pp. — Anónimo.
Catalogue Andrade, n. 3298.

1731.—Declamación de un militar. / (*Colofón:*) Puebla

31 de Julio de 1820. / Oficina del Gobierno, calle de Herreros.

4.º—4 pp.—Anónimo.

1732.—Defensa de los Americanos / Contra el que impugnó la Incitativa en el suplemento del / Noticioso general núm. 741. / (*Colofón:*) Puebla 21 de Octubre de 1820. Oficina del Gobierno.

4.º—15 pp. y final bl.—Suscrito por M. T.

1733.—Defensa / de los Padres Jesuitas, / por los Poblanos. / (*Colofón:*) Impresa en la oficina de D. Pedro de la Rosa año de 1820.

4.º—39 pp. y f. bl.—Certificada por cuatro escribanos de haber sido firmado el original por 1427 individuos.

M. B.

Catalogue Andrade, n. 2384.

1734.—Denuncia. / (*Colofón:*) Oficina de D. Pedro de la Rosa.

4.º—Port.—v. en bl.—6 pp.—Puebla, 9 de Noviembre de 1820.—Suscrita por M. M.

B. M. (65).

Página 4:... “declaro que he sabido por personas muy fidedignas haber llegado á Veracruz para expenderse en el reino las obras de Voltaire, Rousseau, el *Diccionario burlesco*, las *Ruinas de Palmira* y la *Institución* de Llorenti, escritas en nuestro idioma castellano; y también sé que hasta esta ciudad de Puebla han llegado las tres últimas”.

1735.—Denunciacion. / (*Colofón:*) Puebla: en la imprenta de D. Pedro de la Rosa.

4.º—1 hoja imp. por un lado.—Suscrita en Puebla, á 22 de Junio de 1820, por “El Español Rancio F. R.”.—Relativa al número de habitantes de México y Puebla.

A. I.

1736.—Desengaño / de la vida / con los tristes ayes / de la muerte, / y / otros versos / Que los RR. PP. Misioneros del / Colegio Apostólico de San José / de Gracia de la

villa de Orizava, / cantan en sus Misiones. / (*Viñetita*). Puebla: 1820. / Oficina del Oratorio de S. Felipe Néri.

12.º—Port.—v. con el comienzo del texto. que tiene 12 pp. más s. f.
B. M. (589).

1737.—Dialogo / entre un ciudadano y su cosinera. (*sic*) / (*Colofón:*) Puebla 15 de Junio de 1820. Imprenta de San Felipe Neri.

4.º—4 pp.—Anónimo
A. I.

1738.—Diario político y mercantil / de Veracruz. / (*Colofón:*) Puebla 1820. / Impreso en Veracruz y por su original en la Oficina del Gobierno.

4.º—4 pp.—Suscrito por "El Amigo de la Paz".
A. I.

1739.—Don Toribio / y el cafetero Damian. / (*Colofón:*) Imprenta de la Rosa.

4.º—4 pp. s. f.—Puebla, 15 de Junio de 1820.—Anónimo y relativo al regreso de los jesuitas.
B. M. (68).

1740.—Num. 1. / El Catolico. / (*Colofón:*) Puebla 5 de Agosto de 1820. / Oficina del Gobierno, calle de Herreros.

4.º—7 pp. y final bl.—Suscrito: E. C.—No salió más que este número.
A. I.—Para este número y los 20 que siguen.

1741.—El Cura y el Fiscal. / (*Colofón:*) Puebla 21 de Junio de 1820. Imprenta de D. Pedro de la Rosa.

Fol.—1 hoja imp. por un lado.—Diálogo en verso.—Anónimo.

1742.—El destierro con honor. / (*Colofón:*) Puebla 13 de Octubre de 1820. Oficina del Gobierno.

4.º—4 pp. s. f.—Suscrito: "El Telescopio sin lentes".

1743.—El Entremetido al Hablador. / (*Colofón:*) Puebla 19 de Julio de 1820. Imprenta del Gobierno, calle de Herreros.

Fol.—1 hoja imp. por un lado.—Al pie: "Se continuarán".

1744.—El Español / á sus compatriotas, y al entremetido. / (*Colofón:*) Imprenta de S. Felipe Neri.

4.º—4 pp.—Suscrito en Puebla, á 13 de Junio de 1820.

1745.—El Filantrópico. / (*Colofón:*) Oficina de D. Pedro de la Rosa.

4.º—4 pp. s. f.—Suscrito en Puebla, 1.º de Julio de 1820, por G. R.

1746.—El frayle despreocupado. / Carta de un Religioso amante de la Religion, del / Rey y de la Nacion á un eclesiástico escrupuloso. / desvaneciéndole algunas dudas que le consulto sobre / la Constitucion de la Monarquía Española, y jura- / mento de su observancia. / (*Colofón:*) Impreso en Cadiz, y por su original reimpresso en la Oficina de / D. Pedro de la Rosa.

4.º—8 pp.—Puebla, 20 de Julio de 1820.

1747.—El Hablador / al Entremetido. / (*Colofón:*) Puebla 13 de Junio de 1820. Imprenta de S. Felipe.

4.º—4 pp.—Anónimo.

1748.—El hombre libre / pero entre bayonetas. / (*Colofón:*) Puebla y Octubre 6 de 1820. Oficina del Gobierno.

4.º—8 pp.—Termina con un soneto.—Suscrito por "El ingenuo J. M. V. M."

1749.—El Huajuapeño / a sus / conciudadanos. / (*Colofón:*) Puebla y Octubre 7 de 1820. / Oficina del Gobierno, calle de Herreros.

4.º—7 pp. y final bl.—Anónimo.

1750.—El Ignorante / al Entremetido. / (*Colofón:*) Puebla y Junio 17 de 1820. Imprenta de San Felipe Neri.

4.º—3 pp. y final bl.

1751.—El Ignorante / á los sabios. / (*Colofón:*) Oficina de D. Pedro de la Rosa.

4.º—7 pp. s. f. y final bl.—Puebla, 12 de Julio de 1820.—Suscrito: E. I.

1752.—El Imparcial / ó / el Amigo de la razon. / (*Colofón:*) Imprenta del Gobierno, calle de Herreros.

Fol.—7 pp. y final bl.—Suscrito por A. L.—Puebla, 25 de Junio de 1820.

1753.—El juicio de los locos. / (*Colofón:*) Oficina de D. Pedro de la Rosa.

4.º—4 pp. s. f.—Suscrito: "El Hablador".—Puebla, 21 de Agosto de 1820.
A. I.—B. M. (80).

1754.—El Labrador. / (*Colofón:*) Oficina del Gobierno, calle de Herreros.

4.º—9 pp. y final bl.—Puebla, 12 de Agosto de 1820.—Papel político.

1755.—El legitimo / amante / de la Constitucion. / (*Colofón:*) Imprenta de D. Pedro de la Rosa.

4.º—7 pp. terminadas por un soneto.—Suscrito: J. M. D. G.—Puebla, 31 de Julio de 1820.

1756.—El Liberal / a Don Toribio. / (*Colofón:*) Puebla y Junio 20 de 1820. Imprenta de San Felipe Néri.

Fol.—1 p. y 1 bl.—Suscrito: F. M.

1757.—El militar. / (*Colofón:*) Puebla Junio 15 de 1820 Imprenta de la Rosa.

Fol.—1 hoja imp. por un lado.—Suscrito: F. P. M.

1758.—El militar / ciudadano. / (*Colofón:*) Imprenta de D. Pedro de la Rosa.

4.º—4 pp. s. f.—Suscrito en Puebla, á 17 de Junio de 1820, por M. J. P. S.

1759.—El Mosquito / comico. / (*Colofón:*) Puebla: 1820. / Imprenta Liberal.

4.º—4 pp.

1760.—El Protestante / al Hablador. / (*Colofón:*) Puebla 6 de Octubre de 1820. Oficina de D. Pedro de la Rosa.

4.º—8 pp. s. f.
B. M. (81).

1761.—El Redactor Poblano / Año de 1820. / (*Colofón:*) Oficina de Don Pedro de la Rosa.

8.º—El primer número salió el 28 de Junio de 1820, y sin día fijo los restantes, hasta el 9.º, del 28 del mes siguiente. — Cada número consta de 8 páginas. — El Redactor Poblano firma: R. A. F.—El número 3.º lleva el colofón: Oficina del Gobierno calle de Herreros. — Es un periódico político en forma de diálogo entre un pastor y un zagal.

A. I.

Fué reimpreso en México, en ese mismo año, bajo el título de *Prontuario de la Constitución de la Monarquía española*.

1762.—El Reflexivo. / (*Colofón:*) Puebla Junio 15 de 1820. Imprenta de la Rosa.

Fol.—1 hoja imp. por un lado. — Anónimo. Sobre que sólo las Cortes al lado del Monarca pueden constituir la felicidad del pueblo.

A I.

1763.—Núm. 1. / El Tejedor y su compadre. / (*Filete doble*). Platica familiar entre estos y un aprendiz. / (*Colofón:*) Puebla y Junio 17 de 1820. Reimpreso en la Oficina del Gobierno.

4.º—4 pp.—Núm. 2.—2 de Agosto de 1820: 4 pp. (*Colofón:*) Reimpresa en la Oficina de D. Pedro de la Rosa.—Núm. 3. (No lo hemos visto).—Núm. 4.—3 de Julio de 1820. Oficina del Gobierno, calle de Herreros: 7 pp. y final bl.—Núm. 5.—21 de Julio de 1820: 8 pp.—Núm. 6.—11 de Agosto de 1820: 8 páginas.

B. M. (70).

1764.—El tonto pregunton / al sabio hablador. / (*Colofón:*) Puebla y Agosto 11 de 1820. Oficina de D. Pedro de la Rosa.

Fol.—1 hoja imp. por un lado.

A. I. — Para este número y los 65 que siguen.

1765.—El verdadero amante / de la / Constitución. / (*Colofón:*) Puebla 11 de Agosto de 1820. / Oficina del Gobierno, calle de Herreros.

4.º—12 pp.—Suscrito por J. G. C.

1766.—Enfermedad / y muerte desgraciada / del Pobre Entremetido. / (*Colofón:*) Puebla y Junio 21 de 1820. Imprenta de San Felipe Neri.

4.º—4 pp. s. f.—Suscrita por El Hablador.

Hay reimpresión de México del mismo año.

B. M. (69).

1767.—En la Gaceta de Madrid núm.º 64 del Mártes 11 / de Abril de 1820, consta lo siguiente. / (*Colofón:*) Puebla 1820. Oficina del Gobierno, calle de Herreros.

4.º—1 hoja imp. por un lado.—Sobre cruceros de buques de guerra españoles.

1768.—Entierro de huesos / del / despotismo. / (*Colofón:*) Oficina de D. Pedro de la Rosa.

4.º—3 pp. s. f. y final bl.—Suscrito en Puebla, á 31 de Octubre de 1820, por J. M. D. G.

1769.—Españoles. / (*Colofón:*) Puebla 6 de Junio de 1820. Imprenta de la Rosa.

Fol.—1 hoja imp. por un lado.—Suscrita B. T. M. J. F. R. B.—Sobre elecciones del ayuntamiento, jueces y diputados.

1770.—Espiritu / constitucional. / (*Colofón:*) Puebla: Oficina del Gobierno.

Fol.—1 hoja imp. por un lado.—Obra de la Oficialidad del Regimiento de Dragones de España.

1771.—Espiritu constitucional. / Viva nuestro Rey. / (*Colofón:*) Puebla 23 de Octubre de 1820. / Imprenta Liberal.

4.º—3 pp. s. f. y final bl.—Por J. V.

1772.—Examen imparcial de la respuesta que la Suprema Junta provisional de Gobierno dió á las cinco representaciones de los Americanos, en que pedian se aumentase el número de sus Diputados suplentes para las actuales Córtes, que se halla reducido á treinta por Decreto de Convocacion de 22 de marzo de este año de 1820. (*Colofón:*) Puebla y agosto 17 de 1820. Oficina del Gobierno, calle de Herreros.

4.º—11 pp. y final bl.—Suscrito por J. N. T.

Se reimprimió en México en ese mismo año.

1773.—Extracto / del Indicador Constitucional, / Diario de la Habana de 9. de Julio de 1820. / Carta primera / De un Constitucional de Méjico á otro de / la Habana. / (*Colo-*

fón:) Impresa en la Habana, y por su original en la Oficina de / Don Pedro de la Rosa.

4.º—8 pp.

1774.—Fábula política. Los animales en córtés. / (*Colofón:)* Impreso en Puebla, año de 1820.

4.º—4 pp. s. f.—Suscrito por J. N. T.—En silvas.

Hay impresión mexicana de ese año.

1775.—Formulario / de oficios / ó / cartas, / que puede servir para los Secretarios de los / Ayuntamientos constitucionales principalmen- / te, para los principiantes en dicho encargo. / ~~~~~ / Año de 1820. / Impreso en la oficina de D. Pedro de la Rosa.

8.º—Port.—v. en bl.—62 pp., incl. el índice.—Nota de erratas y nota final, 1 hoja s. f.—Hoja final bl.—El autor es B. R. F., que firma el prólogo, en Puebla, á 10 de Noviembre de 1820.

B. M. (383).

1776.—Hos ego versículos feci, tulit alter honores. / . sic vos non vobis mellificatis, apes. / Letrilla. / (*Colofón:)* Puebla 30 de diciembre de 1820. En la imprenta de D. Pedro de la Rosa.

Fol.—1 hoja imp. por un lado.—For "El Fabulista-Lato-Monte".

1777.—Incitativa / de un Español Americano á todos los Españoles / Ultramarinos que se hallan en la Península. / (*Colofón:)* Puebla, / Reimpreso en la Oficina del Gobierno, 1820.

4.º—8 pp.—Suscrito en Valladolid, 30 de Marzo de 1820.—Anónimo.

1778.—Indicaciones patrióticas. / (*Colofón:)* Imprenta Liberal.

4.º—8 pp.—Suscrito en Puebla, á 8 de Noviembre de 1820, por "El Amante de la Patria".

1779.—Informe / hecho al Ministro Universal / por un funcionario publico. / (*Colofón:)* Impreso en Méjico y reim-

preso en la Puebla en la oficina de / D. Pedro de la Rosa
año de 1820.

4.º—8 pp.

1780.—Invitacion / á / los señores escritores / de Pue-
bla, / y / al respetable publico. / Puebla 20 de Octubre de
1820. / Oficina de D. Pedro de al Rosa.

4.º—Port.—v. en bl.—6 pp.—Con varias iniciales en forma de firma.

A. I.—B. M. (78).

1781.—La Carreta. / (*Colofón:*) Puebla 14 de Octubre
de 1820. Oficina del Gobierno.

Fol.—6 pp.—Número 1.º de este periódico y del cual no se publicó ninguno
más, según creemos.

1782.—La Constitucion a todos es benefica. / Cancion. /
(*Colofón:*) Puebla 28 de Julio de 1820. / Oficina del Gobier-
no, calle de Herreros.

4.º—5 pp. y final bl.—Suscrita por J. F. V.

1783.—La defensa del Entremetido. / Madrina y Che-
pito. / (*Colofón:*) Puebla y Junio 20 de 1820. Imprenta de
San Felipe Neri.

4.º—5 pp. y final bl.—Diálogo, firmado por "María la Compasiva".

1784.—Lagrimas que vierten á los piés de su Illmo.
Prelado las religiosas de los conventos de N. S. de la Sole-
dad, S. Geronimo, Santa Inés, Santa Catalina, la Santísima
Trinidad de la Puebla de los Angeles. Oficina del Gobierno,
calle de Herreros.

4.º—4 pp.—Puebla, 8 de Julio de 1820.

No he visto la edición angelopolitana, cuya noticia tomo de la
reimpresión que de este papel se hizo en ese mismo año en México
y Veracruz.

1785.—La imprenta enferma / y convaleciente. / (*Colo-
fón:*) Puebla 27 de Julio de 1820. Imprenta de D. Pedro de
la Rosa.

4.º—8 pp.—Anónimo.

B. M. (77).

1786.—La ingratitude. / Diálogo entre el ciudadano y su doméstico. / (*Colofón:*) Imprenta de D. Pedro de la Rosa.

4.º—4 pp. s. f.—Suscrita en Puebla, á 23 de Junio de 1820, por J. M. D. G.

El número 2.º se publicó el 14 de Julio, y el 3.º el 20 del mismo mes, cada uno con 4 pp. s. f.

1787.—La petrimeta / corregida. / (*La línea siguiente (entre filetes:)*) Puebla Agosto 1.º de 1820. Oficina del Gobierno, calle de Herreros.

4.º—Port. —v. con un epígrafe. —6 pp. —En forma de diálogo.

A. I.—B. M. (67).

1788.—La Rosa de Galatea, / cantilenas. / (*Colofón:*) Puebla Año de 1820. Imprenta Liberal.

Fol.—4 pp. —Suscrito por Yurirapúndaro.

1789.—Liberales: / ¡Venturoso, una y mil veces dichoso el año de veinte del siglo diez y nueve! / (*Colofón:*) En la Imprenta de D. Pedro de la Rosa.

Fol.—4 pp. s. f.—Suscrito por "El Nacional M. Z."—Puebla, 24 de Julio de 1820.

1790.—Los Españoles Americanos / al Español Europeo. / (*Colofón:*) Puebla Agosto 3 1820. / Oficina del Gobierno, calle de Herreros.

Fol.—4 pp.

1791.—Los hijos que josos y despechados. / Diálogo entre dos hermanos de padre, y distinta / madre, Leon y Felipe. / (*Colofón:*) Puebla Agosto 9 de 1820. Imprenta de D. Pedro / de la Rosa.

4.º—4 pp. s. f.

1792.—Los proyectos / de los incredulos / sobre la destruccion / de los Regulares, / y la invasion de los bienes eclesiásticos, / descubiertos en las obras de Federico el Grande / Rey de Prusia. / Traducccion libre del italiano, con notas. / (*Viñetita*). Impreso en Cadiz y por su original en Puebla en la Oficina del / Gobierno, año de 1820.

4.º—Port.— v. en bl.—1 hoja con el prólogo del traductor, que no se nombra.—1 pág. con un epígrafe.—Pág. bl.—85 pp. (esta última con una nota del traductor).—Pág. final bl.

B. M. (60).

1793.—Los Vecinos / de Tepeaca. / (*Colofón:*) Puebla, Julio 10 de 1820. / Imprenta del Gobierno, calle de Herreros.

Fol.—1 hoja imp. por un lado.—Anónimo.

A. I.

1794.—Muerte del Hablador./ Carta de un hijo suyo escrita á un amigo residente / en Acapulco. / (*Colofón:*) Puebla 13 de Octubre de 1820. Oficina del Gobierno.

4.º—4 pp. s. f.—Suscrito: "El Muditon".

A. I.—B. M. (79).

1795.—Noticia / de la Misa / que se celebra en la Santa Iglesia de / nuestra Señora de Loreto de Roma, á honra de la Sma. Trinidad, en ac- / cion de gracias por los singulares do- / nes y prerogativas que concedió á / Maria Sma. especialmente en su / Asuncion gloriosa: / y del decreto / que la extiende á todas las Diócesis / del orbe católico, en las Iglesias que / asignaren los Ordinarios, con los mis- / mos privilegios é indulgencias, que se / han concedido á Roma. / Traduccion, que del original italiano / ha hecho un Sacerdote de la Com- / pañia de Jesus, á suplica de otro / Presbítero secular, deseoso de que / en esta Ciudad de la Puebla de los Angeles, se establezca tan impor- / tante devocion. / Con las licencias necesarias. / En la Imprenta del Gobierno. Año / de 1820.

12.º—Port.— hojas prels. s. f. con una nota de indulgencias, y "Al devoto lector".—39 pp. y 3 bics. al fin.

B. M. (385).

1796.—Observaciones / hechas por el español B. R. F. / sobre la Junta Electoral de Provincia de Puebla, / del Lunes 18 de Setiembre / para nombrar Diputados de Provincia. / A los escritores altos y bajos, y al publico en general. / (*Colofón:*) Puebla 6 de Octubre de 1820. Oficina del Gobierno.

Fol.—10 pp.—Anónimo.

A. I.

1797.—Oda / En obsequio del Ilustrísimo Señor Dr. D. Antonio / Joaquín Pérez Martínez Dignísimo Obispo de / esta Diócesis del Consejo de S. M. &c. / (*Colofón:*) Puebla 13 de Junio de 1820. Imprenta de San Felipe.

4.º—4 pp.—Anónimo.

M. B.

1798.—Ofrenda / para el señor despotismo. / (*Colofón:*) Oficina de D. Pedro de la Rosa.

4.º—4 pp. s. f.—Suscrita por J. M. J.

A. I.—Para este número y los veinticinco siguientes.

1799.—Otro liberal / a los escritores bajos / / (*Colofón:*) Puebla, octubre 17 de 1820. Oficina de D. Pedro de la Rosa.

Fol.—1 hoja imp. por un lado.—Por M. M. V.

1800.—Plan / Para cubrir la Provincia, con dos mil Ynfantes y qui- / nientos Caballos de Linea, y que estos reciban sus prest- / supuestos y demás utensilios con puntualidad. / (*Colofón:*) Puebla 27 de Octubre de 1820. / Imprenta Liberal.

4.º—3 pp. y final bl.—Suscrito por A. S. V.

1801.—Reflecion (*sic*) / a los ciudadanos de / América por el buen deseo. / (*Colofón:*) Impreso en Puebla á 25 de Noviembre de 1820. / Imprenta Liberal.

4.º—4 pp.—Suscrito por J. S. M. Y.

1802.—Reflejas / de un ciudadano. / (*Colofón:*) Impreso en Puebla á 27 de Noviembre de 1820. / Imprenta Liberal.

4.º—6 pp.—Suscrito por "El Observador".

1803.—Reflexiones / sobre el papel a los niños. / (*Colofón:*) Puebla Junio 19 de 1820. Oficina de D. Pedro de la Rosa.

Fol.—1 hoja imp. por un lado.

1804.—Representacion / del / Ayuntamiento / Constitucional / de Tochtepec / al / Exmo. Señor Virey / de / Megico / Puebla año de 1820 / Imprenta Liberal.

4.º—Port.—v. con un epígrafe.—Advertencia, 1 p.—1 bl.—12 pp., la última s. l.

1805.—Representacion / De los Niños mas tiernos del Colegio Seminario de esta / Ciudad, al Illmô. Señor Obispo, / y decreto / del mismo Prelado que inmediatamente le ha recaído.

4.º mayor.—4 pp. en cursiva.—En papel azulete.—Puebla, 13 de Julio de 1820.

1806.—Representacion / presentada á la Junta Superior de Galicia por los / Americanos residentes en esta Provincia. / (*Colofón:*) Puebla: 1820. / Reimpresa en la Oficina del Gobierno.

4.º— pp.

1807.—Representacion, / que hace al Excmô. Sr. Virey de esta N. E. el Ayuntamiento / Constitucional de la Ciudad de Cholula, para la cesasion del / gravamen de Urbanos. / (*Colofón:*) Puebla: 1820. / Oficina del Gobierno, calle de Herreros.

Fol.—8 pp.—Cholula, 8 de Agosto de 1820.

1808.—Núm. 1. / Respuesta / del Hablador al Preguntón. / (*Colofón:*) Puebla 19 de Agosto de 1820. Oficina del Gobierno, calle de Herreros.

4.º—4 pp.

1809.—Respuesta / del Hablador al Entremetido. / (*Colofón:*) Puebla 22 de Julio de 1820. / Oficina del Gobierno, calle de Herreros.

4.º—4 pp.—Anónimo, y en forma de diálogo.

1810.—Resulta / a las representaciones / de los americanos. / Suplemento á la Gazeta de Madrid del / sábado 13 de mayo de 1820. / (*Colofón:*) Impreso en Madrid, y por su original en la Oficina de Gobierno.

4.º—8 pp.—Puebla, 4 de Agosto de 1820.

1811.—Rogacion / de otro cuasi Don Toribio ajusticiado á los / Señores Electores de Partidos. / (*Colofón:*) Oficina del Gobierno, calle de Herreros.

4.^o—3 pp. s. f. y final bl.—En letra cursiva.—Suscrita en Puebla, á 23 de Agosto de 1820 por V. A.

B. M. (82).

1812.—Santa Cruz / Tlacotepec / declama sus agravios / contra los tiranos. / (*Colofón:*) Puebla año de 1820. / Imprenta Liberal.

4.^o—7 pp. y final bl.

1813.—Segunda parte / Quejas de la America a su Madre Patria de los agravios recibidos / por sus hermanos. / (*Colofón:*) Puebla 1820. Imprenta Liberal.

4.^o—20 pp.—Suscrito por El Ingenuo J. M. V. M.

1814.—Sentimiento / de las currutacas. / (*Colofón:*) Puebla 13 de octubre de 1820. Imprenta de D. Pedro de la Rosa.

4.^o—8 pp.—Suscrito por las Señoritas de la Bombé.

1815.—Señor Entremetido. / (*Colofón:*) Puebla 10 de Junio de 1820. Imprenta de S. Felipe Néri.

4.^o—3 pp. y final bl.—Suscrito por F. J. P.—Estas iniciales corresponden al nombre de D. Francisco Javier Peña.

A. I. — B. M. (72).

1816.—Superior revocacion / de las sentencias dadas en los consejos de guerra, hechos á los atormentadores, apremiados, y complicados, / en la demarcacion de Apam, por la figurada revolucion, / (*Colofón:*) Reimpreso en Puebla. 1820; Imprenta Liberal.

4.^o—8 pp.

1817.—Suplemento / a la Micelanea de comercio, artes y literatura / del Lunes 10 de Abril de 1820: / Algunos Diputados de América, que se hallan / en Madrid han presentado al Rey la exposicion / siguiente. / (*Colofón:*) Puebla Julio 14 de 1820. / Imprenta del Gobierno, calle de Herreros.

4.^o—12 pp.

1818.—Tejedor / y su compadre / Segunda contestación / de F. R. á Filandro. / (*Colofón:*) Puebla año de 1820. Imprenta Liberal.

4.º—11 pp. y final bl.

1819.—Todos pensamos. / Ó / carta de un pensador tapatio / al Pensador Megicano. / (*Colofón:*) Impresa en Gualajajara, y en Puebla en la Oficina del Gobierno. 1820.

4.º—20 pp.

B. M. (75).

1820.—Tormentos / ejecutados / por el Sr. Coronel D. Manuel / de la Concha. / (*Colofón:*) Reimpreso en Puebla á 11 de Noviembre de 1820. / Imprenta Liberal.

4.º—8 pp. apostilladas.

A. I. — Para este número y los ocho que siguen.

1821.—Tu que no puedes, / llevame a cuentas. / Y / la Justicia y la Verdad destruyendo la maldad. / (*Colofón:*) Oficina de Don Pedro de la Rosa.

Fol. —4 pp. s. f. —Puebla, 18 de Agosto de 1820.

1822.—Un español europeo / a los españoles americanos. / (*Colofón:*) Oficina de Don Pedro de la Rosa.

4.º—4 pp s. f. —Anónimo. —Puebla, 8 de Julio de 1820.

1823.—Victoria de los / serviles, y honrosa / retirada del partido liberal. / (*Colofón:*) Puebla 1820. Imprenta liberal.

4.º—4 pp. —Anónimo.

1824.—Vivan la Religion Católica Romana, / nuestra Constitucion y Monarquía, / nuestro Rey Don Fernando, nuestra Reina, / y que viva la Augusta y Real Familia. / Etc. / (*Colofón:*) Oficina de D. Pedro de la Rosa.

4.º—4 pp. para el número 1.º—Núm. 2: 4 pp. —Suscritos en Puebla, en 31 de Julio y 9 de Agosto de 1820 por "El vecino del Hermitaño".

1825.—Ya, gracias á Dios, tenemos libertad de im-

prenta: nos / comunicaremos con los sabios de todo el mundo: etc. / (*Colofón:*) Puebla Junio 30 de 1820. Oficina de D. Pedro de la Rosa.

4.º - 4 pp. s. f. - Suscrito: "El Constitucional".

BARCENA (MANUEL DE LA)

1826.—Exhortacion / que hizo al tiempo de jurarse / la Constitucion Politica / de la Monarquía Española, / en la Iglesia Catedral / de Valladolid de Michoacan / El Dr. D. Manuel de la Barcena, Arcediano de / la misma Santa Iglesia, Comisario Subdelegado / General de la Santa Cruzada, y Gobernador de / la Mitra. / Por encargo del Illmº. y V. Cabildo de dicha Catedral el dia 7 de junio de 1820. / — — — / Reimpreso: Puebla: 1820. / Imprenta Liberal. / (*Colofón:*) Reimpreso en Puebla 1820. Imprenta Liberal.

4.º - Port. - v. en bl. - 17 pp. y 3 blcs. al fin.

Catalogue Andrade, n. 2271.

BORBON (LUIS DE)

1827.—Luis de Borbon / por la divina Misericordia Presbitero Cardenal de la santa Iglesia Romana, del titulo de Santa Maria de Scala, / Arzobispo de Toledo, etc. / (*Colofón:*) Puebla, / Reimpreso en la Oficina del Gobierno, 1820.

4.º - 13 pp. y final bl. - Dada en Madrid, á 15 de Marzo de 1820, en apoyo de la proclama de Fernando VII en que anuncia haber jurado la Constitución política de la monarquía.

B. M. (61).

CACHAZA (EL LICENCIADO)

1828.—La horca para Amán / contra el papelucho La Canoa. / (*Colofón:*) Puebla 14 de Octubre de 1820. / Oficina del Gobierno, calle de Herreros.

Fol. -4 pp. - Suscrita por el Licenciado Cachaza.
A. I.

CARAVANTES (FR. IGNACIO)

1829.—Devoto ejercicio / para reverenciar á nuestra / soberana madre / Maria Santisima / coronada Reyna de las / Mercedes / Redentora de cautivos, el dia / veinte y cuatro de cada mes. / Dispuesto / por el P. F. Ignacio Caravantes, del / mismo Rl. y Militar Orden, Predica- / dor Jubilado, Comendador que fué / tres veces &c. / Sácalo á luz / un devoto de la misma Smâ. Srâ. / Puebla: año de 1820. / (*Filete*). Oficina del Oratorio de S. Felipe Néri.

16.º—Port.—v. con el comienzo de la dedicatoria del autor á los terceros y confrades, que tiene 2 hojs. más s. f. — 16 pp. s. f.
B. M. (588).

CATECISMO POLÍTICO

1830.—Catecismo politico / arreglado á la Constitu- cion / de la Monarquía / Española; / para ilustracion del pueblo, ins- / truccion de la juventud, y uso de las / escuelas de primeras letras. / Por D. J. C. / (*Bigote*). Puebla / Imprenta de S. Felipe Neri / Calle de Herreros, año de 1820

8.º—Port.—v. en bl. — Pp. 3-76.
B. M. (380).

CEVALLOS (FR. FERNANDO)

1831.—Observaciones / sobre / reforma eclesiastica. / Obra póstuma / del P. Fr. Fernando Cevallos: / aumentada. / (*Filete doble*). Coruña: Oficina del Exacto Correo 1812. / (*Viñetita y filete triple*). Reimpresas en Puebla el año de 1820, en la oficina del Gobierno.

4.º—Port.—v. con un epigrafe latino y su traduccion—Pp. 3-167 + 1 bl. y 3 s. f. de tabla. — Pág. final bl.
B. M. (93).
Catálogo Andrade, n. 2340.

CONDE (DIONISIO)

1832.—Virgini / quam / opifex. novis / e. coelo misit / Ne. de. aliis / plusquam. de. Mexicanis / benemerita / Dionysius. Conde / Seminarii. Palafox. Alumnus / D. / (*Seis líneas para la enunciación de la tesis*). Defendetur [D. A. omnibusque studiorum patronis] in Tridentino Seminario Palafoxiano. Praeside Antonio Fernandez Monjardin, ad Eximium Divi Pauli / Collega, atque in eodem Semin. Latinitatis antea, nunc publico Philosophiæ / Professore. / IV Calendas Decembris ann. Domini ciciCCCCXX. / —.— / Angelópolis: Typis Gubernationis.

Fol.—1 hoja, con el v. para el convite.
B. Andrade.

DAVILA (RAFAEL)

1833.—(1) / La verdad amarga: / pero es preciso decirla. / (*Colofón:*) Reimpreso en Puebla á 26 de Octubre de 1820. / Imprenta Liberal.

4.^o—7 pp. s. f. y final bl. — Suscrito por Rafael Dávila.
A. I.—B. M. (66). —B. Valle (Guatemala).

1834.—Suplemento / al numero I del papel titulado / La Verdad amarga, / pero es preciso decirla. / (*Colofón:*) Méjico. / Imprenta de Don J. M. de Benavente y Socios. / Año de 1820. / Y en Puebla en la Oficina del Gobierno.

4.^o—4 pp. — Suscrito por D. Rafael Dávila.
A. I.

DEFENSA

1835.—Defensa / del / Patrimonio de Jesucristo. / Primera Parte. / (*Colofón:*) Puebla 1820. Impreso en Méjico en la oficina de D. Alejandro Valdes, y / por su original en la del Gobierno.

4.º—30 pp. y hoja bl.—Segunda Parte:—24 pp.—(*Colofón:*) Reimpreso en Puebla en la Oficina del Gobierno, / año de 1820.—Suscrito por F. M. G. N.
B. Palafoxiana.

DIAZ GAMBOA (JOSÉ MARIA)

1836.—Novena / al glorioso limosnero / de Jesucristo / San Martin / Obispo Turonense. / Dispuesta por José Maria Diaz Gomboa, (*sic*) quien / la dedica, á nombre del M. R. P. Prior Fr. / Pedro Sanchez y venerable Comunidad de Religio- / sos de San Juan de Dios, al mismo Santo. / Con permiso superior. / (*Bigote*). Puebla 1820. / Oficina de D. Pedro de la Rosa.

8.º—Port.—v. con un soneto dedicatoria.—6 hojs., pero falta alguna al fin.
B. M. (381).

1837.—Exercicio devoto / del ultimo viernes / de cada mes, / para venerar / al Santisimo Cristo, / que con el titulo / de la Buena Muerte, / está colocado en el santuario de los Gozos. / Dispuesto por José Maria Diaz Gamboa esclavo de este Divino Señor, y á solicitud y ex- / pensas de un devoto, añadida la tradicion / de esta Santa Imagen. / (*Línea de viñetitas*). Con las licencias necesarias. / Puebla 1820. / Oficina de D. Pedro de la Rosa.

16.º—Port.—v. en bl.—Estampeta de la Crucifixión grabada en madera.—23 pp. y final bl.

ESCANDON (JOSÉ MARIANO)

1838.—Mariae / a. saeculo. electae / ut / cum. natura / annuens. gratia / quid / uná possent / experiretur / Joseph. Marianus. Escandon / Seminarii. Alumnus / D. / (*Siete líneas para la tesis*). Defendetur [D. A. omnibusque studiorum patronis] in Tridentino Seminario Palafoxiano. Praeside Antonio Fernandez Monjardin, ad Eximium Divi Pauli / Collega atque in eodem Semin. Latinitatis antea, nunc publico

Philosophiae / Professore. / V. Kalend. Decembris ann. Do-
mini CIOCCCCXX. / ~~~~ / Angelópolis: Typis Gubernationis.

Fol. — 1 hoja, con el v. para el convite.
B. Andrade.

FERNANDEZ MONJARDIN (ANTONIO)

1839.—Comprometido mi honor y mi nombre por la /
malignidad ó ligereza, con que se me ha hecho / autor del
papel titulado: *El Entremetido*; me veo / obligado á desmen- /
tir en público tan temeraria im- / putacion, protestando su
falsedad.

4.º — 1 hoja impresa por un lado. — Puebla, 16 de Junio de 1820. — Suscrita por
Antonio Fernández Monjardín.
B. M. (88).

FERNANDO VII

1840.—Manifiesto del Rey a la Nacion. / Españoles: /
(*Colofón:*) Puebla 6 de Junio de 1820. Imprenta de la Rosa.

Fol. — 1 hoja impresa por lado. — Suscrita en Madrid á 10 de Marzo de 1820.
A. I. — Para este número y los 5 que siguen. — B. Andrade.

1841.—El Rey / a los habitantes de Ultramar. / (*Colo-
fón:*) Puebla Junio 20 de 1820. Reimpreso en la oficina de
D. Pedro de la Rosa.

Fol. — 4 pp. s. f.

1842.—El Rey / ha expedido / los decretos siguientes: /
(*Colofón:*) Impreso en Madrid, y por su original en Puebla
en la Ofici- / na del Gobierno, año de 1820.

4.º — 7 pp. y final bl. — Sobre suel los y pensiones y otras materias.

1843.—El Rey / ha expedido / los decretos siguientes: /
(*Colofón:*) Impresos en Madrid, y por su original en Puebla
en la Oficina / del Gobierno, año de 1820.

4.º — 8 pp. — Sobre oposiciones á prebendas y otras materias.

FROTASA (JAIME)

1844.—Enfermedad ejecutiva / de los escritores modernos de esta ciudad. / (*Colofón:*) Oficina de D. Pedro de la Rosa.

4.º—4 pp. s. f. —Suscrito en Puebla, á 26 de Junio de 1820, por Jaime Frotasa.

GARCIA DE PAVIN (MANUEL)

1845.—Proclama. / (*Colofón:*) Reimpresa en la oficina de D. Pedro de la Rosa.

Fol. —3 pp. s. f. y final bl. —Puebla, 10 de Julio de 1820. —Suscita por el Br. Manuel García de Pavin.

HERRERA (PEDRO)

1846.—Joanni / cujus. silentio / hominem. apud. unum / una. oblivio / Humani. Generis. occasus / Petrus. Herrera / Seminarii. Collega / O. / (*Siete líneas para expresar la tesis.*) Defendetur [D. A. omnibusque studiorum patronis] in Tridentino Seminario Pa- / lafoxiano. Praeside Antonio Fernandez Monjardin, ad Eximium Divi Pauli / Collega, atque in eodem Semin. Latinitatis antea, nunc publico Philosophiae / Professore. / Dies erit (*blanco*) Decembris ann. Domini CMCCLXXX. / — / Angelópolis: Typis Gubernationis.

Fol. —1 hoja con el v. para el convite.
B. Andrade.

INFANTE (JOAQUIN)

1847.—Solucion / á la cuestion de derecho / sobre / la emancipacion de la América, / por el ciudadano Joaquin Infante, / natural de la Isla de Cuba. / Impresa en Cadiz / en la imprenta de Roquero, y reimpresa en la Puebla en la de D. / Pedro de la Rosa año de 1820.

4.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-16.
A. I.—B. M. (62).

ITURRI (FRANCISCO)

1848.—Carta critica / sobre / la historia de America / del señor / D. Juan Bautista Muñoz / escrita de Roma / por D. Francisco Iturri. / (*Viñeta*). Año de 1820. / — / Impreso en Madrid y por su original en Puebla en la / Oficina del Gobierno.

4.v—Port.—v. en bl.—67 pp. y f. bl.—Suscrita en Roma, á 20 de Agosto de 1797. M. B.

Tercera edición. La primera es de Madrid, 1798; y la segunda, de Buenos Aires, 1818, 4."

Catalogue Andrade, n. 1838.

Véase el número 5842 de nuestra *Biblioteca hispano-americana*.

IZUNSA (RAFAEL)

1849.—*Mariae / a. saeculo. electae / ut / cum. natura / annuens. gratia / quid / uná. possent / experiretur / Raphael. Yzunsá. Seminarii. Alumnus / voto. ac. nomine / Illustrisim. D. D. D. Antonii. Joachine. Perez / D. (Siete líneas para el enunciado de la tesis). Defendetur [D. A. omnibusque studiorum patronis] in Tridentino Seminario Pa- / lafoxiano. Praeside Antonio Fernandez Monjardin, ad Eximium Divi Pauli / Collega. atque in eodem Semin. Latinitatis antea, nunc publico Philosophiae / Professore. / V. Kalend. Decembris ann. Domini MDCCCXX. / — / Angelópolis: Typis Gubernationis.*

Fol.—1 hoja con el v. para el convite.

B. Andrade.

LARA ((JOSÉ))

1850.—*Joanni / cujus, silentio / Hominem. apud. unum / una. oblivio / Humani. Generis. occasus / Joseph. Lara / Seminarii. Collega / O. / (Siete líneas para la enunciación de la tesis). Defendetur [D. A. omnibusque studiorum patronis] in Tridentino Seminario Pa- / lafoxiano. Praeside Antonio Fernandez Monjardin, ad Eximium Divi Pauli / Collega, atque in*

codem Semin. Latinitatis antea, nunc publico Philosophiae / Professore. / III Kalendas Decembris ann. Domini CIOIDCCCXX. / — / Angelópolis: Typis Gubernationis.

Fol. — 1 hoja con el v. para el convite.

B. Andrade.

LARGO (LEONARDO)

1851.—El Licenciado / sin letras, / pregunta al Habla-
dor. / (*Colofón:*) Puebla, Septiembre 9 de 1820. Oficina de
D. Pedro de la Rosa.

4.º — 4 pp. s. f.

B. M. (76).

LOPEZ (CRISTÓBAL)

1852.—Vindicacion / del Comandante de armas de No-
palucan Capitan / del Regimiento de Dragones de España
D. Cristo- / bal Lopez, sobre el calumnioso papel: *Clamores
de / Nopalucan.* / (*Colofón:*) Puebla 5 de Agosto de 1820. =
Oficina de D. Pedro de la Rosa.

Fol. — 8 pp.

A. I.

LOPEZ BUENO (MANUEL)

1853.—Al protestante. / (*Colofón:*) Puebla y Octubre 7
de 1820. / Oficina del Gobierno.

4.º — 8 pp. — Suscrito por D. Manuel López Bueno.

A. I.

Conviene saber que López Bueno fué el que introdujo la Impren-
ta en Veracruz, donde comenzó á ejercer su arte en 1794.

MANZANEDO (JOSÉ MARIANO)

1854.—Virgini / quam / opifex. nobis / E. coelo. misit /
Ne. de. aliis / plusquam. de. Mexicanis / benemerita / Jo-
seph. Marianus. Manzanedo / Seminarii. Palafox. Alumnus /
D. / (*Seis líneas para la enunciación de la tesis*). Defendetur
[D. A. omnibusque studiorum patronis] in Tridentino Semi-

nario Pa- / lafoxiano. Praeside Antonio Fernandez Monjardin, ad Eximium Divi Pauli / Collega, atque in eodem Semin. Latinitatis antea, nunc publico Philosophiae / Professore. / III Calendas Decembris ann. / Domini MDCCCCXX. / — / Angelópolis. Typis Gubernationis.

Fol. — 1 hoja, con el v. para el convite.
B. Andrade.

MARIN (JOSÉ)

1855.—El Ciudadano / al Entremetido. / (*Colofón.*) Imprenta de San Felipe Neri.

4.º—8 pp.—Suscrito en Puebla, á 10 de Junio de 1820, por el Lic. José Marín A. I. — B. M. (73).

MUÑOZ ARROYO (PEDRO)

1856.—Sermon / predicado en la funcion solemne / celebrada / por el Ilustre Ayuntamiento de Loja / el 9 de Abril de 1820, / en accion de gracias / por el feliz restablecimiento / de la Constitucion, / por el Magistral de Antequera / Pedro Muñoz Arroyo. / (*Viñetita*). Puebla de los Angeles. / Reimpreso en la Oficina de D. Pedro de la Rosa, / año de 1820.

4.º—Port.—v. en bl.—22 pp.
A. I. — M. B.
Catalogue Andrade, n. 2596.

OLAGUIBEL (FRANCISCO)

1857.—Matri / cujus / ad. crucem. Filii / unum. Doloris. solatium / humana. felicitas / Franciscus. Olaguibel / Seminarii. Palafox. Alumnus / O. / (*Siete líneas para la enunciación de la tesis*). Defendetur [D. A. omnibusque studiorum patronis] in Tridentino Seminario Pa- / lafoxiano. Praeside Antonio Fernandez Monjardin, ad Eximium Divi Pauli / Collega, atque in eodem Semin. Latinitatis antea, nunc publico

Philosophiae / Professore. / IV Kalendas Decembris ann. Domini MDCCC XX. / — / Angelópolis: Typis Gubernationis.

Fol.—1 hoja con el v. para convite.

B. Andrade.

PATRICIO (FR. BASILIO)

1858.—Septena / del / Espíritu Santo, / Que para alentar la devoción de / los Fieles á impetrar la infusión / de sus divinos dones / ofrece / El R. P. F. Basilio Patricio, Religioso Presbítero y Ex-prior General del Sagrado Orden de la / Caridad, Provincia de San / Hipólito Mártir de esta / Nueva España. / (*Línea de viñetas*). Puebla de los Angeles, casa de Don / Pedro de la Rosa: año de 1820.

16.º—Port.—v. en bl.—Estampa del Espíritu Santo, grabada en madera.—28 pp. s. f.

B. M. (591)

PÉREZ MARTÍNEZ (ANTONIO JOAQUÍN)

1859.—Discurso / que hizo / á los electores / de provincia / en la catedral de la / Puebla de los Angeles / el Illmo Señor Dr. Don Antonio / Joaquín Pérez Martínez / Obispo de la misma diócesis / El día 17 de Septiembre de 1820. / (*Adornito*). Puebla: Oficina del Gobierno.

8.º—Port.—v. en bl.—12 pp. y hoja final bl.

B. M. (384).

1860.—Don Antonio Joaquín Pérez / Martínez, por la divina gracia y de / la Santa Sede Apostólica, Obispo de esta / diócesis, del Consejo de S. M. &c. / Hacemos saber que deseoso el rey de asegurar la / felicidad de sus pueblos etc.

4.º—6 pp. y hoja final bl.—Puebla, 23 de Agosto de 1820.—Edicto sobre que se explique la Constitución política.

A. I.

RODRÍGUEZ (GABRIEL)

1861.—El Filántropo / a El Quidam. / *Non nobis, sed Rei.*

publicae nati sumus. Cic. / No hemos nacido para nosotros, sino para servir / á el Público. / Puebla de los Angeles. Agosto 5. de 1820. Oficina de Don Pedro de la Rosa. / Su precio un real.

4.º—Port.—v. en bl.—6 pp.—Suscrito: Gabriel Rodríguez.
A. I.

ROSA (PEDRO DE LA)

1862.—Se suplica á los señores que entren en esta / oficina de D. Pedro de la Rosa, tengan la / prudencia de no examinar de vista papel / ninguno de los que aquí se estan trabajando; / etc.

1 hoja apaisada, en folio, impresa por un lado.—Aviso sin fecha, pero de 1820.
A. I.

SERVO Y MIER (JOSE MARIA)

1863.—En loor de la nueva eleccion de los Señores que forman en / esta N. C. la corporacion del Ilustre Ayuntamiento Constitucio- / nal, se cantaron en el teatro de Puebla, con general aplauso / de sus leales ciudadanos (y que dedica su autor al expresado / Ayuntamiento) los siguientes poemas. / (*Colofón:*) Oficina de D. Pedro de la Rosa.

4.º—4 pp. s. f.—Suscrita en Puebla, á 24 de Junio de 1820, por D. José María Servo y Mier.
M. B.

SILVOS

1864.—Ave Maria Purisima. / Sin pecado concebida. / Silvos / del Pastor Divino. / Con que los Padres Misioneros del Co- / legio de nuestro P. S. Francisco del / Real de Minas de Pachuca llaman á los / pecadores á la Mision y á penitencia. / Y otras canciones devotas / en honor de la Purisima Concepcion / de la Madre de Dios, y de Cristo / crucificado. / Puebla: 1820. / Oficina de D. Pedro de la Rosa.

16.º—Port.—v. con una estampa, en madera, de la Pureza.—1 p. s. f. con la concesión de indulgencias.—29 pp. s. f.

B. M. (592).

SUAREZ DE PEREDO (FR. VICENTE DEL NIÑO JESUS)

1865.—Ejercicios devotos. / Jornadas / que hizo la Santísima Virgen / desde Nazareth á Belen / en compañía de su castísimo esposo / Señor San Jose. / Por Fr. Vicente del Niño Jesus / Suarez de Peredo, / religioso lego franciscano de la / Provincia del Santo Evangelio de / Méjico. / Con las licencias necesarias. / (*Filete*). En Méjico: y por su original en Puebla en la / Oficina del Gobierno, año de 1820.

8.º—Lámina del Nacimiento grabada en cobre por Perea.—Port.—v. en bl.—Dedicatoria, 1 p. s. f.—Texto, pp. 4-31 y final bl.

B. M. (382).

TERRERO (VICENTE)

1866.—Concordia y armonia / de la / constitucion politica / de la monarquía española / promulgada en Cadiz en 19 de Marzo de 1812. / Con la Religion C. A. R. / Breve discurso. / Compuesto por el Dr. D. Vicente Terrero, cura párroco territorial y castrense de / la ciudad de Algeciras, examinador sinodal, y ex-diputado de las / Cortes generales y extraordinarias del reyno. / (*Colofón*.) Reimpresa en Veracruz, y por su original en Puebla en la Oficina del Gobierno.

Fol. - 7 pp. á dos cols., y final bl.

A. I.

TRONCOSO (JUAN NEPOMUCENO)

1867.—La Abeja Poblana. / Primer periódico que se publica en esta Ciudad de la Puebla de los Angeles en uso de los derechos que ha declarado la Constitucion politica de / nuestra monarquía española jurada en 3 de junio de 1820. / *Un periodico es una centinela, que sin cesar vela sobre los inte-*

reses del pueblo. / El Doctor Jebb. / Tomo 1. / Este periódico comienza el día 30 de Noviembre de 1820. / Imprenta Liberal.

Fol. de papel de oficio. — Port. orl., que tiene en la parte superior una abeja dentro de una corona de laurel. — v. en bl. — 4 pp. s. f. á dos cols. — Suscrito por Juan Nepomuceno Troncoso.

Núm. 1. 30 de Noviembre de 1820, y los sigts. el 7 de Diciembre, 14, 18 (suplemento) 21, 23 (suplemento) 28, 4 de Enero de 1821, 5 (suplemento de 1 hoja) 11, 18, 25, suplemento al n.º 9 (sin fecha) 1 hoja; 1.º de Febrero, etc.

El último número que se publicó (?) fué el 52, correspondiente al jueves 22 de Nov. de 1821, con más doce suplementos, sin contar los que quedan citados. — Los números 44 y 45 aparecieron unidos, y reúnen entre los dos, doce páginas. — Todos los números ordinarios y suplementos constan de cuatro páginas.

M. B.

VALENTIN Y TAMAYO (MIGUEL)

1868.—Sermon panegirico / del glorioso / San Felipe Neri, / predicado en la iglesia de la / Congregacion del Oratório / de la villa de Orizava / el día 26 Mayo de 1820, / por el Dr. D. Miguel Valentin y Tamayo, / Cura por S. M. y vicario foráneo de la / villa de Córdoba. / Danlo á luz los PP. del referido Oratório, / con la licencia necesaria. / (*Viñetita y la línea siguiente entre filetes dobles*). Puebla: 1820. / Oficina del Gobierno.

4.º—Lámina del Santo grab. en cobre por Nava. — 2 hojs. prels. s. f. — 17 pp. y 3 blcs.

Prels.:—Solicitud de licencia para la impresión. — Parecer de D. José Demetrio Moreno: Puebla. 25 de Octubre de 1820. — Lic. del Obispo: Puebla, 26 de dicho mes y año.

B. M. (63).

Catalogue Andrade, n. 2702.

VERSOS

1869.—Versos / de los RR. PP. Misioneros / del Colegio Apostólico / de San José de Gracia / de la villa de Orizava, / cantan en sus misiones. / (*Viñetita*). Puebla: 1820. / Oficina del Oratório de S. Felipe Néri.

16.º—Port. — v. con el comienzo del texto, que tiene 14 pp. más, s. f.

B. M. (593).

1821

ALABANZAS

1870.—Alabanzas, / que en honor / de los Sacratísimos Corazones / de Jesús y de María / usan los RR. PP. Misioneros del Colegio / Apostólico de San José de Gracia de / la villa de Orizava en sus / Misiones. / (*Bigote*). Reimpresas en la oficina de D. Pedro de la / Rosa. Año de 1821.

16.º—Port.—v. con la estampa, en madera, del Sagrado Corazón.—9 hojas s. f.
B. M. (596).

1871.—Alabanzas / a la Santísima Virgen / del Rosario. / Impresas con las licencias necesarias / por un devoto esclavo de esta santi- / sima Señora. / (*Bigote*). En la Puebla de los Angeles, en / la oficina de D. Pedro de la Rosa. / Año de 1821.

16.º.—Estampa, en madera, de la Virgen del Rosario.—Port.—v. en bl.—11 pp s. f. y final bl.
B. M. (600).

ANÓNIMO

1872.—Aviso importante al pueblo católico, ó sea centinela alerta para defensa de la religion. (*Colofón:*) Puebla: 1821: Imprenta liberal. 4."

Tomo la noticia de esta edición de la que se hizo en México en ese mismo año.

1873.—Copia / del / Semanario político y literario / de Mejico N.º 16 / Para desengaño del Público / (*Colofón:*) Puebla año de 1821 / Imprenta Liberal.

4.º—7 pp. y final bl.

A. I.—Para este número y los nueve siguientes.

1874.—Derechos / y obligaciones / del / ciudadano. / Comprende ocho artículos / distribuidos / en igual número de cartas. / J. N. T. / (*Viñetita*). Puebla: 1821. / Imprenta Liberal.

4.º—Port. —v. en bl.—8 pp.

1875.—Dictamen / de la / Facultad / de Teología de Friburgo, / Sobre el valor de los Sacramentos / administrados por los Sacerdotes / juramentados en la Francia. / Traducidas del francés al castellano / por J. N. T. / (*Viñetita*). Puebla año de 1821. / Imprenta Liberal.

4.º—Port. —v. en bl.—27 pp., la final para las erratas.

1876.—El funeral de Arabert. Puebla, 1821, 4.º

PUTTICK Y SIMPSON, *Bibl. Mej*, n. 1145.

1877.—Es tiempo de hablar. / (*Colofón:*) Oficina de D. Pedro de la Rosa.

Fol.—17 pp. y la final bl.—Puebla, 27 de Enero de 1821.

Es, en realidad, un manifiesto del Cabildo de Puebla sobre las causas de su desavenencia con el de otro pueblo que no se nombra.

1878.—Manifiesto / que hace al público / un ciudadano del / Regimiento de Dragones de España. / (*Colofón:*) Puebla: 1821. / Imprenta Liberal.

4.º—7 pp. y final bl.—Suscrito: L. M.

1879.—Nota / a el Reglamento / de la Milicia Nacional / (*Colofón:*) Puebla 1821. Imprenta Liberal.

8.º—4 pp.

1880.—Respuesta / Al papel inserto en el Diario de Vera- / cruz num. 24 de 8 de Noviembre de 1820. / Al llamado Amigo de la Paz. / (*Colofón:*) Impreso en Puebla: año de 1821, / Imprenta Liberal.

4.º—20 pp.—Anónimo.

1881.—Suplemento / al número 7 / del Tegedor y su Compadre. / Representacion, hecha / al M. I. Ayuntamiento constitucional / de esta N. C. / (*Viñeta*). Puebla: 1821. / Oficina del Gobierno.

4.º—Port.—v. en bl.—10 pp.—Suscrito en Puebla, á 25 de Noviembre de 1820, por el Autor del *Tegedor y su Compadre*.—Al pie la nota de que lo da gratis un amigo del autor.

AZAMOR Y RAMIREZ (MIGUEL DE)

1882.—A Jesucristo / Crucificado / ¡O Dómine! / Ego servus tuus. / Ego servus tuus / et filius / ancillæ tuæ. / Por el Illmo. Señor D. Angel / de Azamorri (*sic*) Ramirez Obispo / que fué de Buenos Ayres. / Puebla: 1821. / Oficina del Gobierno.

16.º—Port.—v. en bl.—10 hojas s. f. y hoja final bl.
B. M. (594).

BARCENA (MANUEL DE LA)

1883.—Manifiesto al Mundo de la justicia y necesidad de la independencia de la Nueva España. Por D. Manuel de la Barcena. Impreso en Puebla y en Mexico, 1821, 4.º

PUTTICK Y SIMPSON, *Bibl. Mej.*, n. 1114.

BEN-EZRA (JUAN JOSAFAT)

1884.—Venida / del Mesias / en gloria y magestad. / Parte Primera, / Tom. I. / Compuesto / por Juan Josafat Ben-Ezra. / (*Viñetita*). Con superior permiso. / Por D. Felipe Tolosa, impresor de la Ciudad. /  / Puebla 1821. Oficina del Gobierno.

4.º—Port.—v. con tres epígrafes —Pp. III-XXIV.—109 pp. y final bl.
Prels.:—Dedicatoria al Mesías Je-ucristo.—Prólogo.—Discurso preliminar.
—TOMO PRIMERO. / Parte Segunda / ... Puebla, Oficina del Gobierno Imperial
Port.—v. en bl.—209 pp.
—TOMO SEGUNDO. / Continuacion de las observaciones. / Primera Parte / ...
Puebla 1822 Oficina / del Gobierno Imperial.
Port.—v. en bl.—306 pp.

TOMO SEGUNDO. / Segunda Parte / ... Puebla 1822. Oficina / del Gobierno Imperial.

Port. - v. en bl. - 183 pp. y final bl.

TOMO TERCERO, / que contiene el fruto de las / observaciones precedentes. / Puebla 1822. Oficina / del Gobierno Imperial.

Port. - v. en bl. - Pp. 5-197 y final bl.

B. N. de México.

En las pp. 540-548 del tomo III de nuestra *Biblioteca hispano-chilena* hemos tratado del autor de esta obra, el ex-jesuita don Manuel Lacunza, de las diversas ediciones que ha tenido y de algunos trabajos que á ella se refieren. Añadiremos ahora los tres siguientes:

-Contestacion | del sacerdote Cristófilo | a Juan Josafat Ben-Ezra, | sobre | La Venida del Mesias | en gloria y magestad. | Tomo Primero. | (*Bigote*). Mexico: 1826. | Con licencia del Ordinario | En la Imprenta del Aguila.

4.º-Port orl.-v. con tres epigrales. - Advertencia y nota, 1 hoja^{as}. f. - 365 pp. y 1 s. f. para el índice.

-La Venuta del Messia | in gloria e maestá | osservazioni | del Sig. Ab. Lacunza | sotto il finto nome dell' Ebreo Cristiano | Gio. Giosafat Ben-Ezra | richiamate ad esame | dal P. Giuseppe Vidal | minor osservante della Provincia | di Valenza. | (*Viñeta*). Roma | Dalla Tipographia Salvincci | 1834.

8.º-Port. - v. en bl. - Pp. v-xx. + 148 pp. + 2 hojs. s. f.

-Compendio | de la | impugnacion | de la obra titulada: | Venida del Mesias en gloria y magestad. | Dada a luz | por abate Lacunza; | con el fingido nombre del hebreo crietiano | Juan Josafat Ben-Ezra; y llamada a | examen por el R. P. F. Jose Vidal, | del Orden de S. Francisco, impresa | en Roma en lengua italiana, | el año de 1834. | Traducida al Castellano por el R. P. Fr. Andres | Herrero, Comisario de las Misiones de Bolivia, | del Orden de San Francisco. | Y compendiada por el R. P. M. F. Angel Vicente | de Zea, del Orden de Predicadores. | Lima: año de 1838. | Imprenta de Jose Maria Masias.

8.º menor-Port. - v. en bl.-5 hojs. s. f. de prels. - 272 pp., con las erratas al fin.

CALATAYUD (P. PEDRO)

1885.-Modo / practico y facil / de hacer / una confe-

sion general, / asi para alivio y expedicion de / los confesores, como de los pe- / nitentes en examinarse y ha- / cerla: / compuesto / Por el P. Pedro Calatayud Misio- / nero de la Compañia de Jesus. / Con los actos de fé, esperanza y / caridad, varias oraciones para el exa- / men, y para antes y despues de la / confesion y comunion. / Puebla: 1821. / Oficina del Gobierno.

16.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-121 y 7 pp. s. f.
B. M. (606).

CAPITULACION

1886.—Capitulacion, acordada para la evacuacion de la ciudad de / Puebla, entre los sres. Coroneles D. Juan de Horbegoso y / D. Saturnino Samaniego, por parte del excmo. sr. D. Ciriaco / de Llano Gobernador y Comandante general de la provin- / vincia (*sic*); y los Tenientes Coroneles D. Luis Cortazar y el sr. / Conde de S. Pedro del Alamo, por parte del sr. D. Agus- / tin de Iturbide primer Gefe del Ejército Imperial Mejicano, de las tres Garantias. / (*Colofón*): Oficina de D. Pedro de la Rosa.

Fol.—3 pp. s. f. y final bl.—Puebla, 21 de Julio de 1821.
A. I.

CORONA DE SAN MIGUEL

1887.—Corona / del Principe / Sr. S. Miguel / Arcangel. / Revelada por él mismo á la Beata An- / tonia de As- / tónico. / Impresa en Nápoles, Reimpresa en Ve- / necia, des- / pues en Cadiz, / y á solicitud / Del Lic. D. José Nicolas Missieres / y Altamirano, Presbitero de este / Obispado. / (*Línea de adornitos*). Reimpresa con licencia / En el Co- / legio Real de S. Ignacio de / la Puebla. Año de 1765. / Y por su original, en la imprenta / Nacional.

16.º—Port.—v. con el comienzo del prólogo, que tiene 1 hoja más s. f.—12 pp. s. f., y al pie de la última el decreto de concesión de indulgencias fecha, 26 de Enero de 1821.
B. M. (603).

Es de dudar si la edición saldría con anterioridad al 16 de Septiembre de ese año.

DEVOCION DE SAN JOSÉ

1888.—Devocion / al Santísimo Patriarca / Señor San Jose, / Por la cual promete el Santo alcan- / za nos (*sic*) de Dios nuestro Señor cuanto de- / searemos, si nos conviniere, rezandole / siete Estaciones en cada uno de siete / Jueves. /  Puebla 1821. / Oficina de D. Pedro de la Rosa.

16.º—Port.—v. con la estampa, en madera, del santo.—14 pp. s. f.
B. M. (604).

DEVOTAS CANCIONES

1889.—Devotas canciones, / que / para el uso de las Misiones de los RR. PP. / del Colegio de Sr. S. José de Gracia de la / villa de Orizava, escribia su mas indigno / y apasionado hijo. / Quien / las dedica á la Santa y Venerable Comunidad del mismo sagrado Colegio en testi- / monio de su gratitud. / Año de 1821. / Con las licencias necesarias. / (*Bigote*). Impresas en la oficina de D. Pedro de la Rosa.

16.º—Port.—v. con un epígrafe de los Salmos y la concesión de indulgencias.
38 pp. s. f.
B. M. (601).

EL ENFERMO SANTIFICADO

1890.—El enfermo / santificado / por el buen uso de su enfermedad. / Obra / utilísima á toda clase de personas: / traducida del frances al castellano por / un Sacerdote de este obispado. / (*Bigote*). Puebla 1821. / (*Línea de adornos*). / Con las licencias necesarias: impreso en la / oficina de D. Pedro de la Rosa.

8.º—Port.—v. con un epígrafe latino y su traducción castellana.—Concesión de indulgencias, y advertencia, 1 p. s. f.—Pág. bl.—261 pp.—5 pp. s. f. de índice.
B. M. (388).

FERNANDO VII

1891.—Discurso / de S. M. Fernando VII a las Cortes, / en la primera sesion de Marzo / de 1821. / (*Colofón:*) Puebla 5 de Junio de 1821. Oficina del Gobierno.

Fol.—4 hojs. á dos cols.

B. Andrade.

GARCIA (CARLOS)

1892.—A los habitantes / de la Provincia de Puebla, / su gefe politico interino. / (*Colofón:*) Impresa en la oficina de D. Pedro de la Rosa.

Fol.—1 hoja á dos cols. —Suscrita en Puebla, en 25 de Agosto de 1821, por el Lic. Carlos García.

B. Nacional de México.

GARCIA MEDINA (FR. NICOLAS)

1893.—Sermon panegirico / que en la solemne festividad / del Sagrado Nacimiento / de / Nuestro Señor Jesucristo, / predicó / en la iglesia de Religiosos Belemitas de esta ciudad / de la Puebla de los Ángeles el dia 28 de Diciembre de 1820, / El M. R. P. Fr. Nicolas Garcia Medina, / Maestro en Sagrada Teología del orden de Predicadores, y / Examinador Sinodal de varios Obispados. / (*Grupo de viñetas*). Lo da á luz pública / el M. R. P. Presidente Fr. Francisco de San Antonio. / Año de 1821. / (*Filete doble*). / Impreso en dicha Ciudad, en la Oficina del Gobierno.

4.^o—Port.—v. con un epígrafe latino. —2 hojs. prels. s. f.—10 pp.

Prels.:—Solicitud de Fr. Francisco de San Antonio para la impresión. —Decreto para el examen: Puebla, 3 de Enero de 1821. —Parecer de D. José Demetrio Moreno: Puebla, 7 de id. —Lic. del Obispo: Puebla, 9 de id. —Pág. bl.

B. M. (85).

HERREZUELO (MIGUEL)

1894.—Disertacion / teologico-juridica / en defensa del precepto / que obliga / a todos los fieles cristianos / a pa-

gar / diezmos y primicias / a la Iglesia de Dios, / y del derecho de propiedad que el Clero Secular y Regular / tiene en los bienes de sus Iglesias y Monasterios, y de la / notoria justicia que le asiste, á que el Gobierno le ampare / y conserve en posesion de ellos: / dirigida / en una exposicion respetuosa / a S. M. [que Dios guarde] / y a las Cortes. / En ella se rebate con los mas sólidos fundamentos la error / y escandalosa opinion de que los bienes de la Iglesia son de / la Nacion, sujetos á su disposicion, como contraria á todo derecho natural y de gentes, divino y humano, eclesiástico / y civil, y á las nuevas instituciones políticas de la / Monarquía. / Por don Miguel Herrezuelo, Canónigo Magistral / de la Santa Iglesia de Zamora. / Madrid: 1820. Oficina de D. Francisco Martinez Dávila, Im- / presor de Cámara de S. M. / Y en Puebla en la del Gobierno, 1821.

4.º—Port.—v. en bl.—Carta del autor al Rey y á las Cortes: Zamora, 29 de Agosto de 1820, 1 p.—Pág. bl.—Pp. 5-33.—Apéndice, pp. 34-38.

B. Palafoxiana.

ITURBIDE (AGUSTIN DE)

1895.—Siendo la independencia igualmente benéfica a todos los habitantes del reino, / la justicia, la razon y el interés individual, exigen que todos contribuyan á su / consecucion con proporcion a sus facultades, etc. (*Colofón.*) Puebla 29 de Agosto de 1821. Reimpreso en la Oficina de / D. Pedro de la Rosa.

Fol.—1 hoja.—Suscrita por D. Agustín de Iturbide en el cuartel general de Acámbaro el 1.º de Junio de 1821.

B. M. (114).

LAS CASAS (FRAY BARTOLOME DE)

1896.—El indio esclavo. / Obra compuesta / por / El Reverendo Obispo de Chiapa, D. Fray / Bartholomé delas (*sic*) Casas. / (*Viñetita*). / Puebla año de 1821. / (*Filete ondulado*). Imprenta Liberal de Moreno Hermanos.

8.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-90.—Es de creer que sea posterior al 16 de Septiembre.

B. Andrade.

LATO-MONTE (LUDOVICO DE)

1897.—*Fabulas / politicas y militares / de / Ludovico Lato-Monte. / Hoc sustinete, maius ne veniat, malum. / Phed. Lib. 1. fab. 2. / (Filete doble). Impresas en la Puebla en la Oficina de Don / Pedro de la Rosa, año de 1821.*

8.º—Port.—v. en bl.—Advertencia, pp. 3-4.—Texto, pp. 5-48.

B. Andrade.

PUTTICK Y SIMPSON, *Bibl. Mex.*, n. 1145.

LAZCANO (P. FRANCISCO JAVIER)

1898.—*Metodo / para comulgar / con mucho fruto: / A que se añaden varias devocio- / nes breves para ordenar bien su / vida el cristiano. / Dispuesto / por el P. Francisco Javier Lazcano, / de la Compañia de Jesus. / (Viñetita). Puebla: 1821. / Oficina de Don Pedro de la Rosa.*

De 6 x 8 cents.—Port.—v. con una estampa religiosa.—15 hoj. s. f., terminadas por una nota sobre concesión de indulgencias.

B. M. (595).

LOPEZ DE SANTA ANA (ANTONIO) Y TORNEL (J. MARIA)

1899.—*Valor y constancia / es nuestra divisa. / (Colofón:) Puebla de los Angeles. Oficina de D. Pedro de la Rosa.*

4.º—4 pp. s. f.—Proclama suscrita en Orizaba, en 18 de Julio de 1821, por Antonio López de Santa Ana y José María Tornel.

B. M. (84).

MORENO (JOSE MARIA)

1900.—*Poesias / del Br. D. Jose Maria Moreno / Tomo I. / (Viñetita). Imprenta Liberal / de Troncoso Hermanos / Puebla año de 1821 / ~~~.*

16.º—Port.—v. en bl.—Letrillas, 1 p. s. f.—Pág. bl.—288 pp. (esta última con una advertencia).—Índice, erratas y nota: 5 hojs. s. f., con el v. de la última en bl.

TOMO 2:—Port.—v. en bl.—Fábulas, 1 p. s. f.—Pág. bl.—294 pp., las dos últimas con una advertencia.—Índice y erratas, 5 hojs. s. f.
B. Nacional de México.

NOVENA

1901.—Novena / de Nuestra Señora / de la Soledad / de Oajaca, / Para implorar devotamente / su poderoso / Patronio, / En los nueve días antes de su Fes- / tividad, y siempre que nos vieremos / en algun peligro, tentacion ó necesidad. / Por un Sacerdote de la Sagrada / Compañía de Jesus. / (*Filete doble*). Puebla 1821. / Oficina del Gobierno.

16.º—Port.—v. en bl.—3 hojs. s. f. para el prólogo.—21 hojs. s. f., con el v. de la última en bl.
B. M. (597).

1902.—Novena / A honor y culto del dulcísimo / Misterio / de la Purísima / Concepcion / de la Madre de Dios / Reina de los Angeles / y Abogada de los hombres, / Maria Santísima. / Dispuesta / por un afecto esclavo de la misma Señora, é indigno hijo del Serafico Padre / de Menores San Francisco. / Reimpresa en la Puebla, en la Oficina de Don / Pedro de la Rosa, impresor de Gobierno. / Año de 1821.

16.º—Port.—v. con la estampa de la Pureza, grabada en madera.—30 pp. s. f.
B. M. (598).

1903.—Novena / en reverencia / del Augustísimo / y Divinisimo / Sacramento, / Para las almas que desean celebrarlo con perfeccion en sus / Fiestas. / Dispuesta / de los sentimientos espirituales del V. Padre Luis de la Puente. / (*Bigote*). Puebla 1821. / Oficina de D. Pedro de la Rosa.

16.º—Port.—v. con la estampa del Smo. Sacramento.—29 pp. y final bl.
B. M. (602).

PEÑA (FRANCISCO JAVIER DE LA)

1904.—Fundamentos / Que asisten al Ciudadano Francisco Ja- / vier de la Peña para retractar su firma / de la Defensa de los PP. Jesuitas que / salió de la Oficina de D. Pedro de la / Rosa el 13 de Diciembre de 1820. / (*Colofón:*) Puebla 1821. / Imprenta Liberal.

4.º—7 pp. s. f. y final bl.

A. I.

PEREZ MARTINEZ (ANTONIO JOAQUIN)

1905.—Manifiesto / del illmo. sr. Obispo de la Puebla de los Angeles á todos sus amados Diocesanos.

1 hoja de folio abierto, impresa por un lado. — Suscrita por "Antonio", en Puebla á 16 de Abril de 1821.

B. Nacional de México.

1906.—Discurso sobre las solemnidades de la misa. Por D. Antonio Joaquin Perez. Puebla, 1821.

4.º—6 hojs.

Catalogue Andrade, n. 2638.

PIADOSO DEVOCIONARIO

1907.—Piadoso / devocionario / en honor / del Sagrado Corazon / de Jesus. / Dispuesto / por un religioso de la Com- / pañia de Jesus de Méjico / para utilidad de los devo- / tos congregantes de la / Pia Union. / — / Puebla: 1821. / Reim- / preso en la Oficina del / Gobierno.

12.º—Port. orl.—v. con una estampa del Corazón de Jesús con leyenda. —41 pp. + 5 s. f. con unos versos y concesión de indulgencias.

B. M. (386).

PIO VII

1908.—Letras apostolicas / en forma de breve / dadas con el anillo del Pescador / por nuestro SS. Padre Pio Papa Septimo / dia 5 de Septiembre de 1820. / En las cuales se

manifiesta y declara que el cuerpo / encontrado poco há bajo el altar mayor de la / Iglesia de Asís, en realidad, es el mismo / cuerpo del P. S. Francisco. / Traducidas nuevamente / del latín al castellano / por un devoto del Santo / para mayor edificacion de los fieles. / Á expensas / del I. S. Dr. D. Antonio Joaquin Perez Martinez, Obispo de la Puebla de / los Angeles. / Tortosa: Por D. José Cid impresor calle de S. Roque. Año de 1820. / (*Filete*). Y en Puebla en la del Gobierno año de 1821.

4.º - Port. - v. con un epígrafe ó nota del traductor. - 6 pp. s. f.
B. M. (83).

ROSILLO DE MIER QUATEMOCZIN (FR. JUAN)

1909.—Manifiesto de Fr. Juan Rosillo de Mier Quatemoczin sobre la inutilidad de los Provinciales de las Religiones en esta America. Puebla, 1821.

4.º - 16 pp.
Catalogue Andraide, n. 2571.

SANTISIMA TRINIDAD (FR. EUGENIO DE LA)

1910.—Trisagio serafico / para venerar / a la Santísima y Augustísima / Trinidad, / y alcanzar de su piedad inmensa / copiosos y grandes beneficios. / Compuesto / por el P. Fr. Eugenio de la Santísima Trinidad, Religioso del Orden de Descalzos de / la Santísima Trinidad. / A devocion de un devoto de este inefable / Misterio. / (*Viñetita*). Puebla: 1821: / Reimpreso en la Oficina del Gobierno.

8.º - Port. - v. con el comienzo del texto, que tiene 14 pp. más s. f.
B. M. (387).

Librito muy popular y que alcanzó ediciones en todas las ciudades hispano-americanas que tuvieron imprenta durante la dominación española.

TRISAGIO

1911.—Trisagio / celestial / Comunicado á la tierra por

los / Angeles. / Escrito por el Director del Real Seminario / de San Carlos de la Havana. / A devoción del Illmó. Sr. Obispo de Cuba, / quien concede cuarenta dias de indulgen- / cia por cada una de las Protestas, alaban- / zas y deprecaciones que contiene, á to- / das las personas que lo rezaren, rogando á / Dios por las felicidades de la Iglesia, de / la Monarquía y de la Diócesis, donde de- / sea S. S. I. que se extienda para mayor / bien de sus ovejas. / Puebla 1821. / Oficina de D. Pedro de la Rosa.

16.º—Port. —v. con la estampa de la Trinidad, grabada en madera.—42 pp. s. f. B. M. (605).

La edición príncipe es de la Habana, 1782. Véase el número 69 de nuestra *Imprenta* en aquella ciudad. El autor se llamaba don Juan García Barreras.

VALDES (FR. JOSÉ FRANCISCO)

1912.—Novena / consagrada / a Maria Santísima / de los Dolores / en memoria / de los que padeció / en el Calvario. / Dispuesta por el Padre Fray José Francisco / Valdés, Religioso Descalzo de la Provincia / de San Diego. / Reimpresa en la oficina de D. Pedro / de la Rosa, año de 1821.

16.º—Port. —v. en bl. —15 hojs. s. f. B. M. (599).

SIN FECHA DETERMINADA

LA ARAUCANA

1913.—La Araucana. / Letrilla compuesta para que cante el publico, por el / autor de los primeros Zorcicos que se publicaron.

Fol. —1 hoja á dos cols., impresa por un lado.—Sin fecha ni lugar de impresión,

pero á todas luces de Puebla y probablemente de 1808 — Nada tiene que ver el título con el poema de Ercilla ni con Arauco.

B. M. (106).

CASTRO (JOSÉ AGUSTIN DE)

1914.—Metros / de D. Josef Agustin de Castro. (*Epigrafe de Ovidio*).

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Termina con un soneto alegórico en elogio de Fernando VII.—Sin lugar ni fecha (Puebla, 1808).

B. M. (107).

MEXIAS Y REINOSO (GASPAR)

1915.—Nos el Lic^{do}. Dⁿ. Gaspar Mexías / y Reynoso, Colegial antiguo del Eximio de San Pablo de esta Ciudad, y del Ilustre y Real Colegio de Abogados de México, / Canónigo Penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral; Comisario del Santo Oficio, Juez Exâtor por S. M.; Comisario Subdelegado de / la Santa Cruzada y del Indulto de Carnes; Privativo Subcolector de Medias Anatas y Mesadas Eclesiásticas en este Obispado, y Juez / Comisionado, Executor y Colector de los dos últimos Subsidios Eclesiasticos en esta Diócesis, &c. / El inestimable tesoro de Gracias é Indulgencias, que encierra la Bula / de la Santa Cruzada, y que la piedad y celo de nuestros Católi- / cos Monarcas desde el Sr. D. Felipe Segundo, hasta el Sr. D. Fernando / Septimo (q. D. G.) ha impetrado de la Santa Sede á beneficio de sus amados Vasallos, solo se abre y franquea en estos Reynos, segun el tenor de los Breves Pontificios, por el termino de dos años. Etc.

1 hoja formada de dos trozos unidos, impresa por un lado, del tamaño de cuatro planas de á folio.—Sin fecha y de principios del siglo XIX

B. Palafoxiana.

AMPLIACIONES Y ADICIONES

SALMERON (PEDRO)

1916.—Relacion / breve de la / consagracion / del Real, y svmptvoso / Templo de la Cathedral de / La Puebla De Los Angeles, / qve hizo / El Excm^o. Señor / Don Iuan de Palafox y Mendoza / Obifpo defte Obifpado del Confejo de fu Mageftad, / y del Real de las Indias, Virrey, y Vifitador General / que fuè defta Nueva Efpaña. / Con las fieftas, y regocijos, que la Cindad (*sic*) hizo en ella. / Y / de la defpedida, y partida del Señor Obifpo, à los Reynos / de Efpaña. / Año de (*Vinietitas*). 1649. / ¶ Por el Licenciado Pedro Salmeron, Presbitero defte / Obifpado.

4º—Port. — v. con la licencia de la Audiencia de México, en la que se inserta la aprob. del mercedario Fr. Juan de Herrera: México, 30 de Junio de 1649. — 13 hojs. y en el v. de la última sólo un adorno tipográfico.

B. Andrade.

ANDRADE, *Ensayo bibl.*, n. 344, la da como impresa en México, si bien cuida de decir: "sin lugar, dónde ni por quien se imprimió".

Esta es la misma pieza que habíamos catalogado bajo el número 27. La duda que en ese lugar formulábamos no tiene, pues, razón de ser.

ANUNCIACION (FRAY ANTONIO DE LA)

1917.—Desengaños para todos, y especialmente para las Mugerres. Y advertencias para Predicadores y Confesores; compuestas por el Reverendo Padre Fray Antonio de la Anunciacion, Lector en Teologia y Religioso de N. P. S. Francisco. Las quales se aprobaron y imprimieron con licencia en Sevilla año de 1670. Y segunda vez con licencia en la Puebla de los Angeles, año de 1676.

Tomo la noticia de esta edición angelopolitana de la que se hizo en Guatemala en ese mismo año por José de Pineda Ibarra, siendo

todavía de advertir que fray Francisco de Borja, á cuyo cargo corrió, dice en su dedicatoria que este cuaderno (consta de 9 hojas) se había reimpresso ya dos veces en Puebla de los Angeles. Según eso, debe haber también otra edición angelopolitana anterior á 1676 y posterior á 1670, fecha que se asigna á la de Sevilla, la cual no ha sido siquiera mencionada por Escudero en su *Tipografía Hispalense*.

SAN JUAN DE LA CRUZ

1918.—Cautelas / espiritva- / les, / contra el / demonio, mun- / do, y carne. / Compvestas por el / Mítico Doctor San Juan de la Cruz / primer Carmelita Defcalzo. / (*Línea de viñetas*). Con licencia, / En la Puebla de los Angeles. Por Diego Fer- / nandez de Leon. Año de 1692. / Concede fu Señoría Illustríffima, el Señor / Obifpo de la Puebla, quarenta dias de In- / dulgencia, à quien leyere estas Cautelas.

8.º—Port.—v. (foliado 2) con el comienzo del texto, que termina en la página 18. B. Andrade.

Es la misma pieza que mencionamos bajo el número 150.

SALDAÑA Y ORTEGA (ANTONIO DE)

1919.—Oracion / evangelica / del Principe, y Cabeza de la Iglesia / nueftro efclarecido P. y Señor. / San Pedro, /)(dixola)(/ D. Antonio de Saldaña / y Ortega, Lic^{do}. en Sagrada Theologia. / Natural de la Ciudad de los Angeles, Rector del / Illuftríffimo Collegio de San Bartholomé en la de / Antequera, Valle de Oaxaca, Cathedrático de / Vifperas de Sagrada Theologia en el Seminario Real / de Santa Cruz, Examinador Synodal del Obifpado, / y Qualificador del Santo Officio. / En la Santa Iglefia Cathedral de dicha Ciudad de / Antequera, prefente el Ill.^{mo} Señor Doctor D. Ifidro / Sariñana, y Cuenca, Obifpo de la dicha Iglefia fu Sr. / § (✠) § Dedicata § (✠) § / Al R.^{mo} P. M. Fr. Joseph Lopez de / Algaba Padre de la Sta. Provincia de / S. Hippolyto

Martyr de Oaxaca, Orden / (*Entre viñetitas*.) de Predicadores, &c. / (*Entre viñetitas*.) Con licencia, / En la Puebla, en la Imprenta del Capitan Juan de Villa Real. / en el Portal de las flores. Año de 1695.

4.º—Port. ori. —v. en bl. 7 hojs. prels. s. f. —26 pp., casi todas á dos cols. —Apostillado.

Prels.:—Dedicatoria.—Parecer de Fr. Diego de Villareal y Avendaño, mercenario: 1.º de Enero de 1696.—Sentir de Fr. José de Hoyos, franciscano: México, 15 de Dic. de 1695.—Lic. del Virrey y del Ord.: 16 de Dic. de 1695 y 1.º de Enero de 1696.

B. Andrade.

Pieza que habíamos señalado bajo el número 177.

SARMIENTO SOTOMAYOR (FR. JOSE)

1920.—Harmonicos / dolores, / mvsica dvlce / de Maria SS.^{ma} al pie de la crvz / Que discvrrió / El R. P. Fr. Joseph Sarmiento / Soto-Mayor, Hijo de la Santa Provincia del / Archangel S. Miguel y Santos Angeles en Nueva- / Epaña, Orden de Predicadores en la Puebla / en la fiesta / de los Dolores de Maria SS.^{ma} / Que celebrò / El Infigne Convento de Señoras Religiofas de N. / Celestial Cordera Santa Ines de Monte / Pulchiano, de ehta Ciudad de los Angeles, en / 29, de Março de ehte año de 1697. / *.* Dedicasse *.* / al Exc. S.^r D. Joseph Sarmiento / Caballero del Orden de Santiago, Colegial mayor / en el de Oviedo de Salamanca, Oydor en la Real / Chancilleria de Granada, del Confejo de fu Ma- / gefdad en el Real de Ordenes, Virrey, Governador / y Capitan General de ehta Nueva-Epaña, y Pre- / fidente de la Real Audiencia de Mexico. / †† Sacalo a lvz †† / El cariñofo cortejo de vn Hidalgo Caballero, / aficionado del Autor. / (*Filete*). Con licencia: En la Puebla, por los Herederos del Capitan / Juan de Villa-Real, en el Portal de las flores.

4.º—Port. ori. y con tres de sus líneas entre viñetas.—v. en bl.—11 hojs. prels. s. f. —10 hojs., casi todas á dos cols., con el v. de la última en bl. —Apostillado.

Prels.:—Dedicatoria: Angeles, 17 de Abril de 1697.—Aprob. de Fr. Joaquín de la Mota, dominico: Puebla de los Angeles, 20 de Abril de 1697.—Lic. de la Orden:

Puebla, 25 de id. — Aprob. de Fr. Domingo de Soussa, dominico: México, 25 de Junio de 1697. — Lic. del Virrey: 26 de id. — Parecer del mercedario Fr. Juan Antonio Lobato: Angeles, 1.º de Mayo de 1697. — Lic. del Ord.: 15 de id.

B. Andrade.

Lo habíamos enunciado ya bajo el número 192.

ALVAREZ (NICOLAS)

1921.—Noticias / sagradas / qve a mayor honra, y gloria de / Dios y de su Santissima Madre / Maria S^{ra}. nuestra / retorna la muy Noble y Leal / Ciudad de la Puebla de los Angeles, en esta Nueva-Ef- / paña en obsequiosa gratitud re- / graciando la fervorosa devocion / de la muy Noble, è infigne Ciudad de Sevilla, exortando con e- / llas â todas las racionales criaturas, â la devocion utilissima, y al / fructuofiffimo exercicio del SS. Rofario, en gloria y alabanza de / nueftra fingular Protectora, y abogada la SS. Virgen Maria. / Ofrecelas â la proteccion del Magnifico Principe, è Illuftriffimo Se- / ñor D. Xaime de Palafox y Cardona, digniffimo Arçobifpo de la ciu- / dad de Sevilla, el Br. Nicolas Alvarez Clerigo Prefvitero, Maeftro / de Sagradas Ceremonias, y Capellan de Choro de la Santa Iglefia / Cathedral de la Puebla. / (*E. de la O. de S. Domingo entre viñetas*). ¶ Concediô fu licencia â Diego Fernandez de Leon / Impreffor, y Mercader de libros: el Señor Provifor defte Obifpado / de la Puebla de los Angeles, haviendo precedido aprobacion del M. / R. P. M. Fr. Pedro de Zepeda del Ordē de Predicadores desta Ciudad.

4.º—Port. ori.—v. en bl.—15 hojs. s. f.—El frente de la primera con la dedicatoria.—Sin fecha y poco posterior á 1691.

B. Palafoxiana.

PUTTICK Y SIMPSON, *Bibl. Mex.*, n. 557, con fecha de 1691.

Parte conspicua cupo en todo esto al impresor.

OSORIO ESCOBAR (DIEGO)

1922.—Por / la Dignidad / Episcopal de la Puebla / de los Angeles. La jurifdiccion / delegada de fu Santidad, y / Ordinaria. / Sobre, / Que el Obifpo puede declarar por incur- / fos en las Cenfuras, que eftàn impueftas ip- / so iure. & de facto, contra los que edifican / nuebos Conventos, è Igle- fias, fin que prece- / dan los requifitos de derecho neceffarios, / y la licencia del Obifpo. / Y que por haverlo hecho / El R. P. Fr. Diego de Chrifto, Diffi- / nidor de la fagrada Religion de Carmelitas def- / calços de la Provincia de San Alberto, y los mas / Religiofos, que con titulo de fundadores, afsif- / ten en el Pueblo de Orizaba, de la misma Dio- / cefis, como incurfos en las cenfuras impueftas / por Bullas Apoftolicas, y Concilios, eftàn / legitimamente declara- dos. / * * *

Fol. — 11 hojas y final blanca. — Suscrito por "Diego Obifpo de la Puebla". — Sin fecha, y del último tercio del siglo XVII.

B. Palafoxiana.

BERISTAIN, t. II, p. 371, señala á la Puebla como lugar de impresión. Es posible que así fuera.

1923.—Por / los Cvras Beneficiados / de la uilla de Carrion, valle / de Atrifco, fu Clero, y el del Obifpado de la / Puebla, Villa, y Naturales. / En / El pleyto que mobio el el R.^{do} P. / Provincial de la seraphica Religion del Señor S. Francisco, / à los Beneficiados, y Parrochia mayor de Clerigos de / dicha Villa, y Valle. / Sobre / Pretender la parte de el R.^{do} Padre Provincial, / que la Adminiftracion de los Indios firvientes, y / laborios de Efpañoles de dicha Uilla, y Valle toca / à la Parrochia Regular del Pueblo de Acapetlahua- / ca, habiendo mas de cien Años, que los adminiftran / los Clerigos de dicha Parrochia.

Fol. — 20 hojas y 1 bl. al fin. — Suscrita por "Diego Obifpo de la Puebla". — Sin fecha (último tercio del siglo XVII).

Biblioteca Palafoxiana.

1924.—Por / las Santas Iglesias / De la Puebla, de Mexico, y las / demas de esta Nueva-España, (*sic*) / En nombre de su Magestad, como / principal interesado en los Diezmos de todas / las Haciendas deste Reyno, por los Reales No- / venos, Real Patronato, y dotacion de sus Ca- / thedrales: Cuya defensa comenzaron, y figuie- / ron los señores Fiscales del Consejo Supremo, / y Real de las Indias, en su Real nombre. / En / El pleito, ó atentado, que el Procurador / General de los Colegios de la Compañía / de Jesús á intentado impidiendo el cum- / plimiento de la Real carta executoria, y / escrituras otorgadas sobre la paga de los / diezmos atrasados, y corrientes, conforme / á las sentencias de Ufita, y Revista del / Consejo, y casi toda la cobranza de los / diezmos de las haciendas, que posee / la Compañía, con pretexto de / que no deben diezmos los / predios dotales.

Fol.—Port.—v. con el comienzo del texto.—Hojas 2-11, con el v. de la última en bl.—Suscrita por "Diego Obispo de la Puebla".—Sin fecha.
Biblioteca Palafoxiana.

En realidad es dudoso, como decíamos, que estos memoriales del Obispo de Puebla salieran á luz en esa ciudad. La falta de pie de imprenta y las circunstancias de que aquel prelado gobernara el arzobispado y aún tomara á su cargo el virreinato en 1664—fecha á que aproximadamente corresponden esas piezas—hacen aún más fuerte la duda.

Véase el número 218.

ILLANA VIERA DE LA CUEVA (JOSE DE)

1925.—✠ Officium ✠ / Sanctæ Rosæ / * * a S. Maria * * / Virginis Limanæ, Tertii Ordinis Sancti / Dominici, Principa-
lioris Patronæ / omnium Indiarum. / Duplex primæ Claffis
cum Octava. / A Sacra Rituum Congregatione recognitum, / & approbatum. / De mandato S. D. N. Clementis PP. X. / In

omnibus locis, in quibus ex indulto Sanctæ / Sedis Afioftolica (sic) conceffum est. / Et cum lectionibus pro fecundo, & tertio No- / cturno per totam Octavam á Sacra Rituum / Congregatione fimiliter approbatis: Defump- / tis que ex Octavario Romano. / Per Bachalaurum Josephvm de Illana Viera de la Cveva Presbyterum S. Angelopolitanæ Ca- / thedralis Ecclefiæ Caeremoniarum Magiftrum; ac / etiam Monialium Divi Hieronymi Cappellanum. / In gratiam, & obsequium, qui dicto / Octavario carent. / (✕) / Superiorum per missu. / Mexici, apud Vidua Bernardi Calderon. Anno 1675. / Et Angelopoli, apud Didacum Fernandez de Leon. / Anno 1709.

8.º—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 34 pp. más s. f., á dos cols.—
Signatura: B-D de 4 hojas, menos el primero y el cuarto pliego que no llevan ninguna, y D, que sólo tiene 2.

B. M. (4448

LEVANTO (FRAY LEONARDO)

1926.—Catecismo de la doctrina christiana, en Lengua Zaapoteca. Dispuesto por el M. R. P. Mró. Fr. Leonardo Levanto. Impreso con las licencias necesarias en la Puebla por la Viuda de Miguel de Ortega, 1732, 4.º

Véase el número 956.

CORONA DE SAN MIGUEL

1927.—Corona del Principe Sr. S. Miguel Arcangel. Revelada por él mismo á la Beata Antonia de Astónico. Impresa en Nápoles, reimpresa en Venecia, despues en Cadiz, y á solicitud del Lic. D. José Nicolas Missieses y Altamirano Presbítero de este Obispado. Reimpresa con licencia en el Colegio Real de S. Ignacio de la Puebla. Año de 1765.

Tomamos la noticia de esta edición angelopolitana de otra posterior hecha también en Puebla.

Véase el número 730, que acaso se refiera á la misma obra, aunque reimpressa con distinto título.

GOMEZ CANALIZO Y BUENVECINO (ANT. RAIMUNDO)

1928.—Conclusio / deducta / ex Cap. *Ea noscitur* VI. Tit. X. / Lib. III. Decretalium. / ... (Colofón:) Angelopoli: Ex Typograph. Viduæ Michælis de Ortega. / Cum privilegio regali.

Fol.—r hoja orl. impresa por un lado.—16 de Junio de 1774.—Tesis de D. Antonio Raimundo Gómez Canalizo y Buenvecino.

A. I.

INTRODUCCIÓN

os bibliógrafos que hasta ahora se han ocupado de estudiar lo relativo á la introducción de la imprenta en la Puebla de los Ángeles andan en desacuerdo respecto á la fecha en que tuviera lugar.

En el orden cronológico, el primero que, sin ventilar el punto, dió algún indicio sobre el particular fué el padre jesuíta Nicolás Sotwel, al citar un libro impreso en aquella ciudad en 1639.¹

De aquí se copió sin duda la noticia de ese libro y se insertó al pie de la letra en la segunda edición

1. *Bibliotheca Scriptorum Societatis Jesu*, Roma, 1776, fol., p. 595: Mattheus Galindo, *Librum Emblematum, Hieroglyphicorum e Carminum quibus exceptus est prorex, marchio Villenae*. Angelopoli, 1639.

de la *Bibliotheca hispana nova* ² de don Nicolás Antonio, y decimos esto porque, contra la práctica seguida siempre por el ilustre bibliógrafo, al mencionar el libro, no le señala impresor, ni advierte que carece de tal indicación, según, asimismo, acostumbró en las obras que se hallan en ese caso.

Y hay todavía un antecedente que concurre á manifestar que, no sólo el cuidadosísimo Antonio, sino el mismo Sotwel no vieran el libro, cual es el de que ni siquiera le señalan tamaño.

Viene en seguida González de Barcia, ³ que al recordar por su parte el libro de que tratamos, nos da el detalle de que fué impreso en la Puebla de los Angeles en el año indicado de 1639, en 4.º

Conviene todavía advertir que este último autor no atribuye ya el libro al P. Mateo Galindo, sino al P. Mateo Salgado, también jesuíta.

Si hubiera llegado hasta nosotros el manuscrito del *Catálogo de los escritores angelopolitanos* de D. Diego Bermúdez de Castro, que lo redactó en la misma Puebla de los Angeles en el primer tercio del siglo XVIII, habríamos podido disponer de un testimonio valioso al respecto; pero, á falta de él, poseemos el de Beristain, que disfrutó de esa obra, quien dice, al citar el impreso de que tratamos, que el año en que salió á luz fué el de 1640, pero omitiendo siempre el interesantísimo dato para el pun-

2. Tomo II, ed. de Madrid, 1788, p. 116.

3. *Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental*, t. II, col. 859

to que ventilamos de quien fuera el impresor, y, lo que es peor, estableciendo una confusión más, cual es, la de atribuirlo en una parte al P. Galindo y en otra al P. Salcedo: 4 descuido que no se explica, pero que debió provenir, en parte, de que el libro saldría quizás á luz como anónimo, según aconteció muchas veces con otros de su índole en aquellos años en la tipografía mexicana. Para el caso el nombre del autor es de poca importancia, no así el que se omitiese igualmente el del impresor. ¿Acaso carecía también de él? Y si así era, ¿por qué no lo expresó el bibliógrafo mexicano? 5 ¿No es, por todo esto, de dudar que realmente tuviese el libro á la vista?

¿Lo vió, acaso, Ternaux-Compans, cuando lo cita 6 bajo el nombre del P. Salcedo, con fecha de 1639, en 4.º, sin indicación del nombre del impresor?

Nos inclinamos decididamente por la negativa.

En todo evento, hasta ahora, como se ve, el año más remoto que, según esos autores, pudiera atribuirse á la introducción de la Imprenta en la Puebla de los Angeles es el de 1639. 7

4. En el tomo II, p. 5, en su *Biblioteca Hispano Americana Septentrional* á Galindo; y en el III, p. 96, á Salcedo.

5. Los PP. Backer en su *Bibliothèque des Ecrivains*, etc., t. IV, pp. 255 y 633, han seguido ciegamente á Beristain, atribuyendo la paternidad del libro, ya á Galindo, ya á Salcedo.

6. *Bibliothèque Américaine*, n. 593.

7. Beristain, t. III, p. 101, cita también como impresas en la Puebla de los Angeles, y la segunda afirmativamente, sin indicar fecha,

Pero, hé aquí que el propio Beristain apunta el dato ⁸ de que D. Ambrosio de Montoya y Cárdenas dió á luz en el año de 1622 en Puebla la *Relación histórica de la solemne proclamación de D. Felipe IV*. Ese año correspondía, en realidad, á los días en que pudo verificarse el hecho en Puebla, y como Beristain no señalaba fecha alguna de la cual pudiera deducirse la época en que hubiera vivido Montoya, se tomó pie del dato que apuntaba para sostener que la fecha de la introducción de la Imprenta en Puebla, no sólo debía corresponder al año de 1639, sino aún anticiparse al de 1622. ⁹

la *Vida de la Venerable Francisca de la Natividad, religiosa carmelita*, y la *Vida del V. P. Miguel Wadingo vulgarmente llamado Godinez*, jesuita de la Provincia de México, ambas escritas por D. Pedro Salmerón. A presencia de datos tan vagos, es manifesto que Beristain no vió las tales obras, cuya noticia tomó quizás del *Catálogo* de Bermúdez de Castro, y el hecho es que hasta ahora nuestras diligencias han resultado infructuosas para descubrir un solo ejemplar de ambas.

Debemos agregar todavía que el bibliógrafo mexicano señala como del mismo autor é impresa en la Puebla, 1640, 4.º, la *Vida y virtudes de la Ven. Isabel de la Encarnación*. Ahora bien: ese libro se imprimió en México sólo en 1675, y no pudo ver la luz pública antes, porque las aprobaciones y las licencias que lleva entre sus preliminares son de Febrero y Marzo de aquel año. Véase descrito bajo el número 1137 de nuestra *Imprenta en México*.

8. *Biblioteca hispano-americana septentrional*, t. II., ed. de México, 1819, que hemos querido citar expresamente para alejar la sospecha de que hubiera alguna errata en la fecha en la reimpresión de aquella obra.

9. D. Alberto Santoscoy, en el número 103, vol. III, de *El Mercurio* de Guadalajara, correspondiente al 17 de Junio de 1894.

Nuestro buen amigo don Vicente P. Andrade, nota 2 de la página 793 de su *Ensayo bibliográfico mexicano*, abrigando con razón dudas

El hallazgo del folleto de Montoya viene á echar por tierra semejante hipótesis. En él se trata, en efecto, de la jura de Felipe V, y, por consiguiente, no fué impreso en 1622 sino en 1702.

No hay, pues, que hablar más sobre el caso.¹⁰

Esto viene á confirmar cuán deleznales son las deducciones históricas que no se hallan basadas en documentos. Pero, ¿dónde obtenerlos para dilucidar el tema que nos ocupa? Nuestras más prolijas investigaciones en el Archivo de Indias de Sevilla, á pesar del empeño que en ellas gastamos no nos dieron resultado alguno. Con particular interés registramos allí la correspondencia del obispo Palafox, y

acerca del hecho, emite la opinión de que en el dato de Beristain debe haberse puesto por errata 1622 en vez de 1642, sin fijarse en que también habría sido necesario alterar así el nombre del monarca proclamado en Puebla; y con más fundamento, en que no se conoce impresión alguna salida de las prensas de Puebla desde 1622 hasta 1640; y concluye con muchísima razón que hasta que no aparezca el opúsculo de Montoya no podría aclararse la duda.

Santoscoy, insistiendo en su opinión, replicó á Andrade en el *Diario de Jalisco*, Guadalajara, 3 de Mayo de 1908. La polémica se inició con motivo de la publicación que D. Agustín Rivera hizo en hoja suelta, Lagos, 1890, en la que aprovechando las referencias que se hallan en la obra de Beristain y por conjeturas propias atribuía la introducción de la Imprenta en Puebla al obispo D. Juan de Palafox y Mendoza y señalaba como fecha el año de 1640.

Para concluir con lo que hasta ahora se ha dicho acerca de este punto, advertiremos que el primero que lo trató fué el articulista del *Diccionario universal de historia y geografía*, México, 1853, que en términos generales le señalaba el promedio del siglo XVII, sin determinar fecha precisa.

10. Véase el facsímil de la portada del *Diseño festivo*, etc., en la página 157 de esta obra, y su descripción bajo el número 237.

todo lo que al respecto hallamos fué una carta suya dirigida á Felipe IV, fechada en México á 15 de Enero de 1645, en la que, ofreciéndose á imprimir la Recopilación de las Leyes de Indias trabajada por Antonio de León Pinelo, le dice que «se sirva de dar licencia para que tenga impresión en mi casa, á mi costa, que yo la haré traer de esas provincias, porque aquí hay muy mala letra y está muy olvidado este ejercicio.» ¹¹

Pero no existe en ella alusión alguna á lo que al respecto pasase en Puebla.

Existe, sin embargo, un documento emanado del mismo prelado, del cual es posible colegir alguna luz tocante al hecho que tratamos de esclarecer, y es la licencia que firmó en México á 4 de Noviembre de 1642, autorizando al doctor Andrés Sáenz de la Peña para que se pudiese imprimir su propio libro *Historia real y sagrada* «por cualquiera impresor de los de esta ciudad ó la de los Angeles». ¹² Es evidente, por lo tanto, que ya en esa fecha existía, por lo menos, un impresor en la Puebla de los Angeles. ¿Desde cuándo se hallaba establecido en esa ciudad? ¿Quién era él?

Siendo exacto el hecho de haberse sacado á luz en Puebla el *Arco triunfal* ó sea los *Emblemas y geroglíficos* hechos allí al recibimiento del virrey

11. Esta carta la publicamos íntegra en las págs. xli --xliii del tomo VII de nuestra *Biblioteca hispano-americana*.

12. Hállase la licencia á que aludimos á la vuelta de la portada de ese libro, descrito bajo el número 4.

Marqués de Villena, opúsculo que, como queda dicho, los autores que le citan mencionan con variedad en el año de su impresión, y que ninguno de los actuales bibliógrafos ha visto, aquél sería con mucha probabilidad el de 1640, y cuando más temprano el de 1639.

En cuanto al impresor, ninguno de esos bibliógrafos lo menciona, y el hecho es, hoy por hoy, que el nombre del primero que se ve aparecer en la portada de un libro, es el de Francisco Robledo, que lo puso precisamente al pie de aquella *Historia real y sagrada* de Palafox á que aludíamos hace un momento.

Parece, pues, por esto que á Robledo pudiera considerarse como el primer impresor angelopolitano. El hecho ofrece, sin embargo, sus dificultades, pues acaso pudiera disputarle esa prioridad el bachiller Juan Blanco de Alcázar. Las noticias que de uno y otro damos en seguida servirán para que el lector se penetre como nosotros de esta duda.

FRANCISCO ROBLED0 inicia sus tareas tipográficas en la ciudad de México en los últimos meses de 1640¹³ y firma allí mismo otros trabajos suyos en 1641,¹⁴ en 1642,¹⁵ en cuya fecha le imprime al

13. Véase bajo el número 521 de nuestra *Imprenta en México la Relación de las dos entradas del virrey Marqués de Villena* de doña Sabina de Estrada y Orozco, impresa por Robledo, cuya licencia es de 8 de Noviembre de 1640.

14. Medina, *La Imprenta en México*, ns. 548, 549 y 551.

15. Id. id., ns. 561 y 565.

propio Palafox su *Varón de deseos*¹⁶ y continúa aún en fines de Septiembre de 1643;¹⁷ en el año siguiente vuelve á ocuparle el obispo Palafox para la impresión de su *Semana Santa*, y, en resumen, continúa ejerciendo su arte en México hasta los últimos días de 1647, en que cesa de imprimir, quizás por causa de haber fallecido.

Robledo tenía, á la vez que imprenta, tienda de libros en la calle de San Francisco, y debía ser persona de alguna suposición cuando vemos que á los dos años de haber comenzado á ejercer su arte (1642) fué nombrado impresor del Secreto del Santo Oficio.

Las relaciones que entre él y el obispo Palafox habían mediado fueron sin duda las que causaron el que Robledo llevase parte de su material á la Puebla de los Angeles para imprimir allí, bajo la inmediata inspección del prelado, una obra tan voluminosa como la *Historia real y sagrada*, y, acaso de ocasión, algún otro folleto de los que en ese año de 1643 salieron á luz en esa ciudad, y con más probabilidad la *Carta pastoral*, de 20 de Abril, del mismo Palafox.

Robledo, en realidad, pues, no estuvo radicado en Puebla y su actuación como impresor no pasó de

16. Id. id., n. 563.

17. Véase el *Informe* de Berrío de Montalvo (descrito en nuestra ciudad obra bajo el número 567) firmado por él en Tasco el 11 de Noviembre de 1643. Y el *Elogio á la hermosura de Amarilis* de D. Francisco de Samaniego.

meramente incidental y limitada á no más del año 1643. Siendo esto así, como parece, no ha podido ser él quien en 1640 imprimía en aquella ciudad el *Arco triunfal* del P. Salgado; salvo que supongamos que se estableciera primero en la Puebla en dicho año, y que de allí se trasladara á México. El hecho es posible, pero también poco probable. Y de aquí por qué decíamos que no era seguro el que Robledo—siempre en la hipótesis de que exista el *Arco triunfal* de 1640—fuese el primer impresor de Puebla, que, en caso contrario, la duda no es admisible respecto á que él llevara allá la Imprenta, pero no en 1640 sino en 1643, según lo que queda dicho.

El segundo impresor á quien pudiera atribuirse ese honor es, en nuestro concepto, el bachiller Juan Blanco de Alcázar, de quien debemos ocuparnos en este lugar, por más que en el orden cronológico de los impresos fechados, su nombre sólo se vea aparecer después del de otros tipógrafos angelopolitanos.

JUAN BLANCO DE ALCÁZAR, que de ordinario se firmaba simplemente Juan de Alcázar, era, sin duda, hombre de alguna ilustración, como que cuando se inició en la capital en su carrera de impresor á principios de 1617 estaba graduado de bachiller por la Universidad. A esa circunstancia se debe quizás el que se le confiara la impresión de obras tan importantes como el *Manual* de fray Martín de León, y el *Sitio de México* de Diego Cisneros, cuya portada y el retrato del autor, grabados por Estradamus

le constituyen una de las obras tipográficas mexicanas más notables del siglo XVII. Esto sin referirnos á varios otros impresos de importancia, algunos de ellos en latín, como la *Monastica theologia* de fray Antonio del Pozo, que salió de su taller en 1618. Por de contado que los estudiantes ocurrieron también á él para que en 1623 les imprimiese la *Floresta latina*.

Blanco de Alcázar tenía su imprenta en la calle de Santo Domingo, pared de por medio con el edificio de la Inquisición.

Usó muchas veces en sus libros poner el día en que los acababa, volviendo á la costumbre clásica de los primeros impresores mexicanos, que así lo acostumbraron, siguiendo la práctica de los grandes tipógrafos peninsulares.

A pesar de sus tareas tipográficas, Blanco de Alcázar no descuidó de proseguir sus estudios, de tal modo que cuando en 1624 salió á luz la *Primera parte del Sermonario* de fray Juan de Mijangos, su obra más notable como extensión, pudo firmarse «El licenciado Juan de Alcázar», si bien en otro folleto impreso por él en el año siguiente volvió á usar su antiguo título de bachiller.

El último trabajo tipográfico que Blanco de Alcázar ejecutó en México, está datado en 25 de Diciembre de 1627. Su nombre desaparece desde entonces de la tipografía mexicana, después de haberse ejercitado en ella con brillo nada común durante diez años; ¡y cosa singular! en 1646 se le ve aparecer de nuevo como impresor en Puebla de los

Angeles, para dar á luz de tarde en tarde cuatro obras de poco alcance, hasta mediados de 1650, en que firmó la última ¹⁸.

Como se ve, existe en la carrera tipográfica de Blanco de Alcázar algo de anormal que no admite fácil explicación. Favorecido por la confianza de los autores de más prestigio, puede creerse que no le faltaba trabajo en la capital. Cesa en su labor y va á continuarla después de un largo interregno á provincia, para arrastrar una vida lánguida, sin brillo y sin resultados pecuniarios. ¿Qué motivó aquella cesación de sus tareas en México? No es fácil adivinarlo. Y acaso más tarde cuando quiso reasumirlas se encontró con competidores acreditados que le alejaron de la capital.

El que termine sus funciones de impresor en aquella ciudad en 1627; el que se vea aparecer su nombre en la portada de un opúsculo salido á luz en Puebla en Abril de 1646, ¹⁹, y el que Robledo imprima, ó por lo menos firme sus trabajos sólo en 1643, dejan así lugar á suponer que bien pudo ser obra suya el *Arco Triunfal* del P. Salgado, y, por lo tanto, el introductor de la tipografía en la Puebla de los Angeles.

DIEGO GUTIÉRREZ era, probablemente, hijo de Pedro Gutiérrez, tipógrafo que ejerció su arte en la

18. La *Alabanza oratoria* de Fernández Lechuga.

19. Véase el número 10.

capital en los años de 1620-1621, y empieza á figurar, en 1628, como cajista ó regente del taller en que había servido su padre y que era entonces de propiedad de la viuda de Diego Garrido, quien, según parece, se lo vendió á su regente en 1632, en cuya fecha la tesis de fray Juan de Ayrolo resulta impresa «ex officina Didaci Gutierrez». A ese trabajo tipográfico de reducidísimas proporciones debemos agregar el *Manual Mexicano* de Lorra Baquío que Gutiérrez imprimió en 1634.

En tal fecha desaparece el nombre de Gutiérrez de las portadas de los libros mexicanos para versele figurar de nuevo, en 1643, otra vez y también la última, como cajista y trabajando juntos con Pedro de Quiñones en la imprenta de la viuda de Bernardo Calderón. En aquel año se trasladó á Puebla, donde imprimió, en cuanto conocemos, un solo folleto, al menos que lleve su nombre: el *Sermón de la Asunción* del obispo D. Bartolomé de Benavides.

Es posible que allí se deshiciese de su taller, traspasándolo quizás á Manuel de los Olivos.

MANUEL DE LOS OLIVOS ejercita el arte tipográfico en Puebla sólo durante el año de 1645, en cuyos últimos días termina la impresión de la *Instrucción de las trojes* de Palafox, siendo ésta y las *Exequias funerales de doña Isabel de Borbon* los dos únicos libros suyos que se conocen. Sin duda por falta de campo propicio para sus tareas emigró de Puebla y fué á parar á Lima, donde comienza á figurar vein-

te años más tarde, en 1665. Su actuación allí la hemos contado en *La Imprenta en Lima*.

FRANCISCO DE BORJA Y GANDÍA se establece como impresor y mercader de libros en los Portales de la Catedral á mediados de 1654. Se le ve trabajar hasta Marzo del año siguiente y habría muerto ya en Septiembre de 1656, fecha en que comienza á figurar á cargo del taller su viuda, cuyo nombre se ignora, si bien debía apellidarse Infante.

Permaneció abierta su imprenta hasta el mes de Agosto de 1682. Consta que en 1662 estuvo en ella de regente Lázaro Rodríguez de la Torre.²⁰

REAL COLEGIO DE SAN LUIS.—*La Oración panegyrica* de fray Luis de Cifuentes, impresa en 1657 es el único libro angelopolitano que se conserva con ese pie de imprenta. El Colegio era de los Dominicos y quizás en él se dieron á luz las obras de fray Andrés Ferrer de Valdecebro, que pertenecía á esa Orden, y que se citan como impresas en Puebla, pero que hoy no se sabe que existan en biblioteca alguna.

Carecemos de antecedentes para determinar la procedencia, el tipógrafo que la rigió y el paradero que tuviera esa Imprenta. Tal vez se trataría en aquel

20. Así resulta del colofón que lleva la *Perfecta religiosa* de fray Bartolomé de Letona, libro cuya portada ha reproducido en facsímil nuestro amigo Andrade, entre las pp. 796-797 de su *Ensayo bibliográfico*.

caso de alguna impresión accidentalmente hecha en el Colegio por la misma viuda de Borja y Gandía.

JUAN DE BORJA INFANTE, hijo, indudablemente, del impresor de su mismo nombre y de una señora Infante, cuya imprenta debió heredar, trabajó un solo folleto, que salió á luz en 1685.

DIEGO FERNÁNDEZ DE LEÓN abre tienda de libros «debajo de los portales de la plaza,» y comienza su carrera de impresor en principios de 1683. Tres años más tarde trasladó su tienda y taller á la calle de Cholula, en la esquina de la Plaza. En algunos de sus trabajos hay todavía señas más precisas de su vivienda, diciendo que estaba en aquella calle, en la plaza, junto á la Catedral. En 1688 renovó su material, habiendo recibido de España tipos sin duda de origen holandés, pues desde entonces la llamó Plantiniana.²¹ Probablemente junto con ella le llegara también el escudo que usó después en algunas de sus obras, siendo así el único impresor ange-

21. Este nombre de Plantiniana se deriva del célebre impresor Cristóbal Plantin, á quien Felipe II otorgó, junto con una pensión, el título de «architypographus.» Tuvo su establecimiento principal en Amberes y una sucursal en Leyden. Falleció en 1589.

Fernández de León recibió en 1692 una nueva remesa de tipos, pues en la portada de la *Breve suma de la Oracion mental* de fray Juan de la Madre de Dios, impresa en aquel año, se lee: «Dase noticia á los aficionados á letras cómo le vino á Diego Fernández de León en esta flota imprenta plantiniana.» Antes de esto, Fernández de León aseguraba que le costaba ya su imprenta más de dos mil pesos. Memorial suyo al Conde de la Monclova.

lopolitano que gastara ese lujo. Dos años más tarde trasladó su librería y taller al Portal de las Flores, dejando aquélla en los bajos, y ésta, «en un cuarto alto que está en el descanso de la escalera.»²² Trabajaba entonces con cinco cajistas y su material constaba de nueve cajas.²³

Luego de llegada la primera remesa de su material tipográfico, Fernández de León hizo sacar certificación autorizada del buen pie en que se hallaba su taller y se presentó con ella al Virrey de la Monclova, expresando que en la Puebla imprimía «artes, conclusiones y otras obras de letras», sin salario ni ayuda de costa, con cortísima utilidad, por ser muy pocos los trabajos que se le encomendaban, ni haber en aquella ciudad Universidad Real, como en México; añadiendo que algunos comerciantes le defraudaban de los provechos que pudiera obtener con su trabajo, llevando de fuera impresas, para vender «por manos», las esquelas de convites y otros papeles que él pudiera ejecutar en su taller.

«Y siendo conveniente y lustroso, concluía, el tener en aquel obispado la dicha imprenta, es conforme á razón y equidad el que en él, donde se extiende el bien, no se defraude de el corto fruto que le puede rendir por medio de tanto costo y trabajo».

Acompañó, ásimismo, á su memorial licencia del Ordinario de la ciudad para poder imprimir papeles

22. Certificación del escribano José de Meneses, dada en 18 de Mayo de 1690. Véase entre los Documentos.

23. Id., id.

de convites, de entierros y otras funciones; y habiéndose dado vista de todo al Fiscal, y con su dictamen y previo el enterro de cincuenta pesos y el de los derechos de medianata, obtuvo del Virrey, en 11 de Julio de 1688, el privilegio para imprimir allí dichos papeles, con prohibición de que nadie pudiese llevarlos á vender de fuera. Y como en el hecho esta prohibición no se cumpliese, obtuvo á fines del mismo año nuevo mandamiento del Virrey para que las justicias de Puebla lo hiciesen publicar porbando.

Todavía, á intento de dar más fuerza á este privilegio, Fernández de León acudió al monarca en solicitud de que se le confirmase, habiéndolo, en efecto, obtenido por la siguiente real cédula:

El Rey.—Por cuanto en nombre de vos Diego Fernández de León, vecino y impresor de libros de la ciudad de la Puebla de los Angeles, se me ha representado que el Conde de la Monclova siendo mi virrey de las provincias de la Nueva España, os concedió privilegio y facultad para que pudiérais imprimir papeles para convites de entierros y otras cualesquier funciones que se ofeciesen en la dicha ciudad y su obispado, prohibiendo el que otra ninguna persona lo pudiese hacer ni llevarlos á vender á ella de otras partes, habiendo servido por esta gracia con cincuenta pesos, que el dicho mi Virrey aplicó para obras del Palacio, y asimismo entera lo lo que debisteis satisfacer al derecho de la media annata, cuyo privilegio aprobó y revalidó el Conde de Galve, mi virrey actual de dichas Provincias, suplicándome fuese servido de aprobar y confirmar el referido privilegio para que se observe y cumpla en la forma que se os concedió por dichos mis Virreyes; y habiéndose visto en mi Consejo de las Indias con los papeles que en su justificación se presentaron por vuestra parte, he venido en concedéroslo aprobando y confirmando (como por la presente lo hago) el referido privilegio en la forma y con las calidades que os le dieron dichos mis Virreyes, pero entendiéndose que la prohibición de que otra persona pueda vender es sólo por lo que mira á papeles de convites de entierros y para otras funciones de este género, respecto de que

con ellos sólo habéis de correr vos el dicho Diego Fernández de León. Por tanto, mando al Consejo y demás justicias de dicha ciudad de la Puebla de los Angeles y su obispado no os pongan ni permitan poner embarazo en el uso de todo lo que por dicho privilegio os está concedido, ni consientan que otra ninguna persona venda los referidos papeles, incurriendo, si lo hicieren, en las penas impuestas en el título que os dió dicho mi Virrey, Conde de la Monclova, el cual mando se cumpla y observe enteramente, que así es mi voluntad. — Fecha en Buen Retiro á siete de Junio de mil seiscientos y noventa y uno. — Yo EL REY. — Por mandado del Rey, nuestro señ. — *Don Juan de la Real*. — Señado del Consejo. — (Hay una rúbrica). ²⁴

De aquí, sin duda, por qué desde el año siguiente de 1692, Fernández de León en algunos de sus trabajos se tituló «impresor por Su Majestad». ²⁵

Bien fuera por lo nuevo de los tipos ó porque Fernández de León se ofreciera á trabajar en mejores condiciones que otros impresores de la capital, es lo cierto que en Mayo hizo trasladar parte de su imprenta á la Casa Profesa de la Compañía de Jesús de México, por virtud de un contrato que celebró con el padre Alonso Ramos, prepósito de aquella Casa, á efecto de que en ella se continuase la impresión de la *Vida de la Venerable Catalina de San Juan*, que se había iniciado en la Puebla el año precedente, poniendo como administrador de esa parte de su taller á Juan Francisco Fernández de Orozco, acaso hijo suyo, y como impresor á Juan Manuel de Castañeda, trabajo de largo aliento, que sólo vino á terminarse en 1692. ²⁶

24. *Archivo de Indias*, 87-6-14, tom. XLI, fol. 279 vltto.

25. Véase el número 154.

26. El tomo II, que es el único que hemos visto, queda descrito

Durante un interregno de cerca de nueve años (1695-1704) el nombre de Fernández desaparece de las portadas de los libros angelopolitanos; continúa luego con un período bastante activo, y, por fin, cesa de figurar en ellas definitivamente en 1709, fecha en que, según parece, traspasó su taller con el privilegio para la impresión de esquelas, á Miguel de Ortega.²⁷

bajo el número 1480 de nuestra *Imprenta en México*. Ahí podrá ver el lector cómo el libro fué recogido por el Santo Oficio, circunstancia que motiva su rareza.

Entre los Documentos se halla la información rendida por Fernández de León para acreditar el hecho de haber sido él quien corría con la impresión del libro.

Fernández imprimió también allí, en 1692, luego de terminado el tercer tomo de la *Vida de Catalina de San Juan*, la famosa *Luz de Verdades católicas*, del P. Juan Martínez de la Parra.

27. Así consta del expediente que años más tarde siguió la viuda de Ortega para que se le respetase el privilegio concedido á Fernández de León, sin que se exprese la fecha en que el contrato de traspaso tuvo lugar. Si lo fué en 1709, año de la cesación de los trabajos que de Fernández conocemos, como en vista de eso parece lo probable, lo ignoramos, y lo cierto es que Ortega inició sus tareas en 1712.

Con estos antecedentes, cúmplenos advertir que el *Ejercicio práctico* de Asenjo que dimos en nuestro número 74 como trabajo de Ortega, siguiendo á Beristain, envuelve una manifiesta equivocación, salvo que aceptemos un primer traspaso hecho en 1695, que quedara después sin efecto por causa de no haber cumplido Ortega por su parte con lo estipulado. A sostener esta hipótesis contribuye el hecho afirmado por José Pérez, antes de 1701, que luego veremos, cuando solicitó reemplazar á Fernández como impresor de las esquelas de convites por haber «hecho traspaso de su Imprenta». Así se explicaría también la paralización de los trabajos de Fernández durante los años que siguieron al de 1695.

Dudas son éstas llamadas á desaparecer cuando se examinen los archivos notariales de la Puebla, tarea que no nos fué posible realizar,

A continuación insertamos los documentos relativos á la concesión del privilegio de que disfrutó Fernández de León y al incidente de la translación de parte de su taller á la Casa Profesa de México.

Don José de Meneses, escribano del Rey, nuestro señor, vecino de esta ciudad de los Angeles de la Nueva España, certifico y doy testimonio de verdad cómo hoy día de la data de éste, á hora de las nueve de la mañana, poco más ó menos, estando en la casa de la morada de Diego Fernández de León, maestro impresor de libros, que es en esta dicha ciudad, en la plaza pública debajo de el portal que llaman de las Flores, en un cuarto alto que está en el descanso de la escalera de ella, veo estarse imprimiendo en una imprenta en que están trabajando cinco oficiales, y nueve cajones de diferentes moldes de letras de plomo, al parecer. Y para que conste de pedimiento de dicho Diego Fernández, dí el presente en la ciudad de Los Angeles de la Nueva España á diez y ocho días del mes de Mayo de mill y seiscientos y noventa años, siendo testigos Diego Sánchez Conchoso, Domingo de Herrera y Diego de Neira, vecinos de esta ciudad—*Diego Fernández de León*—Una rúbrica.—Hago mi signo (*hay un signo*) en testimonio de verdad.—*Joseph de Meneses*, escribano de S. M. (una rúbrica).

Don Gaspar de Sandoval Cerda Silva y Mendoza, Conde de Galve, del Consejo de S. M., su Virrey, gobernador y Capitán General de esta Nueva España y Presidente de la Real Audiencia de ella, etc., etc.

Por cuanto gobernando esta Nueva España el Excmo. señor Conde de la Monclova despachó un mandamiento del tenor siguiente:

Don Melchor Portocarrero Lazo de la Vega, Conde de la Monclova, etc., Virrey, Gobernador y Capitán General de esta Nueva España y Presidente de la Real Audiencia de ella.

Por cuanto ante mí se presentó un memorial del tenor siguiente:

Excmo. señor: Diego Fernández de León, vecino y mercader de libros de la ciudad de la Puebla de los Angeles, como más haya lugar y á en derecho convenga, ocurre á la grandeza de V. E. y dice que

tanto por falta de tiempo como por la tenaz negativa que se nos opuso en el curato de la Catedral para buscar las fees de defunción y por ellas haber desde luego tratado de hallar en las escribanías los testamentos de los impresores angelopolitanos. ¡Cuántas de estas desazones hemos tenido que sufrir en nuestra carrera de bibliógrafo!

con ocasión de haberse avecindado en dicha ciudad y tener en ella hoy una imprenta de toda perfección y limpieza, que nuevamente trajo de España, y que le está con todos costos en más de dos mil pesos, y ha introducido en dicha ciudad por su lustre y conveniencia de sus habitantes, como en algunos lugares comarcanos, é imprimir papeles de convites para entierros, honras y otras funciones, haciendo, como ha hecho, memoria de las personas de república para este efecto, siendo de la utilidad que se deja entender, por la pública ocupación de dicho ministerio en que se ejercita, imprimiendo también actos, conclusiones y otras obras de letras, sin tener salario ó ayuda de costa, sino sólo los pocos provechos que puede adquirir por medio de este trabajo, por no ser tanta la copia de obras, ni haber en aquella ciudad Real Universidad como en ésta; y es así que, sin embargo, algunas personas que conducen mercaderías é hacen trato y comercio de esta materia llevando papeles impresos que vender por manos en dicha ciudad y en los demás lugares del obispado, quitando por este medio al suplicante la corta utilidad que le rinde la pública que resulta á dicha ciudad y su comarca, y respecto de que no tienen los salarios públicos y siendo conveniente y lustroso el tener en aquel obispado la dicha imprenta, es conforme á razón y equidad el que en él donde se extiende el bien no se defraude de el corto fruto que le puede rendir por medio de tanto costo y trabajo, y; en atención á todo,

A V. E. pide y suplica se sirva de concederle privilegio particular para que sólo el suplicante pueda imprimir y imprima en dicha ciudad y su obispado los dichos papeles que se estilan para convidar en las funciones y para que ninguna otra persona los pueda llevar impresos para venderlos de los que tratan y comercian, con penas graves pecuniarias para los que contraviniesen y á las justicias de todas partes para que así lo hagan cumplir y ejecutar inviolablemente, que en ello recibirá la merced que espera de la grandeza de V. E., y en lo necesario, etc.—*Diego Fernández de León*.—De que mandé dar vista al señor Fiscal de Su Majestad, que dió esta respuesta:

Excmo. señor: El Fiscal de Su Majestad ha visto este memorial y licencia adjunta del juez eclesiástico de el obispado de la Puebla que presenta el suplicante, para poder imprimir en aquella ciudad, donde es impresor, papeles de convites de entierros y otras funciones y dice: que respecto de ser útil en la república que haya este ministerio, para no necesitarse con mayores costos á ir á otras partes sus vecinos en busca de la imprenta cuando se les ofrece, y que en la referida de la Puebla no tendrá continuamente qué hacer el suplicante, y así no po-

drá mantenerse, sino es valiéndose de estas menudencias, podrá V. E. siendo servido, concederle esta gracia y privilegio de que el susodicho sólo pueda imprimir dichos papeles de entierro y otros de cualquier género de convites, sin que otra persona lo pueda hacer, ni llevarlos á vender de esta ciudad á otras partes, pena de cincuenta pesos por cada vez que lo hicieren y de doscientos á las justicias que lo consintiesen y por esta gracia podrá servir el suplicante con cincuenta pesos para Su Majestad y pagar la media annata que se le regular. V. E. mandará lo que sea lo mejor. México y Julio diez de mill seiscientos y ochenta y ocho años. — *Doctor don Benito de Navas Salgado.*

Y por mi visto, conformándome con dicha respuesta y atento á que tiene enterados los cincuenta pesos de esta gracia, que apliqué para las obras de este real palacio, con más lo que se le reguló al derecho de la media annata; por el presente le concedo privilegio y facultad para que el dicho Diego Fernández de León pueda imprimir dichos papeles de entierros y otros cualesquier que se ofrezcan en la dicha ciudad de los Angeles y su obispado; sin que otra ninguna persona lo pueda hacer, ni llevarlos de esta ciudad ni de otras partes á vender á ella, pena de cincuenta pesos aplicados en la misma forma, se lo consientan ni le pongan impedimento ni embarazo en el uso de este privilegio y licencia al dicho Diego Fernández de León, en consideración de las razones propuestas por dicho señor Fiscal. Fecho en México, á once de Julio de mill seiscientos ochenta y ocho años. — *El Conde de la Monclova.* — Por mandado de S. E. — *D. Joseph de la Zerda Morán.*

Y ahora, don Joan Bermúdez de Castro, en nombre del dicho Diego Fernández de León, por memorial que ante mí presentó, me hizo relación, diciendo habersele despachado á su parte el dicho mandamiento para el efecto referido, y que aunque el susodicho lo había presentado ante un juez ordinario de dicha ciudad y obedecídoelo, sin embargo se estaba contraviniendo á lo dicho y mandado, por causa de que muchas personas comerciantes hacían empleos de dichos papeles impresos en esta ciudad y los llevaban á vender á la dicha de los Angeles, en grave perjuicio de su parte, y que esto no se podía remediar, porque, como la dicha ciudad es grande y de mucho concurso, no era fácil averiguar las personas que á ello contravenían, pues de practicarse se le causarían crecidas costas y gastos en la averiguación, y á veces fuera infructuosa por no poderse con certeza averiguar los trasgresores, además de la dificultad en andar ocurriendo á la justicia en tiempos y horas que suelen ser incómodas; y porque ninguno de los que contravinieren alegasen ignorancia y todos fuesen sabidores del dicho privile-

gio concedido á su parte y se le pudiese imputar mejor la culpa y ejecutar la pena impuesta en dicho mandamiento en los transgresores, me pidió y suplicó me sirviese de haberlo por demostrado con los recaudos á él adjuntos y mandar se guardase y cumpliese, añadiendo mayor pena de la impuesta, y que se pregonase públicamente en la dicha ciudad de los Angeles y demás lugares de su obispado que conviniesen para que por este medio fuesen todos sabidores por lo notorio, y que para ello se le despachase recaudo, en que recibirá merced.

Y por mí visto, por el presente mando se guarde, cumpla y ejecute el mandamiento despachado por el Excmo. señor Conde de la Monclova, Virrey, Gobernador y Capitán General de esta Nueva España, y Presidente de su Real Audiencia, aquí inserto, según y en la forma que en él se contiene y declara; y en su conformidad mando á los jueces y justicias de S. M. de la ciudad de la Puebla de los Angeles hagan se publique en ella el referido despacho en las partes acostumbradas, para que llegue á noticia de todos y no se pretenda ignorancia en contravención de lo en él dispuesto. Fecho en México, á diez y seis de Diciembre de mill seiscientos ochenta y ocho años. — *El Conde de Galve*. — Por mandado de S. E. — *D. Joseph de la Zerda Morán*.

Concuerda con el mandamiento original que para efecto de sacar este traslado exhibió ante mí el dicho Diego Fernández de León, vecino de esta ciudad de los Angeles, á quien lo volví con el obedienciamiento pregonos en su virtud dados en ella y firmó aquí su recibo, y va cierto y verdadero, y refiriéndome á él, de su pedimiento, doy el presente en dicha ciudad de los Angeles, á nueve días del mes de Mayo de mil y seiscientos y noventa años, siendo testigos de lo ver sacar y corregirlo Juan García de Pereira y Jorge Antonio, presentes. — *Diego Fernández de León* (rúbrica). — En testimonio de verdad (hay un signo). — *Joaquín Bautista de Barrios*, escribano público, etc., (rúbrica).

Sigue la legalización del tal escribano.

En la ciudad de México á veinte y nueve días del mes de Mayo de mill y seiscientos y noventa años, ante el capitán don Francisco de la Peña, caballero del Orden de Calatrava, alcalde ordinario de esta ciudad por S. Majestad, se leyó esta petición.

Petición. — Juan Francisco Fernández de Orozco, vecino de esta ciudad, en nombre de Diego Fernández de León, impresor y mercader de libros en la de los Angeles, y en virtud de su poder, que con la solemnidad necesaria demuestra para que se me vuelva original, parezco

ante vuestra merced, como mejor proceda en derecho, y digo: que al de mi parte conviene se le reciba información de cómo por su cuenta se está trabajando en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús de esta ciudad en la impresión de la *Vida de la Venerable Sierva de Dios Cathalina de San Juan*, y para que en todo tiempo conste la solicitud de dicho trabajo, y ser la imprenta del dicho Diego Fernández de León, y estarla administrando yo; y los testigos que presentare se examinen al tenor de este scripto, por ante el presente escribano, y fecho se me den los traslados que pidiese autorizados en pública forma y manera que haga fe, que los quiero para remitírselos al dicho mi parte que le conste de lo referido y ocurra con ellos donde le convenga. A Vuestra Merced suplico mande se me reciba dicha información en la forma que llevo pedido con justicia, y juro en ánima de mi parte este escrito ser cierto, y en lo necesario, etc.—*Bachiller D. Buena-Ventura del Guijo*.—*Juan Francisco Fernández Orozco*.

Auto.—Y por su merced visto, hubo por demostrado el poder, y mandó se le reciba á esta parte, en nombre de la suya, la información que ofrece, y los testigos que presentare se examinen al tenor del pedimiento, por ante el presente escribano, y fecha, se le den los traslados que pidiere, autorizados en pública forma y manera que haga fe y obren lo que hubiere lugar en derecho, y se le vuelva el dicho poder; y así lo proveyó y firmó.—*D. Francisco de la Peña*.—*Francisco de Valdés*, escribano real y público.

Información.—En la ciudad de México, á veintinueve días del mes de Mayo de mill seiscientos y noventa años, Juan Francisco Fernández de Orozco, en nombre de Diego Fernández de León, impresor de libros en la ciudad de los Angeles, para la información que tiene pedida y le está mandada recibir presentó por testigo á un hombre español que dijo llamarse Juan Manuel de Castañeda, vecino de esta ciudad, impresor de libros, de quien por mí el escribano fué recibido juramento, que lo hizo por Dios Nuestro Señor y la señal de la cruz y prometió de decir verdad, y siendo preguntado por el tenor del pedimiento, dijo que conoce á el que le presenta, de cinco años á esta parte, y asimismo conoce á Diego Fernández de León, impresor y mercader de libros, y que lo que sabe es que el dicho Juan Francisco Fernández de Orozco está administrando en esta ciudad, en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús, la dicha imprenta de los libros de la *Vida de la Madre Cathalina de San Juan*, por cuenta del dicho Diego Fernández de León, cuya es: y este testigo está actualmente como oficial trabajando en dicha imprenta, y el dicho Juan Francisco Fernández

corre con to lo necesario para ello y paga los oficiales, y lo demás, como el administrador del dicho Diego Fernández de León; y que esto es lo que sabe y la verdad, so cargo del juramento, en que se afirmó y ratificó; declaró ser de edad de veintisiete años, y que las generales de la ley no le tocan, y lo firmó. — *Juan Manuel de Castañeda Ruiz.* — Ante mí. — *Francisco de Vallés*, escribano real y público.

Testigo. En la ciudad de México, á veintinueve días del mes de Mayo de mil seiscientos y noventa años, el dicho Juan Francisco Fernández de Orozco, para la dicha información que tiene ofrecida en nombre de Diego Fernández de León, impresor y mercader de libros en la ciudad de los Angeles, presentó por testigo al sargento mayor Joseph de Mesa, vecino de esta ciudad, de quien por mí el escribano fué recibido juramento, que lo hizo por Dios Nuestro Señor y la señal de la cruz, so cargo de el cual prometió decir verdad; y siendo preguntado por el tenor del pedimiento, dijo: que conoce al que lo presenta y asimismo conoce al dicho Diego Fernández de León de más de cuatro años á esta parte y que le trató y comunicó en la dicha ciudad de los Angeles, por cuya causa sabe que la imprenta en que actualmente se está trabajando en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús de esta ciudad en la impresión de la *Vida de la venerable sierva de Dios Cathalina de S. Juan* es del dicho Diego Fernández de León, y la trujo á esta ciudad á pedimiento del Padre Alonso Ramos, preposito de dicha Casa Profesa, para el efecto de dicha impresión de dicha *Vida* y con ella y su administración por cuenta de dicho Diego Fernández está corriendo el dicho Juan Francisco Fernández Orozco, y paga los oficiales que en ella se ocupan; y que esto es lo que sabe por las razones referidas, que es la verdad, so cargo del juramento, en que se afirmó y ratificó, y que es de edad de cincuenta años, y que las generales de la ley no le tocan, y lo firmó. — *Joseph de Mesa.* — Ante mí. — *Francisco de Valdés*, escribano real y público.

Testigo. En la ciudad de México, á veinte y nueve días del mes de Mayo de mil seiscientos y noventa años el dicho Juan Francisco Fernández de Orozco, para la dicha información que tiene ofrecida en nombre de Diego Fernández de León, vecino de esta ciudad de los Angeles, impresor y mercader de libros, presentó por testigo á Juan Joseph Guillena Carrascoso, mercader de libros y vecino de esta ciudad, de quien por mí el escribano fué recibido juramento, que lo hizo por Dios, Nuestro Señor, y la señal de la cruz, so cargo del cual prometió de decir verdad, y preguntado por el tenor del pedimiento dijo: que

conoce al que le presenta, y á el dicho Diego Fernández de León de siete años á esta parte, y que lo que sabe es que la imprenta que está en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús pertenece al dicho Diego Fernández de León, que la trujo á esta ciudad á pedimento del Padre Alonso Ramos, prepósito de dicha Casa, para la impresión de la *Vida de la venerable Cathalina de San Juan*, en que se está trabajando, y que corre con dicha administración el dicho Juan Francisco Fernández de Orozco, quien paga los oficiales; y questo es lo que sabe, y la verdad, so cargo del juramento, en que se afirmó y ratificó, y declaró ser de edad de treinta y dos años, y que las generales de la ley no le tocan, y lo firmó. —*Juan Joseph Guilierna Carrascoso*.—Ante mí. —*Francisco de Valdés*, escribano real y público.

Testigo. En la ciudad de México, á veinte y nueve días del mes de Mayo de mill seiscientos y noventa años, el dicho Juan Francisco Fernández de Orozco, para la dicha información que tiene ofrecida en nombre de dicho Diego Fernández de León, presentó por testigo á un hombre español, que dice llamarse Antonio de Orozco, vecino de esta ciudad, oficial de impresor de libros, de quien por mí el escribano fué recibido juramento, que lo hizo por Dios, Nuestro Señor, y la señal de la cruz, prometió de decir verdad, y pregunta lo por el tenor del pedimento, dijo: que conoce al que le presenta, y á Diego Fernández de León de cinco años á esta parte, y que lo que sabe y pasa es que en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús de esta ciudad se está trabajando en la imprenta de los libros de la *Vida de la venerable sierva de Dios Cathalina de San Juan*, que murió con opinión ejemplar en la ciudad de los Angeles; y que la dicha imprenta es del dicho Diego Fernández de León, y sirve para la dicha *Vida* de dicha madre Cathalina, quien la remitió para dicho efecto á pedimento del padre Alonso Ramos, prepósito de dicha Casa Profesa, donde actualmente está trabajando este testigo en dicha impresión; y que esta es la verdad, so cargo de su juramento, en que se afirmó y ratificó; declaró ser de edad de veinte y ocho años, y que las generales de la ley no le tocan, y lo firmó. —*Antonio de Orozco*.—Ante mí. —*Francisco de Valdés*, escribano real y público.

Concuerda con la dicha información, que original queda en el oficio de Francisco de Quintana, escribano público, que al presente despacho como su teniente, á quien me refiero. Y para que conste doy el presente en la ciudad de México á treinta días del mes de Mayo de mill seiscientos y noventa años, siendo testigos, Miguel Gonzalez, Diego

de Marchena y Antonio Ramírez de Segura, vecinos de México.—Hago mi signo, en testimonio de verdad.—(Hay un signo).—*Francisco de Valdés*, escribano público. (Rúbrica).—Archivo de Indias, 59·3·12.



Facsimil del escudo usado por Diego Fernández de León

Fernández de León volvió á establecerse como impresor en México, en 1710.

JUAN DE VILLARREAL, que tenía el grado de capitán, comienza á imprimir á mediados de 1695, y trabaja sólo durante dos años, habiendo por causa de su fallecimiento pasado su imprenta á poder de sus herederos, que la tuvieron algún tiempo, (1698) parte de ella por lo menos, instalada en el Colegio del Espíritu Santo de la Compañía de Jesús, habiendo estado de ordinario en el Portal de las Flores. El último libro que imprimieron fué precisamente el *Diseño festivo* de Montoya á que hemos aludido más atrás, que no lleva fecha en la portada, pero que indudablemente corresponde al año de 1702: año que marca el apogeo del arte de imprimir en la Puebla, como que en él había en movimiento

desde pocos meses antes no menos de cuatro establecimientos tipográficos: el de Fernández de León, el de los herederos de Villarreal, y los dos de que vamos á ocuparnos en séguida.

Perteneciente también á la milicia y poseedor del mismo grado que Villarreal, era el capitán SEBASTIÁN DE GUEVARA Y RÍCS, que inicia sus tareas tipográficas en los albores del siglo XVIII, á más tardar á mediados del año de 1701. Establecido, como su colega, en el Portal de las Flores, sus trabajos no abarcan un período mayor de tres años.

JOSÉ PÉREZ.—A diferencia de Guevara y de Villarreal, que posiblemente serían meros propietarios, Pérez era impresor de oficio. Tuvo su establecimiento en la calle de Choluta y dió principio á sus tareas en 1701, tomando como base para ellas, según se deduce de la siguiente real cédula, el privilegio para la impresión de las esquelas de convite de que disfrutaba hasta entonces Fernández de León y que había caducado por haber expirado el tiempo por el cual le había sido concedido y hecho traspaso de su imprenta.

El Rey.— Por cuanto en nombre de vos Joseph Pérez se me ha representado sois impresor de libros en la Puebla de los Angeles y que Diego Fernández, asimismo maestro impresor, había obtenido licencia y privilegio para poder imprimir papeles de convites y entierros en la dicha ciudad de la Puebla, y su tierra, con prohibición á otro cualquiera impresor, suplicándome que por habérsele cumplido el tiempo y hecho traspaso de su Imprenta, fuese servido concederle licencia y privilegio para dicho efecto en la misma conformidad que á Diego

Fernández; vista en mi Consejo Real de las Indias vuestra instancia, he condescendido á ella; por tanto, por la presente doy y concedo privilegio y facultad á vos el dicho Joseph Pérez para que podáis imprimir papeles para convites de entierros y otras cualesquier funciones que se ofrecieren en la ciudad de la Puebla de los Angeles y su obispado, prohibiendo, como prohibo, el que otra ninguna persona lo pueda hacer, ni llevarlos á vender á ellas de otra partes, entendiéndose que esta prohibición es sólo por lo que mira á los papeles referidos, respecto de que con ellos sólo habéis de correr vos el dicho Joseph Pérez y así mando al Consejo y demás justicias de la ciudad de la Puebla de los Angeles y su obispado no os pongan ni permitan poner embrazo en el uso de todo lo que por razón de este privilegio os concedo y se concedió al dicho Diego Fernández de León, ni consientan que otra ninguna persona venda los referidos papeles, incurriendo, si lo hicieren, en las penas impuestas en el privilegio concedido á vuestro antecesor, que así es mi voluntad, y declaro que por razón de esta facultad no debéis el derecho de la media anata. Fecha en Barcelona á 9 de Noviembre de mil setecientos y uno.—*Yo el Rey*.—Por manda lo del Rey, nuestro señor.—*Don Manuel de Aquerregui*.—Señalado del Consejo.

Archivo de Indias, 60-5-23.

Pérez trabajó durante diez años y cesa de imprimir en 1711, muy poco antes que iniciara sus tareas. al menos á firme ²⁸, uno de los talleres que alcanzó más larga vida, de que hablamos á continuación.

MIGUEL DE ORTEGA Y BONILLA adquirió ese taller por cesión que de él le hizo, no sabemos en que términos, como hemos dicho, Diego Fernández de León. Ortega y Bonilla fué el solo impresor que hubo en Puebla durante los años de 1712 y 1713, únicos en que parece trabajó ²⁹.

28. Recuérdese lo que decimos en la nota 27.

29. No es posible afirmar si la muerte de Ortega ocurrió en 1713.

MANUELA CEREZO ³⁰ llamábase la viuda de Miguel de Ortega, quien comenzó á trabajar con la Imprenta que había sido de su marido en 1715, en el Portal de las Flores, donde es de creer que hubiese estado antes ubicada, quizás en el propio local que había ocupado desde que se trasladara allí Diego Fernández de León, su primitivo propietario, y continuó como única impresora que hubiera en la ciudad hasta el año de 1723.

A fin de renovar su material tipográfico, la Cerezo, en 10 de Septiembre del año anterior, extendió poder al bachiller don Gabriel de Rivera Calderón para que le buscara dinero á crédito á efecto de adquirir una imprenta, la que en efecto compró aquél en México á los herederos de Juan Guillena Carrascoso, sin que conste ni la cuantía del préstamo, ni la suma que se pagó por aquélla ³¹.

Luego de muerto su marido, la Cerezo entabló gestiones cerca del Virrey Marqués de Valero en solicitud de que el privilegio para la impresión de las esquelas que le competía por la cesión que Fernández había hecho de él á su favor se extendiese también á sus hijos y herederos, sin lograrlo; mas, en vista de haber oblado cien pesos, le fué concedido lo que solicitaba, á condición de que obtuviese

1714. La circunstancia de que no se conozca impreso alguno angelopolitano de ese último año, parece indicar que el hecho ocurriría en esta última fecha.

30. Con excepción de una sola, siempre se pone en las portadas simplemente «La viuda de Miguel de Ortega».

31. Documento del Archivo de Indias.

confirmación real dentro del término de cinco años. No cumplió con esta formalidad la interesada y con tal motivo hubo de ocurrir nuevamente al Virrey en demanda de que se le prorrogase aquel término, en atención, decía, á no tener otra cosa con qué mantener á su numerosa familia «y á no haber otra imprenta en la expresada ciudad de la Puebla;» enteró, á la vez, setenta y cinco pesos á la real caja y consiguió lo que solicitaba, señalándosele un nuevo plazo de cinco años, que debía comenzar á correr desde el 5 de Septiembre de 1722; y aleccionada por la experiencia, no descuidó esta vez el que se hiciesen la diligencias necesarias para el caso en España, mereciendo al fin la satisfacción de que por real cédula de 9 de Septiembre de 1725 le confirmase el monarca la concesión de que se trataba.

La Cerezo continuó trabajando hasta 1758, fecha en que parece ocurrió su muerte.

Entre los libros impresos por la Cerezo merece notarse la *Margarita seráfica* de fray José de los Reyes, tanto porque es el solo en que se ve aparecer su nombre, como porque fué editado por ella á impulsos de su devoción. ³²

32. Véase el facsímil de la página 289.

El libro lleva una dedicatoria de ofrecimiento á la Virgen firmado por la Cerezo, tan bombástico como fervoroso. Júzguelo el lector por los últimos párrafos:

«Yo, señora, soy la que entre el vasto número de criaturas necesito más de esta luz, porque si bien soy toda de V. M. en el ánimo, soy delincuente en el servicio; pero mal puedo enlazar un mal servicio con un buen ánimo, pues no hay bien, aunque hermoso, que no sepa á lo

Decíamos que la Viuda de Ortega había sido la única impresora que hubiera en Puebla durante los ocho años que precedieron al de 1723. En éste, en efecto, entra á competir con ella el siguiente tipógrafo:

FRANCISCO JAVIER DE MORALES era, á la vez que impresor, librero, y tenía su casa, tienda y taller en el portal de Borja. Llegó á obtener el título de ministro impresor de la Catedral y continuó en funciones, aunque trabajando poco, hasta el año de 1736. Su obra más notable es el *Arte de la Lengua Mexicana* de Vázquez Gaztelu, que salió de su prensa en 1726.³³

CRISTÓBAL TADEO DE ORTEGA Y BONILLA era, indudablemente, hijo de Miguel de Ortega y de la Cerezo. Se estableció en 1746 en el mismo Portal de las Flores, probablemente sin separar su taller del que tenía su madre, y comenzó á trabajar dedicándo-

indigno del conducto: no tengo otra disculpa que confesarlo y conocerlo: disponga V. M. que pase á llorarlo y reconocida á tanto llovido beneficio, como ha experimentado mi miseria de vuestro Cielo, suplico á Vuestro Cielo que mueva más luz en mí para agradecer el beneficio. No los refiero todos porque hiciera confusión y no guarismo. el último fué restituirme la vida, que casi me quitó la última ansia: Cuanto, Señora, temo esto si no lo logro: ¡dada una vida y quedarme en una más fea muerte! Nó, Madre mía, venga en hora buena la caduca muerte, como no impida que por ofensa contra vuestro Hijo me arroje á besar vuestros piés en mejor vida.—Vuestra indigna esclava.
—*Mamuela Zerezo.*»

33. Véase el facsímil en la página 226.

se especialmente á la impresión de las esuelas y tesis de los que se oponían á las prebendas de la Catedral, por efecto quizás de haber celebrado con la Cerezo algún contrato en que ésta se desprendió del privilegio que para el caso tenía, en condiciones que desconocemos. El hecho es que Ortega firma sus trabajos con la indicación de proceder «cum privilegio regali».

A la fecha de la muerte de su madre resulta que da más extensión á sus labores, y á su taller la designación de imprenta,³⁴ continuando con ella hasta el año de 1769.

COLEGIO REAL DE SAN IGNACIO. — El año 1758 marca un período notable en la historia tipográfica de Puebla, porque á la vez que fallece la Cerezo, abre sus puertas la imprenta que los jesuitas habían hecho venir de París y que montaron en aquel Colegio.³⁵

Con la expulsión de la Orden se cerró naturalmente el taller, pero no de manera tan absoluta que no saliese de él á luz en 1768 la *Breve descripción de los festivos sucesos* con que se celebraron allí los decretos pontificios de la fama de santi-

34. Véase especialmente como muestra de sus trabajos tipográficos el facsímil de la portada de las *Varias devociones* que insertamos en la página 351.

35. Decimos que la imprenta de los jesuitas procedía de las fundiciones de París, porque en más de una de las portadas trabajadas en el Colegio, se advierte que han sido hechas «en la imprenta nueva parisiense.» Véase el número 676

dad y virtudes del Obispo Palafox, tan combatido por los jesuitas. Con razón pudo, pues, estamparse al fin de ese folleto la siguiente estrofa:

¡Quién pensara, quién creyera
(Oh! juicios altos de Dios)
Que hoy esta Imprenta aplaudiera
Al invicto Palafox!

REALES Y PONTIFICIOS COLEGIOS DE SAN PEDRO Y SAN JUAN.—La imprenta que habían tenido los jesuitas pasó después de la expulsión á los indicados colegios, donde estuvo en funciones durante los años de 1769, y, adquirida ³⁶ en ese último por el ilustrado obispo don Francisco Fabián y Fuero, la instaló en el

REAL SEMINARIO PALAFOXIANO, donde comenzó ya á ser movida á fines de 1770. Probablemente á causa de contar con muy pocos elementos, hubo necesidad de encargar letra á España, la cual debe haber llegado á Puebla á más tardar en 1777, según se desprende de una de las portadas de ese año, á cuyo pie se lee: «En la Oficina Matritense del Real Pontificio Seminario» y en otra, también de esa fecha: «Oficina nueva del Real y Pontificio Seminario», etc.

Estuvo corriente hasta 1795, siendo entonces

36. «Y aquí debe notarse, expresa Beristain, t. I, p. 476, que el señor Fuero compró para el citado Colegio la imprenta que dejaron los jesuitas».

conocida con la nueva designación de «Oficina Palafoxiana». No hemos podido descubrir el nombre del tipógrafo que la regentara, que bien pudo ser alguno de la familia de Ortega y Bonilla.

HEREDEROS DE LA VIUDA DE MIGUEL DE ORTEGA.—
Con este nombre siguió la imprenta que había sido de doña Manuela Zerezo y funcionó durante los años de 1773-1777.

DON PEDRO DE LA ROSA entra precisamente á figurar en 1777, es decir, en el mismo año en que cesaba de trabajar la imprenta de los herederos de la Zerezo.

Rosa tomó como base del negocio el privilegio para la impresión de las esquelas de que había disfrutado aquélla, á cuyo intento se mandó reiterar en Puebla el cumplimiento de la real cédula de 9 de Septiembre de 1725, el 9 de Mayo de 1776, estando presentes en la imprenta de la Zerezo el administrador que era de ella don José Antonio de Zepeda y el mismo Rosa. Previa dicha diligencia, éste reclamó el privilegio para sí, en representación de doña María Manuela de la Rosa y Ortega, su hija, nieta de la Cerezo, solicitando, además, que se entendiese que el privilegio debía extenderse á todo el virreinato para que los papeles que tocasen á la Puebla no se imprimiesen fuera de la ciudad. Llevada esta petición al Consejo de Indias, en 29 de Julio de 1777 se pidió sobre el caso que informase el Vi-

rrey, sin que aparezca en los autos de que tomamos estas noticias si ese funcionario emitió al fin su opinión. Consta sí que con fecha 7 de Agosto se dictó una real disposición dirigida al mismo Virrey, «ordenándole que entre tanto no se resuelva otra cosa, disponga que á don Pedro de la Rosa no se le impida que use del privilegio que tiene para que en su imprenta, y no en otra, se puedan imprimir los actos, conclusiones y papeles que se ofrezcan en la ciudad de la Puebla.³⁷

No fué este el único privilegio que alcanzó Rosa, pues con motivo de otro expediente que siguió en 1783 obtuvo el de que no sólo para Puebla sino para todo el virreinato fuese el sólo que pudiese imprimir el Catecismo de la Doctrina Cristiana y los libros de estudios menores.³⁸

De ahí por qué, como lo había acostumbrado Cristóbal Tadeo de Ortega, tenía cuidado de estampar

37. Hállanse estos autos en el Archivo de Indias, virreinato de Nueva España.

38. El decreto respectivo lo insertó Rosa en algunos de los trabajos salidos de su taller. He aquí su texto, según la copia que se halla á la vuelta de la portada en la *Explicación de la sintaxis* del P. Zamora:

«Tiene privilegio por S. M. (Q. D. G.) don Pedro de la Rosa, mercader de libros en la ciudad de la Puebla de los Angeles, para imprimir en todo este reino de Nueva España el Catecismo de la Doctrina Cristiana y todo lo perteneciente á su explicación; como asimismo los Libros y Oraciones de los Estudios menores, y que ninguna persona los pueda imprimir ni vender sin su permiso, baxo la pena de dos mil pesos, pérdida de los ejemplares impresos y de todos sus moldes, con lo demás que se contiene en el expediente original dado en México á 16 de Julio de 1783.»

en sus piés de imprenta, cuando llegaba el caso, el «cum privilegio regali.»

Debe haber iniciado sus trabajos con letra nueva llevada de Madrid, por el título que puso desde el mismo año 1777 á su taller: «Oficina nueva matri-tense.» Estuvo situada ésta en el Portal de las Flores, sin duda en el mismo local de la familia Ortega, si bien de algunas referencias que se hallan en sus trabajos tipográficos puede deducirse que en 1814 trasladó el taller á su casa habitación.

El nombre de don Pedro de la Rosa merece especial recuerdo en la tipografía angelopolitana, tanto por el largo espacio de tiempo ¡medio siglo! que ejerció allí su arte, cuanto porque en 1787 fundió él mismo los tipos de que usaba, en realidad sin desmedro de la perfección y hermosura á que entonces se había llegado en ese arte.³⁹

Consta que D. Pedro de la Rosa tenía en 1812 el grado de teniente coronel retirado de dragones provinciales.⁴⁰

OFICINA DEL ORATORIO DE SAN FELIPE NERI.—Empieza á aparecer este pie de imprenta en Mayo de 1819, y no lo vemos ya figurar sino en el año siguiente.

39. Véase en la página 538 el facsímil de la portada de la *Margaritha seraphica* de fray José de los Reyes, impresa con tipos fundidos por Rosa ó bajo su dirección.

40. En aquel año, con motivo de una real orden de 13 de Septiembre, que dispuso que debían remitirse á la Corte ejemplares de cuanto impreso se diera á luz, Rosa solicitó que se aclarasen ciertas dudas

He aquí la explicación del hecho:

«Carecía Iturbide de una imprenta para publicar su Plan, y en consecuencia, había enviado á la capital á su amigo don Miguel Cavalieri, subdelegado de Cuernavaca, con instrucciones de obtener los útiles necesarios al objeto. No pudiendo Cavalieri cumplir su encargo en México, no obstante sus diligentes esfuerzos, despachó á Puebla al capitán Magán, dándole firma en blanco para comprar letra y prensas en aquella ciudad, y á cualquier precio. Este último comisionado se dirigió desde luego al impresor don Pedro de la Rosa, quien se negó á vender aquellos útiles; acudió en auxilio de Magán don Ignacio Alconedo, hermano del platero del mismo apellido que fué pasado por las armas en Apam el 19 de Octubre de 1814, y aquel celoso patriota lo puso en relación con el presbítero don Joaquín Furlong, prepósito de la Concordia y dueño de una pequeña imprenta. Comunicado el secreto al cajista don Mariano Monroy, entre éste, el padre Furlong y el capitán Magán imprimieron el Plan que se llamó de Iguala y la proclama con que se publicó. Monroy y Magán, después de dejar prevenidas la letra y prensas que habían de enviar á Iturbide, marcharon á Iguala llevando los ejemplares que acababan de tirar; á su paso por Cholula comunicaron el objeto de su viaje al pres-

respecto al cumplimiento de esa disposición, habiéndosele contestado que podía excusarse de enviar las novenas, actos escolásticos y otros papeles de esa especie, limitándose «á las producciones útiles al Estado.» Archivo de Indias.

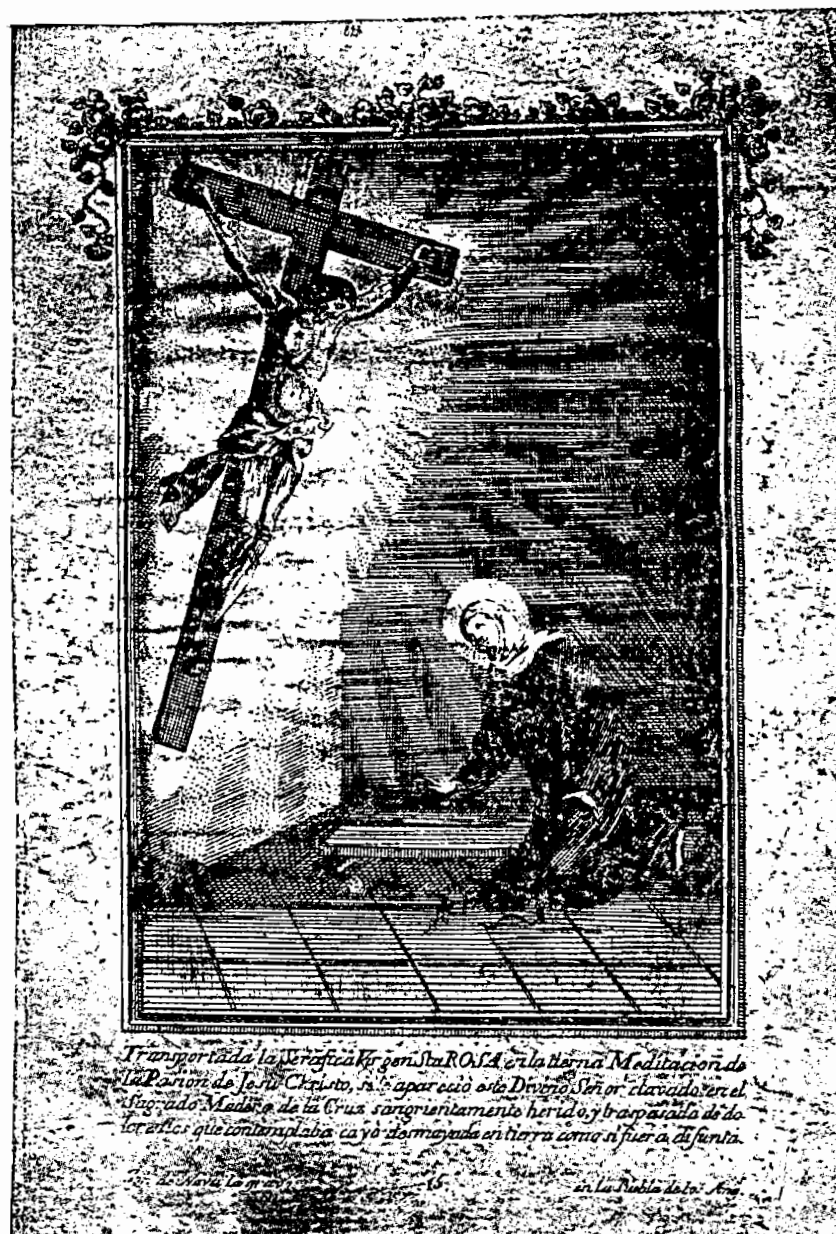
bítero don José Manuel de Herrera... Unióse Herrera á los dos comisionados y poco tiempo después empezó á publicar *El Mexicano Independiente*, impreso con los útiles que fueron enviados de Puebla y que llegó á ser el órgano de la revolución acaudillada por Iturbide». ⁴¹

IMPRESA DEL GOBIERNO, ó sea de la Gobernación, situada en la calle de Herreros, entra en funciones á principios de 1820.

IMPRESA LIBERAL. Era de propiedad de Moreno Hermanos y comienza sus trabajos en Octubre de aquel mismo año.

Tales son la lista y noticias de los impresores y talleres tipográficos que hubo en Puebla dentro del período que abraza la presente bibliografía. En cuanto á los grabadores que ilustraron las obras allí impresas, debemos limitarnos á citar los nombres de Miguel Amat (1695), de quien no podríamos asegurar si ejerció su arte en Puebla, ni aún en la capital, pues probablemente figuró en la Península; Villegas (1725-1766), autor del retrato en cobre del P. Carnero y de varias estampas de santos; Pérez, que firma el escudo de armas del Obispo Crespo, inserto en un libro de 1734, que tal vez no vivió en Puebla;

41. Bustamante, *Cuadro histórico*, etc., t. V, pp. 180 y 109. *México á través de los siglos*, t. III, pp. 677-678.



Transportada la Virgen María ROSA en la hermosa Meditación de
 la Pasión de Jesu Christo, se apareció este Divino Señor clavado en el
 Sagrado Madero de la Cruz sangrientamente herido y braxado de do-
 los ellos que contemplaban ya yo dormida en tierra como si fuera de fusta.

de María la gran

en la Nobleza de la

Perea (1746), autor de una lámina de la Virgen del Refugio; José Morales, de otra de la Madre Santísima de la Luz (1763); Villavicencio (1765-1791) asimismo abridor de láminas de santos; José de Nava, que inicia sus tareas en la misma fecha que el anterior y que sólo cesa de trabajar en 1807; Troncoso, cuya firma aparece en 1789 al pie de una estampa de Santa Rosa; y, finalmente, Galicia, que en 1819 suscribe en Puebla una estampa alegórica en cobre. Sin disputa que el más notable de todos ellos fué José de Nava, no sólo por la calidad de sus trabajos, sino especialmente por su número. Hizo del arte del grabado su profesión y á él puede decirse que le consagró toda su vida. Su obra más notable es la colección de treinta y tres láminas con que ilustró la Vida de Santa Rosa de Viterbo, y de la cual, á título de muestra, insertamos aquí la que lleva el número 15. ⁴²

En cuanto á los bibliógrafos que nos han precedido, merece el primer lugar, tanto por su prioridad, como por la especialidad del tema, don Diego Antonio Bermúdez de Castro. Era natural de la Puebla de los Angeles; estudió las humanidades con los jesuitas y fué escribano real y notario de la Curia Eclesiástica de aquel obispado. En 1731 dió á luz allí, hallándose en lozana juventud, la *Parentación*

42. La colección salió sin portada, y, como en la muestra que damos, todas llevan una leyenda grabada al pie, indicativa del tema tratado por el artista. Existe en nuestra biblioteca.

funeral de su tío el arzobispo de Manila don Carlos Bermúdez González de Castro. ⁴³

Con un talento y aplicación nada vulgares, al decir de Beristain, se dedicó al estudio de las letras humanas y al conocimiento é ilustración de la historia de su patria, y murió dejando listos para la prensa el *Teatro Angelopolitano ó Historia de la Ciudad de la Puebla de los Angeles*, la *Noticia histórica del Oratorio de San Felipe Neri* de la misma ciudad, y el *Catálogo de los escritores angelopolitanos*, de que Eguiara se aprovechó para su *Bibliotheca Mexicana*, ⁴⁴ y más tarde Beristain, quien confiesa que si como llegó ese manuscrito á sus manos en 1815, lo hubiese adquirido diez años antes, le ahorrara mucho trabajo. ⁴⁵ Es lástima que esa obra ande hasta hoy perdida, si bien no puede dudarse, por lo que acabamos de ver, que Beristain la utilizó en más de una de sus biografías ó datos bibliográficos.

Pero, en realidad, es el mismo Beristain el verdadero fundador de la bibliografía angelopolitana, con sus defectos inherentes al sistema que siguió y con los vacíos propios de un trabajo propiamente biográfi-

43. Descrita bajo el número 381. Véase allí el elogio que del joven Bermúdez hace el jesuita Joaquín Antonio de Villalobos.

Debemos recordar también que fué Bermúdez quien, á expensas suyas «y de otros afectos», sacó á luz en Puebla en 1738 el *Sermón funeral* de fray Juan de Villasánchez, que apuntamos bajo el número 426.

44. Impresa en México, 1755. folio.

45. *Biblioteca hispano-americana septentrional*, México, t. I, 1816, pág. 185.

co y no descriptivo. Por muy vagas que en ocasiones resulten sus noticias, y no pocas veces equivocadas, todavía son útiles al investigador y es justo reconocerlo así. Su biografía no cabe aquí por cuanto ya la hemos bosquejado ⁴⁶ y nos proponemos aún ampliarla en nuestra *Imprenta en México*, actualmente en prensa.

Corresponde el tercer lugar entre los bibliógrafos de Puebla de los Angeles al canónigo de la Colegiata de Guadalupe de México don Vicente P. Andrade por el epítome de las obras impresas ahí en el siglo XVII que insertó al fin de su *Ensayo bibliográfico mexicano*, ⁴⁷ ilustrándolo con los facsímiles de tres portadas de libros muy raros: ⁴⁸ y el cuarto, por fin, al doctor don Nicolás León, que en su *Bibliografía mexicana del siglo XVIII* ⁴⁹ nos ha dado las descripciones de sesenta y nueve libros impresos en Puebla.

De todo punto inútil hubiera sido llevar á cabo la publicación de nuestra obra sino estuviéramos en la convicción de que por lo menos viene á echar las bases de un tratado ordenado y metódico en el tema de que trata.

Para redactarla hemos puesto cuanto empeño ha estado á nuestro alcance, hasta haber emprendido

46. Se halla al frente del tomo IV de la *Biblioteca hispano-americana septentrional* que editamos en 1897, Santiago, 8.º

47. México, 1899, 4.º, pp. 793-803.

48. *La perfecta religiosa* de Letona, 1662; el *Arte de la lengua mexicana* de Vázquez Gaztelu, edición de 1689; y la *Luz y método de confesar idólatras*, 1692, de Villavicencio.

49. Sección Primera, México, 1902, 4.º mayor.

y realizado el viaje á aquella ciudad, y á pesar de todo, después de haber agotado así nuestros medios de investigación, resulta más incompleta de lo que parece. No es porque ignoremos que lo sea. Sabemos, por ejemplo, que se publicaron en la Puebla *catecismos, cartillas, catones, censorinos y christianos*.⁵⁰ ¿Pero dónde hallar hoy tales opúsculos?⁵¹

50. Véanse los avisos publicados al final de algunas obras impresas en la oficina de los Herederos de la Viuda de Miguel de Ortega. A mano tenemos la *Devoción pia*, 16.º, sin fecha, en cuya última página se anuncian no sólo los libros de instrucción primaria que mencionamos como «nuevamente impresos» (¡cuántas ediciones no se harían!) sino también «todo surtimiento de romances».

Por supuesto que á estos podríamos agregar todavía las esquelas de defunción, de convites, partes de matrimonio, facturas, etc., etc.

51. Si, *prima facie*, aparece este inventario muy limitado—menos de dos mil títulos en un período de ciento ochenta años—no se olvide que la Puebla de los Angeles fué una ciudad de escasa población, que nunca tuvo Universidad, y que, sin eso, su sola vecindad á la capital del virreinato era motivo bastante para que no se radicase en ella la gente de letras y para que los autores no mandasen imprimir allí sus partos literarios.

Añádase á esto una causal que era común á todas las ciudades hispano-coloniales, cual era, el subido costo de las impresiones. Sería inútil, como pudiéramos hacerlo y queda ya indicado en algún otro de nuestros trabajos bibliográficos, que insistiéramos en este hecho; pero por referirse á Puebla y á título de información curiosa, he aquí la cuenta de lo que costó la impresión del *Sacerdocio real de los christianos* de Trigueros, hecha en el taller de don Pedro de la Rosa, en 1814, que se halla en la última página del mismo opúsculo.

«Costos de imprenta.

—Planta de ocho y medio pliegos, con tiro de
500 ejemplares, á 8 pesos pliego \$ 68.00
—Papel: 8 y media resmas de 20 manos limpias

á 15 pesos resma.....	127.50
—Encuadernación, á dos pesos el ciento.	10.00
—Papel de cubiertas, nueve manos corriente, y una pintada.....	8.25

TOTAL..... \$ 213.75

Este folleto consta de 68 páginas, cuya impresión, en igualdad de condiciones, valdría hoy en Santiago la cuarta parte de aquella suma.

EXPLICACION DE LAS ABREVIATURAS

Antep.	Anteportada.	B. S. S.	Biblioteca del Seminario de Sevilla.
Port.	Portada.		
v.	Vuelta.	B. U. G.	Biblioteca de la Universidad de Granada.
bl.	Blanco.		
P. ó p.	Página.	A. H.	Biblioteca de la Real Academia de la Hist. (Madrid.)
Pp.	Páginas.		
cols.	Columnas.	A. V.	Bibliot. de los PP. Agustinos de Valladolid.
v. en bl.	Vuelta ó verso en blanco.		
E. de a. r.	Escudo de armas reales.	M. B.	Museo Británico
s. f.	sin foliar.	B. N. S.	Biblioteca Nacional de Santiago.
Hoj.	Hojas.		
E. del I.	Escudo del impresor.	B. M.	Biblioteca de don J. Toribio Medina.
A. I.	Archivo de Indias. (Sevilla.)		
B. U. S.	Biblioteca de la Universidad de Sevilla.		

BIGOTE.—Imp. Adorno que consiste en una línea gruesa por el medio y delgada por los extremos.

FILETE.—Imp. Pieza de metal cuya superficie termina en una ó más rayas de diferentes gruesos, y sirve para distinguir el texto de las notas y otros usos.

VIÑETA.—Dibujo ó estampita apaisada que se pone para adorno en el principio y fin de los libros y capítulos...